

Carlos Tünnermann Bernheim

**La Educación De
Nicaragua En La
Perspectiva Del
Año 2000**

Documento de Discusión Publica

4



El material que aquí se publica es de la responsabilidad de su autor. Agradecemos el apoyo financiero de la Fundación J.D. Mc Arthur de Estados Unidos que ha proveído los fondos para iniciar este esfuerzo con el interés de ir perfilando el contenido de la Nicaragua del Siglo XXI.



Fundación Internacional Para
El Desafío Económico Global

LA EDUCACION DE NICARAGUA EN LA PERSPECTIVA DEL AÑO 2000

INTRODUCCION

I PROBABLE ESCENARIO MUNDIAL.

Los desafíos mundiales

II EL CASO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

III LA EDUCACION LATINOAMERICANA EN EL HORIZONTE DEL SIGLO XXI

IV LA EDUCACION DE NICARAGUA EN LA PERSPECTIVA DEL AÑO 2000

- Educación, desarrollo y planes de ajuste
- La situación educativa heredada por la Revolución (1979)
- El Proyecto Educativo de la Revolución.
- Fines, objetivos y principios de la Nueva Educación
- Principales logros educativos de la Revolución

- **Etapas del desarrollo del Proyecto Educativo de la Revolución.**
- **Consideraciones generales sobre la obra educativa de la Revolución. Limitaciones, problemas y obstáculos.**
- **Diagnóstico de la situación educativa en 1990-91**
- **Política educativa anunciada por el nuevo Gobierno**
- **Comentarios a la política educativa del Gobierno actual.**

V BASES PARA UNA POLITICA DE DESARROLLO EDUCATIVO EN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI

- **¿Qué es una política educativa?**
- **Principios generales de la política educativa**
- **La "Declaración Mundial sobre Educación para Todos"**
- **Objetivos concretos de la política educativa para el año 2000**
- **Objetivos para garantizar el derecho a la educación**
- **Personal docente**
- **Estructura del Sistema Educativo Nacional**
- **Los contenidos**
- **Educación Ambiental**
- **Educación para la Democracia y la Paz**

- Educación y mundo productivo
- Educación y Cultura
- Educación y Comunicación
- Ciencia, Técnica y Educación
- a Educación Técnica Media y Superior no universitaria
- Capacitación
- Educación Superior
- Principios básicos de la Educación Superior
- El impacto de la revolución científica en las Universidades
- El subsistema de educación postsecundaria
- La Educación Permanente: sus repercusiones
- El problema del ingreso a la Educación Superior
- Democratización de la Educación Superior
- La Educación Superior del Siglo XXI
- Propuesta de una política para la Educación Superior de Nicaragua en el horizonte del Siglo XXI
- Financiamiento de la Educación
- Educación Privada
- Investigación Educativa
- Administración de la educación, Descentralización y Municipalización
- Costa Atlántica. Educación bilingüe e intercultural

**VI RECAPITULACION DE LOS OBJETIVOS DE LA
PROPUESTA DE POLITICA EDUCATIVA**

VII DE CARA AL SIGLO XXI

- **Desafíos para los países centroamericanos**
- **A manera de conclusión**

NOTAS

UN POEMA DE HACE 27 SIGLOS

**Si das un pescado a un hombre,
se alimentará una vez;
si le enseñas a pescar,
se alimentará toda su vida.**

**Si tus planes son para un año, siembra trigo.
Si son para diez años, planta un árbol.
Si son para cien años, instruye al pueblo.**

**Sembrando trigo una vez, cosecharás una vez.
Plantando un árbol, cosecharás diez veces.
Instruyendo al pueblo, cosecharás cien años.**

Kuan-tseu

Poema chino del siglo VII antes de nuestra era.

LA EDUCACION DE NICARAGUA EN LA PERSPECTIVA DEL AÑO 2000

INTRODUCCION.

Al aproximarse el fin del siglo XX y el inicio de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, es natural que la reflexión prospectiva asuma un lugar importante entre las preocupaciones de la humanidad en esta década de los noventa, que por su condición de década finisecular es una década puente entre ambos siglos, y, por lo tanto, clave para el futuro del mundo y sus diferentes regiones.

El presente trabajo comprende cuatro secciones: La primera

está destinada a analizar el probable escenario mundial, en la perspectiva de la "globalización" que caracteriza a la actual civilización; la segunda examina los posibles escenarios para América Latina y el Caribe, la tercera sección aborda los dilemas y los retos que, dentro del contexto creado por los desafíos mundiales y regionales, deberá enfrentar la educación latinoamericana; y la cuarta se refiere concretamente a la Educación de Nicaragua en la perspectiva del año 2000.

I. PROBABLE ESCENARIO MUNDIAL.

Desde la década de los años setenta, y quizás antes, comenzaron a sistematizarse los estudios sobre los futuros posibles o "futuribles" para el mundo, partiendo de una concepción global de los problemas y destino de la humanidad. El Club de Roma, como se sabe, desempeñó un papel importante en la promoción de estas reflexiones, mediante el auspicio, dentro de su amplia investigación denominada "El Predicamento de la Humanidad" del famoso e inquietante estudio "Los límites del crecimiento", (1972), del profesor

Dennis L. Meadows, del M.I.T, que provocó no pocas polémicas e incluso, como todos recordamos, dio lugar a la elaboración de un modelo alternativo para América Latina, bajo la responsabilidad de la Fundación Bariloche (Argentina). El modelo del profesor Meadows que incluyó 69 variables relacionadas con los recursos naturales, la industria, la población, la contaminación y la alimentación, contenía predicciones catastróficas para la humanidad: la población del mundo, si crecía al mismo ritmo de principios de los años

setenta, alcanzaría un máximo a mediados del próximo siglo, para luego **d e s c e n d e r** vertiginosamente a causa de una mortalidad masiva provocada por la aguda escasez de alimentos, el agotamiento de los recursos naturales y la *excesiva contaminación* del ambiente. Para evitar ese apocalipsis, la receta que recomendaba el modelo era "congelar" cuanto antes el crecimiento demográfico y económico, hasta alcanzar un estado de equilibrio compatible con el ecosistema.

Las consecuencias de este modelo de "congelación" del crecimiento eran muy claras, tal como lo señaló, en su oportunidad,

Amílcar O. Herrera. "Los países desarrollados, que con el 25% de la población mundial consumen entre el 80 y el 90 por ciento de los recursos totales, podrían seguir gozando de sus niveles de bienestar actuales, mientras que el 75% restante, suponiendo que consiga reducir drásticamente su tasa de natalidad, deberá continuar en la abyecta miseria en que ahora se encuentra" El repudio que este modelo provocó entre nuestros sociólogos y futurólogos, llevó a la Fundación Bariloche a elaborar un modelo alternativo, que incluyó la consideración de factores sociopolíticos favorables al cambio y el rechazo de la idea central del modelo del M.I.T. sobre la

completa estabilidad del sistema mundial en el período de casi cien años. Con estos nuevos elementos, el grupo latinoamericano se propuso probar que en todo caso si se acepta como válida la hipótesis de Meadows, la catástrofe ecológica se produciría por el exceso de consumo de los países desarrollados y no por el aumento de la población de los subdesarrollados.

Nuevos estudios, que tuvieron más en cuenta el factor humano, anticiparon escenarios menos fatalistas. "Una estrategia para el mañana" de los profesores Mesarovitch y Pestel y "Reorganizar el orden internacional" del profesor Jan Tinbergen,

Premio Nobel de Ciencias Económicas. Este último concluye con la siguiente esclarecedora afirmación: "la lucha contra la pobreza y la salvaguardia de los intereses de las generaciones con la finalidad de conservarles un planeta habitable son una y otra problemas esencialmente políticos, y no técnicos, y los dos están ligados al intento de edificar un nuevo orden internacional".

En 1976, el Congreso de la Federación Mundial de Futurología marcó un nuevo rumbo en los estudios prospectivos, al vincularlos más estrechamente con los problemas fundamentales del desarrollo. Fue así como se fue abriendo campo al concepto de

Nuevo Orden Económico Internacional, hasta su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (1).

La primera conclusión que cabe desprender de todos estos esfuerzos prospectivos, es que ellos parten de la concepción global del mundo. Esta globalización conduce a considerar los desafíos y problemas que enfrentan las naciones y los pueblos como desafíos y problemas de dimensión global.

En la "sociedad mundial" van formándose grandes bloques o espacios económicos, que constituyen los verdaderos centros de poder. Fácil es advertir que hacia el fin del

presente siglo tendremos los siguientes grandes bloques: Europa, que en 1992 completará un largo proceso de unificación, enriquecido ahora con la posibilidad de la incorporación de los países del Este europeo y de la nueva economía de mercado de la Ex-Unión Soviética; el bloque asiático, encabezado por el Japón y el bloque del Norte de América, formado por Estados Unidos y Canadá, más la asociación de México, cuya economía se relaciona con la de América del Norte en un 60%

Si los países de la periferia -entre los cuales se encuentran los latinoamericanos- quiereren decorosamente pisar los

umbrales del nuevo siglo, tendrían que asumir resueltamente una tarea indeclinable: la regionalización. Entre nosotros se trata de llevar a la realidad el sueño siempre postergado de nuestros propios próceres la integración regional de América Latina. Esta sería nuestra respuesta a un mundo formado por grandes bloques, dispuestos a absorbernos si no nos integramos. Felipe Herrera, Raúl Prebisch y otros eminentes latinoamericanos, como todos sabemos, desde la década de los 60 predicaron en favor del "nacionalismo latinoamericano" y señalaron la vigencia de los "pueblos-continente" y la tendencia universal

hacia la regionalización. Frente a ese proceso, encontraban paradójico que en América Latina todavía haya quienes miren con reticencia o indiferencia la necesidad de nuestra integración regional y nieguen la necesidad de reconstruir nuestra "gran nación deshecha", como la calificó una vez Felipe Herrera (2). Otros hablan hoy día de constituir una "Comunidad Iberoamericana de Naciones" y hasta señalan el 12 de octubre de 1992 como la fecha ideal para suscribir el convenio constitutivo de la misma. (3). La reciente "Cumbre Iberoamericana de Guadalajara" (Julio de 1991), apunta en esa dirección. Mientras tanto, las iniciativas regionales

han dado lugar a la constitución del "Grupo de los Tres" (Colombia, México y Venezuela); el "Mercosur" (Mercado común del Cono Sur, que agrupa a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), más el mecanismo de integración gradual impulsado por México en Centroamérica, al que podrían asociarse Colombia y Venezuela.

Las conclusiones que podemos sacar de lo hasta ahora dicho es que hay dos conceptos que se imponen: la "globalización", entendida como "signo que marca el advenimiento de un mundo regido por nuevos criterios y coordenadas, en el que se aceptan las limitaciones naturales y en el que entra en juego

abierto la inteligencia disponible y el grado de control alcanzado en todas las facetas de la vida humana"(4), y la regionalización, que no necesariamente se contraponen al criterio anterior, pero que asume la perspectiva de los intereses regionales para analizar la problemática mundial. La otra conclusión es la necesidad de formulas imágenes de futuros viables, poniendo las prospectivas al servicio del surgimiento de nuevas sociedades y de un ordenamiento internacional más justo.

LOS DESAFÍOS MUNDIALES.

Veamos ahora, muy brevemente, cuáles son

los grandes desafíos que enfrenta el mundo y que en cierta forma nos permiten prefigurarnos lo que será la sociedad mundial, por lo menos durante las primeras décadas del próximo siglo

En la última década, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, ha disminuido entre un 10% y un 25% en muchos países del Africa y América del Sur. Incluso las economías desarrolladas pudieran verse afectadas sus expectativas de crecimiento por su interdependencia con la economías sumamente debilitadas de los países subdesarrollados. Durante la década pasada, el abismo entre los países

ricos y los países pobres se profundizó, acompañado de un increíble flujo de capitales de las naciones pobres hacia las ricas como consecuencia del servicio de la deuda externa y de los precios decrecientes de los productos de exportación de los países pobres

A principios del siglo, la población total del mundo se aproximaba a los 2,000 millones de habitantes. En 1987 la humanidad sobrepasó la marca de los 5,000 mil millones registrando un aumento en 1,000 millones en menos de 15 años, por lo que podemos estimar que al doblar la esquina del siglo XXI seremos cerca de 6,000

millones de seres humanos, presionando sobre las economías y los ecosistemas. Lo más grave del asunto es que el 90% del crecimiento de la población ocurre en Asia, Africa y América Latina, observándose las tasas de natalidad más altas precisamente en los países más pobres de estos continentes.

El panorama se complica por la acelerada degradación que sufre el medio ambiente. La eliminación incorrecta de los desechos, el manejo incorrecto de sustancias químicas tóxicas y los frecuentes accidentes industriales, atentan en contra de la integridad biológica de la tierra, el aire y el agua.

"El progresivo y rápido deterioro de la biósfera, que sustenta la vida vegetal y animal, y, en consecuencia, la vida de los hombres, está alcanzando efectos hasta hace poco inimaginables y ya de muy difícil arreglo. El exceso de anhídrido carbónico en la atmósfera, junto con diversos otros gases nocivos y detritus industriales, está dando lugar al "efecto invernadero", con profundas modificaciones climatológicas, así como a la "lluvia ácida", culpable de extensos fenómenos de deforestación, desertificación y destrucción del manto orgánico de las tierras laborables. La destrucción de la capa protectora de ozono

frente a los rayos ultravioleta, complementa un cuadro preocupante para la salud y la vida misma, empezando por el gran número de especies vegetales y animales que ya están desapareciendo. En estas circunstancias la educación ambiental, como parte integrante de los contenidos de todo sistema educativo, se tiene que convertir ahora en tema de máxima prioridad para lograr una cultura y política favorable para la protección del medio ambiente así como para devolver la salud a la biósfera terrestre." (5).

La humanidad, al replantearse los términos de la relación entre el hombre y la naturaleza, deberá buscar como conciliar cultura con

natura, adoptando el concepto de eco-desarrollo y asumiendo una nueva ética del problema del ambiente, teniendo presente que este es un típico problema global o universal, pues como ha sido señalado "el medio ambiente no conoce fronteras nacionales ni regionales, un recurso natural agotado en un sitio está perdido para el mundo".

Una nueva comprensión del lugar que ocupa el hombre en la biósfera conducirá a la adopción de una nueva moral para el humanismo y las ciencias contemporáneas. Es, precisamente, la capacidad del hombre de generar nuevos conocimientos lo único que puede permitir a la

especie humana superar los grandes desafíos que le impone la proximidad del tercer milenio e imprimir un sello de optimismo frente al futuro

Otro signo esperanzador es el referente a los acuerdos adoptados recientemente por las superpotencias para limitar y revertir la carrera armamentista, que llevó a situaciones tan aberrantes como lo fue el hecho de que la mitad de los científicos e ingenieros del mundo trabajaran, durante la década pasada, en las industrias de la muerte: investigación y desarrollo militar, gastándose en ellas un millón de dólares por minuto. Es por eso que debemos saludar los acuerdos para la

limitación y destrucción de las armas estratégicas, como un triunfo de la humanidad. Si se lograra erradicar la carrera armamentista, la humanidad podría iniciar en el próximo siglo, un nuevo Renacimiento, centrado en el hombre y en un espectacular desarrollo de las artes, las ciencias y la tecnología. Como positivo también puede estimarse en tremendo progreso alcanzado en el campo de las comunicaciones, hasta el punto de que el mundo se transforma progresivamente en una "aldea planetaria". Sin embargo, el tema de las comunicaciones es sumamente complejo pues hay que evitar sus consecuencias nocivas es cuanto a la identidad

cultural de los pueblos y la excesiva dependencia de los centros hegemónicos en materia informativa.

problemática requiere un planteamiento global."

Una buena síntesis de los desafíos mundiales la encontramos en la justificación del Tercer Plan a Plazo Medio de la UNESCO (1990-1995), esbozada así: "En los albores del siglo XXI, la humanidad ha de hacer frente a tres grandes desafíos: el desarrollo, la protección del medio ambiente y la paz. Las opciones que tomemos hoy tendrán consecuencias tal vez irreversibles en un futuro común a todo género humano, puesto que en lo sucesivo, para bien o para mal, el mundo es un espacio unificado cuya

II. EL CASO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

Para abordar el tema de los probables escenarios para América Latina y el Caribe, se impone analizar de previo, de la manera más esquemática posible, lo que significó para nuestra región la década de los 80 y cuales son los desafíos que debemos enfrentar.

En la reciente propuesta presentada por la CEPAL, en su vigésimo tercer período de sesiones (Caracas, mayo de 1990), bajo el título: "Transformación Productiva con Equidad", se señala que en la década pasada, la vasta mayoría de países de

América Latina y el Caribe experimentó un sensible retroceso en el ámbito económico y social, hasta el extremo que es ya un lugar común designar a los años ochenta como la "década perdida". Si tan sólo tomamos en cuenta el indicador global de la evolución del Producto Interno Bruto por habitante, encontramos que éste se retrotrajo a nivel de trece años atrás, incluso más en algunas economías. La tasa media de crecimiento económico de los años 60 y 70 fue de 5.8% para la región; en cambio, en la década de los 80 fue tan sólo de 1.3% como

promedio. " En consecuencia, los países de la región inician el decenio de 1990 con el peso de la inercia recesiva de los años ochenta, con el pasivo que significa su deuda externa, (que sigue siendo el obstáculo más grande a todo intento de recuperación económica) y la presencia de una fundamental inadecuación entre las estructuras de la demanda internacional y la composición de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas. Además, se arrastra una serie de insuficiencias importantes, entre las cuales se destacan los desequilibrios macroeconómicos no resueltos, la creciente obsolescencia de la planta de capital e

infraestructura física (asociada a niveles de inversión deprimidos), una distancia cada vez mayor entre los intensos cambios tecnológicos que se están dando en el mundo y su aplicación en la región; el desgaste de la capacidad financiera y de gestión de los gobiernos, la frustración de un número ascendente de personas que buscan incorporarse al mercado de trabajo, el mal aprovechamiento de los recursos naturales y la depredación de éstos y del medio ambiente"(6). Pero no todo fue negativo en los ochenta. El mismo estudio de la CEPAL señala que se dieron algunos avances parciales, a veces precarios, en el campo económico y muy

significativos en el político, por lo que también cabe calificar a los ochenta como una década de "aprendizaje doloroso". Especial mención merecen los progresos hacia la configuración de sociedades más democráticas, participativas y pluralistas, así como los esquemas de concertación política y social que han surgido.

Veamos algunos indicadores claves de la situación latinoamericana.

- El Producto Interno Bruto de la región sólo ha crecido 5.9% en los últimos seis años, mientras la población crece a un ritmo de 2.3% anual (1980-85) Para el
- año 2000 se estima una población de al menos 540 millones de personas. Ya para 1988, el 60.5% del total era urbana y se calcula que para el año 2000 habrá llegado al 71% del total en Centroamérica y al 84% en América del Sur. Al inicio del siglo XXI cuatro de las doce aglomeraciones humanas más grandes (las megápolis de más de 13 millones de habitantes) estarán en América Latina: México, con 26 millones, Sao Paulo con 24, Río de Janeiro con 13,3 y Buenos Aires con 13.2
- El 40% de la población total de la región vive por debajo de la línea de pobreza crítica. Para el año 2000, la

estimaciones de las Naciones Unidas indican que el 90% de los grupos humanos latinoamericanos que viven en condiciones de miseria extrema se concentrarán en ciudades, de preferencia en las más grandes. En números absolutos 204 millones viven en pobreza y de ellos 61 millones en pobreza absoluta, asegura el más reciente estudio de las Naciones Unidas.

- Subsisten en la región elevadas tasas de mortalidad infantil. El problema de los niños abandonados es cada día más lacerante. Sólo en Brasil se calcula que existían, en 1987, unos 16 millones de niños abandonados.

- La crisis económica ha

agudizado la desocupación y el subempleo de la fuerza de trabajo, que ya oscilan entre un tercio y la mitad de la población económicamente activa, algo jamás visto en nuestra historia.

- Los procesos inflacionarios han aumentado los precios al consumidor por lo que menos 9 veces desde 1980, lo que aunado al deterioro de los salarios se ha traducido en una alarmante caída del ingreso real de grandes sectores de la población y de sus condiciones de vida. El nivel de vida del latinoamericano en 1990 bajó a un promedio similar al de 1978.

- El valor de las

exportaciones de la región ha decrecido en un 12%, mientras el pago de los intereses de la deuda externa alcanza ya 220 mil millones de dólares desde 1980. La deuda externa acumulada de más de 400 mil millones de dólares equivale a 5 años de exportaciones y la mitad de total de la producción anual. Esta deuda absorbió, en 1988, el 28% del valor de las exportaciones.

- Se ha estimado que para la década de los 90, América Latina necesitará 300 mil millones de dólares en divisas frescas.

En resumen, al iniciarse la década de los 90, América Latina, representa el 9% de la población mundial, genera

el 8% del producto global, participa con el 4.5% de comercio internacional controla solo el 15% de las exportaciones de bienes de capital y, realiza apenas un poco más del 1% del gasto mundial en Investigación y Desarrollo.

El año pasado, bajo el auspicio de la UNESCO, tuvo lugar en Quito una reunión de especialistas en prospectiva convocados para examinar el tema "América Latina hacia el año 2000". La reunión identificó los escenarios previsibles para América Latina y el Caribe hacia el año 2000, en los campos de la Cultura, Ciencia y Tecnología, Comunicación y Educación. Utilizaremos el informe final de dicha

reunión para bosquejar los futuros probables para América Latina.

En el campo de la Cultura, la reunión consideró que se dará un incremento de las demandas y reivindicaciones de los grupos culturalmente diferenciados, y por tanto, un aumento de las tensiones entre los grupos culturales y el Estado.

En lo que respecta a la Ciencia y la Tecnología, la reunión señaló que "la situación actual de los países de la región se caracteriza por cambios tecnológicos acelerados, por una tendencia a la privatización en la generación del conocimiento científico y tecnológico y de las nuevas tecnologías, una readaptación demasiado

lenta de las estructuras institucionales y dificultades para formular y poner en práctica políticas científicas y tecnológicas nacionales".

En el ámbito de la comunicación se consideró que a "la región se le presentan dos desafíos fundamentales: En primer lugar la vigorosa presencia del "Paradigma Transnacional", que exhibe como característica fundamental un acceso muy restringido de grupos de actores sociales a la producción y difusión de mensajes culturales, lo cual plantea el desafío-clave de la democratización real y efectiva. Además, este "Paradigma" plantea directamente el desafío de

la producción endógena de bienes y servicios culturales. Otro desafío tiene que ver con viejos problemas aun no resueltos como son la falta de cobertura regional y en particular el de la cooperación y participación regional: vector de transformación vital para combatir un proceso de balcanización y división de nefastas consecuencias en el plano cultural, así como en lo económico y político.

Finalmente, en el campo de la Educación se planteó que dentro de cualquier alternativa de desarrollo, compatible con la soberanía nacional, la Educación será un factor decisivo para el fortalecimiento de una identidad cultural propia, para la estimulación de

esfuerzos favorables al mejoramiento de las condiciones materiales de subsistencia de las mayorías, para la recuperación de posibilidades de acceso a la competitividad frente a los retos de la aceleración de los cambios científicos y tecnológicos y para el pleno aprovechamiento de las potencialidades individuales y colectivas orientadas a la construcción del bienestar social.

Como tendencias educativas más específicas, la reunión mencionada planteó las siguientes

- Renovado y notorio interés de la sociedad en las tareas educativas
- Respuestas socio-

educativas no formales con una alta participación comunitaria y familiar que enfrentan el creciente deterioro de la atención integral del niño en la región.

- Preocupación cada vez más extendida por el mejoramiento cualitativo del sistema de educación básica.

- Crecimiento del analfabetismo producido por la ineficiencia del sistema educativo y por la injusticia del entorno socio-económico en que viven grandes grupos sociales.

- La dependencia cultural, económica y política ha propiciado que el sistema educativo enfrente su problemática con

soluciones parciales e inmediatas.

- Existe un creciente desfase entre los adelantos científicos y tecnológicos y los contenidos de la educación.

- La crisis financiera promueve tendencias contradictorias entre la privatización mercantil de la educación y la aparición de nuevos espacios de lo privado-social y lo público no-estatal.

En cuanto a la educación superior, existe incertidumbre -en las actuales condiciones- en cuanto a su capacidad de cumplir con los objetivos de desarrollo científico y tecnológico que se requieren para enfrentar los retos del año 2000.

III. LA EDUCACION LATINOAMERICANA EN EL HORIZONTE DEL SIGLO XXI.

Cualquier análisis que se emprenda de la educación latinoamericana no puede disociarse de las dos características que más contribuyen a definir el perfil de la situación actual de la región: los procesos de democratización de sus sistemas políticos y la crisis económica ligada al elevado endeudamiento externo. Ambas explican los desafíos más serios que enfrentan las políticas sociales en general y, de manera particular, las políticas educativas. La crisis económica obliga a subrayar los criterios de eficacia de la gestión

publica y la democratización ha ampliado las demandas destinadas a satisfacer el sentido de equidad social. La gran pregunta es, cómo compatibilizar eficacia y equidad social en medio de tan severa limitación de recursos. "La historia reciente demuestra que una de las características más notables de nuestra región ha sido, precisamente, su escasa capacidad para compatibilizar el crecimiento económico con la equidad social" (7)

En forma muy esquemática, la situación

educativa actual de la región y sus perspectivas futuras podemos apreciarlas a través de unos cuantos indicadores claves:

- La población en edad escolar (6 a 23 años) en América Latina y el Caribe era, hacia 1985, de aproximadamente 165 millones. De ésta, 89 millones se aproximadamente se encontraban en el tramo comprendido entre los 6 y los 14 años, que corresponde a la edad promedio en que se recibe la Educación Básica. Hacia el año 2,010 estas cifras serán de 250 millones (entre 6 y 23 años) y de 125 millones (población de 6 a 14 años).

- En los últimos 20 años, la tasa de analfabetismo ha caído en doce puntos, pasando del 27.3% en 1970 a 15.2% en 1990. (8). Pero el número absoluto de analfabetas ha permanecido prácticamente invariable: alrededor de 44 millones (5% del número de analfabetas de todo el mundo). Pese a las ambiciosas metas establecidas en la "Declaración de México" (1979) por los Ministros de Educación del continente ("eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo") y a los innegables esfuerzos hechos en el campo de la alfabetización en los últimos años, América Latina y el Caribe llegará al año 2000 con un índice de 11.3% de

analfabetismo en la población mayor de 15 años, la más baja entre las regiones del mundo en vías de desarrollo, pero superior a la prevista en el "Marco de Acción" de la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos" la mitad de la existente en 1990, es decir, 7.6%.

- 71 millones de niños asisten actualmente a la escuela primaria, pero el 13% de los que tienen edad para seguir la enseñanza primaria, es decir 8.5 millones no están escolarizados. Estimaciones gruesas indican que en el año 2000 la cifra podría disminuir a 67 millones, o sea 8% de la edad correspondiente.

- Pese a las dificultades, en números absolutos, la educación latinoamericana ha experimentado una considerable expansión en todos sus niveles. La educación primaria creció 4.4 veces; la secundaria se multiplicó por 11.8 y la superior por 19.6. Sin embargo, tanto por efecto de la crisis como por los altos índices de escolarización ya alcanzados por varios países de la región, en los últimos años el ritmo de crecimiento relativo de la matrícula fue más lento, en todos los niveles, pese a su incremento en números absolutos. Entre 1975 y 1985, América Latina y el Caribe incorporaron 15 millones de nuevos alumnos en la enseñanza primaria, 10 millones en la media y dos

millones en la superior. Para el año 2000 se estima que tendremos más de 140 millones de estudiantes, de los cuales, 66% estarán en la enseñanza primaria, 25.5% en la media y 8.5% en la superior (9).

- A su vez, el personal docente creció casi 17 veces a nivel superior, casi 8 veces a nivel de secundaria y poco más de cinco en primaria. La relación de alumnos por maestro pasó de 27 en 1950 a 23 en 1983 (10).

- Las tasas de repeticiones elevadas (15% en 1980, contra un porcentaje mundial del 10%) y una media del 27% de abandono, antes de acceder al cuarto grado de alumnos

inscritos en el primer grado (la tasa más alta del mundo), conspiran contra la eficacia de la enseñanza primaria. De esta manera, de cada 100 alumnos inscritos en el primer grado (1985/1986), sólo 60% llegarían al cuarto grado, debido a las repeticiones y abandonos. Recordemos que el cuarto grado suele considerarse el nivel mínimo para una alfabetización funcional (11). En materia de repetición, la situación global en vez de mejorar más bien pareciera empeorar: en 1985 el número de repitentes ascendió a 8.5 millones contra 5.6 millones en 1970. Con estos elevados índices de deserción y repetición, notablemente

concentrados en las áreas rurales y marginales urbanas, es difícil pensar que en pocos años se alcancen los objetivos, tantas veces proclamados, de enseñanza primaria universal y erradicación del analfabetismo. No están, desgraciadamente, estos objetivos en el horizonte del inicio del siglo XXI, salvo que se hicieran esfuerzos realmente extraordinarios, que la crisis económica actual hacen poco probables. La "Declaración de México" proponía como meta incorporar al sistema educativo a todos los niños en edad escolar antes de 1999.

- En la enseñanza media el ritmo de crecimiento

descendió en los años posteriores a 1980. La matrícula femenina superó en muchos países el 50% del total. Aunque se advierten tendencias al incremento de la enseñanza técnica, la enseñanza general es la predominante.

- En la enseñanza superior es donde el crecimiento de la matrícula ha sido más espectacular: de 1.6 millones de estudiantes en 1970 pasó a 5.9 en 1984, aunque como ya vimos, el ritmo de crecimiento descendió en los últimos años. Además, todavía representa un porcentaje reducido de los jóvenes en edad de estudios superiores, aunque su participación en la matrícula escolar total ha

pasado, en los últimos 30 años, del 1.7% al 6.2%. Mientras por cada 100 mil habitantes, América Latina no llega a los 2.000. El porcentaje de mujeres creció de manera apreciable, de suerte que en varios países de la región representa casi el 50% del total. La evolución de la matrícula por sectores revela que la antigua importancia relativa de los estudios jurídicos y médicos ha disminuído, incrementándose la correspondiente a las ingenierías, tecnologías, ciencias sociales y educación. Pese a la expansión cuantitativa, no cabe aun hablar de una auténtica democratización de la educación superior de la región, desde luego que ésta no se satisface

por el simple acceso a instituciones de baja calidad. El sistema universitario latinoamericano se hace cada vez más adscriptivo, estableciendo claras diferencias entre sus egresados en cuanto al acceso al mundo del trabajo y el otorgamiento de status social, en estrecha dependencia con la calidad de las instituciones.

- Cabe destacar la expansión registrada en la educación preescolar o inicial para niños entre 0 y 5 años, que creció de un 7.9% en 1980 a un 15% en 1986, aunque la oferta de servicios sigue concentrada en las zonas urbanas y en beneficio de los sectores medios y altos de la sociedad.

- La crisis financiera ha generado también un evidente deterioro en la calidad de la educación, estrechamente ligada al deterioro de los salarios del personal docente, que estimula la fuga de los mejores cuadros del magisterio y da lugar a un fenómeno de alta movilidad, ausentismo y abandono del personal docente, que acentúa el empirismo y torna ineficaces los esfuerzos en capacitación y perfeccionamiento de los maestros. La calidad educativa también es severamente afectada por el deterioro y la escasez de las plantas físicas, de los equipos y laboratorios, bibliotecas escolares, y en general de todo el material didáctico. Por la reducción de los

presupuestos asignados al sector educativo, los países están destinando cada vez menos recursos a las inversiones educativas, siendo casi el 90% el porcentaje del presupuesto destinado al pago de salarios.

-La "Declaración de México" (1979), recomendaba a los países de la región que aumentaran los presupuestos dedicados a la educación hasta llegar al 7% del producto nacional bruto, como mínimo. En 1980 esta tasa fue del 4.6% y en 1986 de 4.1%, es decir, no sólo por debajo de la meta propuesta en 1979 sino por debajo del promedio mundial, que se aproxima al 6%. Los gastos públicos de

educación por habitante, que habían representado unos 102 dólares por año en 1981 se situaron en unos 68 dólares en 1986. La enseñanza inicial y primaria suelen consumir el porcentaje mayor. Generalmente la educación superior no sobrepasa el 25% de los gastos públicos de educación. -Muñoz Ledo, en el trabajo que hemos mencionado advierte que la evolución de los gastos públicos en educación, como porcentaje de P.N.B., con frecuencia oculta el hecho de que, en términos absolutos, la cantidad de recursos disponibles para la educación y las tasas de escolarización se han estancado. Esto no niega los esfuerzos financieros hechos por

casi todos los países en los años 70 y primera parte de los años 80.

Este rápido diagnóstico-pronóstico de la situación educativa latinoamericana nos lleva a la conclusión de que para el año 2000 no se cumplirán los buenos propósitos incluidos en la "Declaración de México", ni los objetivos asignados al Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, que se desprenden de la Declaración, a no ser que se produzcan importantes modificaciones en las tendencias observadas hasta el presente.

Una rápida caracterización de la situación regional descrita podría ser la siguiente:

a) Pese al incremento masivo de la matrícula escolar, aun no se satisface plenamente la demanda social y en términos absolutos la población no incorporada al sistema educativo pareciera ir en aumento.

b) Una de las peculiaridades de la región es precisamente la coexistencia de masas de excluidos de los servicios educativos a la par de altos porcentajes de individuos que acceden al nivel superior del sistema educacional. De ahí que se formule la pregunta acerca de cual nivel priorizar. ¿el nivel básico o la cúpula? El afán de democratización y un sentido de justicia social no dejan dudas sobre la opción en favor de la

enseñanza básica para todos, en los términos de la reciente Declaración Mundial de Jomtien. Sin embargo, no faltan argumentos en favor de la educación superior derivados de la necesidad de fortalecer la capacidad científica endógena a través del fortalecimiento de la enseñanza universitaria y de postgrado.

- El análisis de los contenidos curriculares llevaría a la conclusión que existe un evidente desfase entre los programas educativos y los avances de la ciencia y la tecnología contemporáneos, que se acentuará a medida que se acerca el nuevo siglo si no se adoptan decisiones encaminadas a incorporar,

en la médula misma de la educación, los avances científicos de la época.

- Otro importante desfase es el que se da entre la educación y el mundo del trabajo y entre educación superior y sector productivo.

- Los mayores déficits educativos se dan en las áreas rurales, donde la dieta educacional reservada al niño campesino generalmente no excede los tres años de escolarización. En las ciudades, hay un notable contraste entre los centros escolares reservados a las clases superiores y los que funcionan en los barrios marginados, donde lo único que abunda son los alumnos.

- Se señala, con frecuencia, que uno de los mayores desperdicios de fondos públicos son los destinados a financiar estudios que jamás serán concluidos o que carecen de relevancia o pertinencia.

- Se advierte la aparición en los sistemas educativos de mecanismos sofisticados de discriminación social, que se concretan en el hecho de que las mejores oportunidades educativas y la mayor permanencia dentro del sistema corresponden a las clases medias y altas, con lo cual la educación pierde su efecto en cuanto medio de promoción o compensación social.

- Por otra parte, el

desempleo estimula la fuga de cerebros y hace que la inversión educativa termine beneficiando a las sociedades más desarrolladas, en detrimento de las empobrecidas.

- Se observa una creciente depauperización de la educación estatal en todos sus niveles y una tendencia muy clara hacia la privatización del servicio
- Frente a la incapacidad estatal de brindar la educación básica universal, surgen iniciativas educativas promovidas por las propias comunidades y los padres de familia, algunas de carácter popular y otras como simple negocio.
- La educación superior vive un fenómeno de masificación y proliferación de instituciones públicas y privadas, de bajo nivel académico que expiden títulos de poca relevancia en el mercado de trabajo. La investigación científica ha disminuido su importancia en el quehacer de las universidades y tiende a ser promovida por instituciones extrauniversitarias, públicas o privadas.
- Los medios de comunicación no juegan un papel complementario de la educación formal sino que con frecuencia difunden valores y promueven conductas que contradicen los objetivos del sistema educativo.

Diseñar un sistema educativo "eficazmente contemporáneo" es el reto que enfrenta la presente década para que la educación latinoamericana esté en mejores condiciones al momento en que la humanidad doble la esquina del presente siglo y haga su ingreso en el tercer milenio.

Esto nos lleva a especular sobre la educación latinoamericana del futuro. En nuestro criterio, los siguientes temas deberían figurar, entre otros, en la "Agenda educativa para el siglo XXI" en los países de América Latina y el Caribe, teniendo presente que los niños y los jóvenes que ahora ingresan al sistema

educativo serán los técnicos, docentes y profesionales del siglo XXI:

- En primer lugar, será necesario poner nuevamente la preocupación por la educación entre las preocupaciones prioritarias del Estado y la sociedad civil. Los analistas coinciden en señalar que en los últimos años el problema educativo ha sido marginado o minimizado en la agenda de los objetivos nacionales. El estado debe reafirmar su papel como agente compensador de las desigualdades. "La idea misma de la República estuvo vinculada, en el origen de nuestros países, a la misión de

educar...pero para que el Estado sea portador de educación, es indispensable que funcione de modo independiente y democrático, que asuma a plenitud la función revolucionaria que le asignaron los fundadores de nuestros países" (12).

- Pero no todo en materia educativa es responsabilidad del Estado. El tema sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad ha adquirido gran relevancia, perfilándose una tendencia a reconocer las posibilidades de la sociedad civil como una alternativa para la ejecución de muchas tareas sociales e incluso de políticas públicas. El Estado y los actores

colectivos de la sociedad civil, que en los últimos cuarenta años se han venido desarrollando incluso con relativa autonomía respecto del Estado, pueden compartir una serie de tareas en el campo educativo, sin declinar el Estado su función normativa y de máxima dirección de las políticas educativas nacionales. Si en el pasado el Estado se expandidió considerablemente fue por la debilidad organizativa de la sociedad civil. Al fortalecer sus agentes colectivos, éstos pueden asumir funciones hasta ahora atendidas por el estado.

- Ligado con el tema anterior se encuentra el referente al desarrollo de

proyectos de educación comunitaria, popular y no oficial, de los cuales ya existen varios interesantes e importantes ejemplos en la región, y que vienen ensayando nuevas formas de educación para el cambio social en América Latina. "Todo este esfuerzo educativo-pedagógico, escribe el Dr. Juan Arríen, un poco al margen de la educación del Estado, ha ido cobrando una fuerza muy especial en esta década y se prevé que su desarrollo alcanzará niveles y formas que constituirán una característica muy peculiar de la educación latinoamericana en las postrimerías del siglo XX" (13).

- Hay dos problemas que

inciden directamente en la eficacia del sistema educativo al nivel de enseñanza primaria: la necesidad de incrementar las tasas de retención y de abatir los altos índices de repetición y extraedad. La deserción escolar temprana debe ser estudiada no como un simple problema pedagógico, sino como un complejo problema social, es decir desde todos sus ángulos. Con una tasa verdadera de 30% de los estudiantes inscritos en la educación primaria de la región, según un reciente estudio de Ernesto Schiefelbein (14), la repetición es el principal problema que enfrentan nuestros sistemas educativos para mejorar su eficiencia y calidad. Todo lo que se haga por

reducirla al mínimo hará que la educación se acerque al nuevo siglo con una mayor eficacia interna y hará más justificable los enormes recursos que a ella se destinen. Según Schiefelbein, si se resuelve este problema se podría lograr, automáticamente, la universalización de la educación primaria en la región, que es una de las principales metas finiseculares ambicionadas por nuestros países.

- La eliminación del analfabetismo, o al menos su reducción en términos que deje de ser una lacra social, debe ocupar lugar prioritario en ese Agenda para el siglo XXI. No es posible ingresar

decorosamente en el nuevo siglo, con sus grandes adelantos científicos y tecnológicos, mientras las proyecciones indican que más de 40 millones de latinoamericanos serán analfabetos si no se hace algo extraordinario. ¡Cómo no identificarse con Paulo Freire, cuando ante semejante predicción nos dice: "He aquí por qué quiero decir ahora que soy un pedagogo indignado. Absolutamente indignado". Y es que como todos sabemos, el analfabetismo no es un simple problema educativo, sino una manifestación lacerante de agudos desequilibrios sociales, consecuencia, y causa a la vez, de la pobreza y la marginación.

(5).

- La proximidad del siglo XXI obliga a plantearse el tema de la calidad de la educación y las desigualdades que en cuando a dicha calidad se dan en los servicios educativos que se ofrecen a los distintos sectores sociales.

- Si bien la educación ha contribuido a crear una "cultura de masas, "deberá respetar y aprovechar en su tarea la heterogeneidad cultural de las naciones, diversificando sus contenidos y modalidades"... "Deberá precaverse contra la tendencia a imponer, en tanto patrón cultural universal", los valores y los hábitos de los

sectores medios y altos urbanos"... "Algunos definen este proceso como de "heterogeneidad en el punto de partida del proceso educativo, pero homogeneidad en el punto de llegada" (16). Reflexiones y soluciones sobre este aspecto, tan importante, no pueden estar ausentes en la Agenda para el próximo siglo.

- También pertenece a esa Agenda, el tema referente al substancial mejoramiento de la gestión educativa y la introducción de métodos gerenciales avanzados y computarizados en la misma, con mayor razón en épocas de austeridad presupuestaria o de verdadera pobreza. En nuestros países, hay que

reconocerlo, la empresa más grande es el manejo educativo pero, paradójicamente, su administración suele hacerse con técnicos prácticamente artesanales. Aquí debemos también referirnos a la necesaria descentralización, desconcentración y regionalización de los sistemas educativos. La descentralización debe incluir la estructura del sistema, su gestión administrativa y el currículo mismo. La desconcentración reserva a la autoridad central todas las decisiones, mientras que en la descentralización hay delegación de autoridad, reservándose el gobierno central la adopción de las políticas educativas

generales. De esta suerte se asegura la necesaria unidad o consenso educativo nacional frente al respeto a las diversidades culturales locales y se propicia el adecuado equilibrio entre la heterogeneidad y la homogenización. Generalmente en las estrategias, la desconcentración es una etapa que precede a la descentralización. Para algunas corrientes de pensamiento la descentralización conceptualmente está también ligada a la idea de democratización: se asume que un Estado es más democrático mientras más descentralizado sea. Otros inscriben el concepto en la línea del fortalecimiento de los actores colectivos de la

sociedad civil. Ligado al desarrollo de la educación al desarrollo mismo del Estado, la crítica al Estado se asocia a la crítica de los sistemas educativos. Si bien la política educativa centralizada del Estado favoreció la incorporación masiva de la población al servicio educativo, la heterogeneidad actual de las demandas favorece la tendencia hacia la descentralización, que además es vista como una respuesta a las insuficiencias para resolver los problemas que han demostrado los Estados fuertemente centralizados. Pero tanto la descentralización como la desconcentración educativas no son fines en sí mismas sino procedimientos o

procesos instrumentales para obtener un mejoramiento en el servicio educativo.

Los procesos de desconcentración y descentralización pueden adoptar tres modalidades: regionalización, municipalización y nuclearización.

La nuclearización es considerada por algunos autores como "la más importante innovación educativa que ha aportado América Latina y una estrategia y expresión coherente de organización descentralizada de la educación y de fomento de los lazos con la comunidad".

- No podría faltar en esa agenda la referencia al

papel clave que la educación inicial o preescolar desempeña en el futuro rendimiento escolar de los niños. La ampliación de la educación preescolar estatal es así vista como un factor decisivo en el mejoramiento de la eficiencia interna de los sistemas educativos.

- El tema de la reforma educativa deberá estar presente, ligado al del mejoramiento del personal docente, que es en definitiva el ejecutor de toda reforma, al extremo que es válido afirmar que "reforma educativa sin reforma del magisterio es un imposible".

- En lo que concierne a la educación superior, las grandes tareas que

esperan en ésta década a la Universidad latinoamericana podemos resumirlas así: superar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje e incorporar al mismo la ciencia y técnica contemporáneas; vincularse más estrechamente con la sociedad y con el sector productivo; actuar como centro de pensamiento crítico e independiente y contribuir con sus investigaciones a la solución de los problemas nacionales, dando particular importancia a su preocupación por el mejoramiento de todo el sistema educativo y por la conservación del ambiente.

- La investigación educativa y el

planteamiento de la educación deben recuperar su importancia en la Agenda educativa. El Congreso Internacional sobre "Planeamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación", celebrado en Marzo de 1990 en la ciudad de México, abogó por "revitalizar las actividades de la planificación y de la administración de la educación para administrar mejor los sistemas educativos" y asignó a los procesos de planificación nacional la tarea de "prefigurar escenarios futuros que permitan gestar y orientar los procesos de cambio de la sociedad y en consecuencia de la educación, estimulando la variedad de vías y modalidades formales y

no formales".

- El diseño de una "educación alternativa" para América Latina debería ocupar un lugar en la Agenda, una educación que ponga "el acento en el auto-aprendizaje, la educación permanente y recurrente así como en la enseñanza polivalente y el aprendizaje por descubrimiento" (17).

Un foro de expertos en Educación convocado por la OEA en Noviembre de 1990, resumió el reto educativo que debe enfrentar la América Latina en los párrafos que siguen:

"Para evitar que la participación de los países de la Región en este

proceso de integración de bloques económicos tenga fundamentalmente un carácter pasivo, y lograr, en cambio, que ello signifique una inserción dinámica y benéfica para sus poblaciones, la educación latinoamericana debe enfrentar, con mayor energía, los problemas que hasta la fecha no ha sido posible resolver, junto con otros más, derivados directamente de las nuevas condiciones del entorno económico mundial.

"Lo anterior exige asegurar una apropiación generalizada e igualitaria del conocimiento científico y tecnológico, lo que solo es factible si este conocimiento se distribuye eficientemente

entre toda la población. Esto a su vez, no será posible, mientras subsistan las tasas de analfabetismo y las demás discriminaciones socioeconómicas, políticas y culturales existentes en la región. Es, pues, indispensable hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir, por lo menos, la meta propuesta al respecto en la Declaración de Jomtien. Dicha meta consiste en que los países reduzcan en el año 2000 sus tasas de analfabetismo, al menos a la mitad del nivel en que estas se encontraban en 1990.

"Asimismo, será necesario diseñar las políticas que permitan asegurar una equitativa distribución de las

oportunidades educativas, mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y, sobre todo, instrumentar las reformas de tal manera que se asegure la efectiva adopción de las innovaciones, así como la eficaz instrumentación de los programas requeridos para la difusión de las mismas".

IV. LA EDUCACION DE NICARAGUA EN LA PERSPECTIVA DEL AÑO 2000.

Educación, desarrollo y planes de ajuste.

El propósito fundamental de este documento es proponer una política educativa para Nicaragua, en el horizonte del siglo XXI.

No necesitamos repetir aquí todos los argumentos que han sido esgrimidos para poner de relieve la importancia de la educación como factor capaz de contribuir al desarrollo integral de una nación.

Sin olvidar que la educación es ante todo un

derecho humano fundamental, y como tal merece tratamiento prioritario en la asignación de los recursos de un país, no es menos cierto que existe suficiente evidencia sobre la capacidad de la educación para estimular el desarrollo de las sociedades. "Hace tres décadas, estudios sobre las fuentes del crecimiento económico de los países europeos durante la postguerra identificaron que las inversiones en capital y el número de personas en la fuerza de trabajo eran insuficientes para explicar

dicho crecimiento; estas investigaciones destacaron el nivel educativo de los trabajadores europeos como una razón importante de la rápida recuperación de dichas economías durante la postguerra"... "Trabajos sobre el efecto de la educación en la productividad agrícola de los campesinos demuestran que cuatro años de educación primaria proporcionan las destrezas de alfabetización mínima que facilitan la adopción de nuevas tecnologías de producción y aumentan la productividad de los agricultores un 9% en promedio. Un estudio sobre los efectos de la capacitación laboral en Perú muestra que la

misma es más efectiva en trabajadores con niveles más altos de educación básica, a la vez que evidencia que la capacitación aumenta los salarios de los trabajadores en más de un 10%, lo que reflejaría incrementos en su productividad. Los estudios de tasas de retorno en la educación han investigado las contribuciones de ella a la productividad a través de las diferencias en los ingresos de grupos con distintos niveles educativos. Una investigación de las tasas de retorno de la educación en Venezuela, demostró que en 1984 el salario promedio de una persona con educación primaria era 75% más alto que el de una persona

sin educación formal; el de una persona con educación secundaria un 45% más alto que el de una con educación primaria y el de alguien con educación superior, un 90% más alto que el de una persona con educación secundaria. Si se estiman diferencias a lo largo de la vida productiva de la persona y se descuenta el ingreso que se deja de percibir y el costo de la matrícula pagado para adquirir dicha educación, se evidencia que adquirir educación primaria representa una inversión con un retorno al individuo de un 24%, un 12% en secundaria y en universitaria un 15%. Estos estudios indican que la educación -en la medida en que aumenta el potencial humano- es una

fuente generadora de riqueza que se traduce en aumentos del ingreso para la persona que la adquiere y la economía en la que dicho individuo produce"... "Los beneficios que resultan de la educación van más allá de lo económico: "La escolarización representa más que una contribución al desarrollo económico. En la mayoría de las sociedades, el grado de escolarización determina el éxito material y social de un individuo...La expansión escolar es percibida políticamente como una forma de proveer mayor movilidad social y una mejor distribución del ingreso" (17).

Pero, como decíamos al principio de esta sección,

los resultados de estas investigaciones no deben hacernos perder de vista que la educación es uno de los derechos consagrados en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Y lo es "porque conduce a la creatividad individual, mayor participación en los roles económicos, sociales y culturales en la sociedad y, por lo tanto, a una contribución más efectiva para el desarrollo humano" (18).

Pese a todas estas evidencias, los países en desarrollo no destinan recursos suficientes ni mucho menos los adecuados al sector educativo. "Mientras que las naciones latinoamericanas gastaban un máximo de 200

dólares por alumno en educación primaria en 1985 -Perú destinaba 42 dólares, en Hong Kong el gasto público por alumno de primaria era de 489 dólares, en Israel de 1,104 dólares, en Estados Unidos de 3,644 dólares y en Japón de 1,602 dólares. Todo esto indicaría que los países de América Latina que aspiran a recuperar el crecimiento económico después de la década perdida de los años ochenta, debería hacer grandes esfuerzos en el área educativa para desarrollar la productividad que permita economías competitivas en un mercado cada vez más global. Paradójicamente, sin embargo, la crisis de los ochenta ha influenciado al

sector educativo en formas que aumentan aún más la brecha entre la región y los países de alto crecimiento”.

En las circunstancias que enfrenta Nicaragua, donde por lo menos durante los primeros años de la década de los 90 estaremos sometidos a planes económicos de ajuste, uno de los propósitos de este documento es proporcionar los argumentos que lleven a comprender que aun en medio de una economía como la nuestra, la educación y el desarrollo científico y tecnológico deben recibir una atención prioritaria, para lo cual es preciso diseñar políticas lúcidas en ambos sectores de suerte que teniendo

presente el posible escenario de limitación del gasto público, respondan con una visión de largo plazo a las necesidades que impone el ingreso en un nuevo siglo.

Los analistas coinciden en señalar que los sistemas educativos pueden responder de dos formas a este nuevo escenario de reducciones en el gasto público en educación: respuestas de corto plazo y reforma planeada.

De ambas, la reforma planeada, es decir, la visión prospectiva y a largo plazo, tiene más chance, según los especialistas, de preservar la eficiencia y la equidad en la educación. Hasta ahora, sin embargo, la mayoría de los sistemas

educativos respondieron a los planes de ajuste con un horizonte de corto plazo (20).

Las cifras demuestran que entre 1980 y 1985 el gasto total en educación disminuyó en términos reales en la mayoría de los países latinoamericanos. Nicaragua fue una de las excepciones, pues gracias a la prioridad que la Revolución otorgó a la educación, el gasto educativo experimentó, a partir de 1979 y hasta 1984, un extraordinario crecimiento, que luego sufre una evolución hacia el decrecimiento a partir de 1985. Para toda América Latina es válida la conclusión a que llega Fernando Reimers en su análisis sobre el impacto

de los planes de ajuste en los sistemas educativos: "El gasto educativo sufrió desproporcionadamente en relación al total del gasto público, por lo que se redujo como proporción del gasto de gobierno y del producto nacional bruto. Esto indica que el sector educativo sufrió el peso del ajuste y que los logros alcanzados en los años 1970 se perdieron en los años 1980" (21).

Los rubros que más sufrieron, al interior de los presupuestos educativos, fueron los destinados a las construcciones escolares y su mantenimiento, así como los asignados a los materiales educativos (equipos, laboratorios, bibliotecas escolares,

etc). En lo que se refiere a los niveles educativos, los estudios demuestran que el nivel de educación primaria y básica sufrió más que el nivel superior. Pero donde más se hizo sentir el impacto fue en el sensible deterioro de la calidad en todos los niveles del sistema.

En la década de los noventa, y mientras persista la crisis económica, el desafío para los planificadores de la educación es sobrevivir el proceso de ajuste manteniendo la contribución de la educación al desarrollo económico, político y social, lo que implica alentar las iniciativas que lleven a diseñar un ajuste con rostro humano, es decir, con desarrollo

humano.

La situación educativa heredada por la Revolución (1979).

A continuación presentamos una síntesis de la realidad educativa heredada al 19 de Julio 1979. Es importante tener presente esta realidad, a fin de contrastarla con la existente en 1990 y así apreciar mejor los aciertos, errores y limitaciones de la Revolución en el campo educativo.

Desde luego que la educación no es un fenómeno aislado sino que se da en un contexto socioeconómico, al cual responde, es conveniente resumir, muy brevemente

las características de la sociedad nicaragüense al momento del triunfo revolucionario, cuyo modelo económico y social engendró un modelo educativo congruente con éste. Para ello nos valdremos de la síntesis incluida en la obra "5 años de Educación en la Revolución 1979-1984", publicada por el MED en Julio de 1984. (22)

C o m o p a í s subdesarrollado, en la esfera de influencia del capitalismo dependiente, Nicaragua presentaba al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, unas cuantas características muy significativas:

- Su pequeño e incipiente desarrollo era muy

desigual según las regiones del país, concentrando casi todo el esfuerzo económico en el Pacífico y descuidando en forma imperdonable el sector del Atlántico. No existía, pues, una política de desarrollo nacional integral.

- El "boom" algodonero (1950-56), el proceso de "industrialización" con motivo del Mercado Común Centroamericano (1960-67) y el terremoto que en diciembre de 1972 asoló la ciudad de Managua, produjeron un rápido incremento de la población urbana (35.2% en 1950; 53.1% en 1980). Migraciones de personas en busca de trabajo hicieron crecer los barrios marginados de las ciudades y dieron origen a

asentamientos humanos degradantes y objeto de especulación de los tradicionales explotadores. Al fenómeno de la pauperización en el campo acompañaba el surgimiento de cinturones de miseria y marginalidad en las principales ciudades, de manera especial en Managua, la capital de la República.

- Los obreros industriales y sobre todo agrícolas crecían en número pero sufrían grandes deficiencias de organización y se veían sometidos a notables restricciones y privaciones individuales y sociales.
- La población económicamente activa (PEA), según datos del

Banco Central de Nicaragua, en 1977 fue calculada un 714 105 habitantes lo que suponía el 30.7% de la población total y estaba distribuida según sectores económicos así: 45.3% en el sector primario, 15% en el secundario, 39.7% en el terciario. Como se ve, el sector terciario presenta una cifra realmente desproporcionada en relación a los otros sectores; a esto es necesario añadir que gran parte del trabajo informal o periférico se situaba en dicho sector.

- La desocupación y el desempleo total o parcial había sido una variable histórica en la división social del trabajo en Nicaragua. En 1973, el

Ministerio de Economía reportó la cifra de 36% de desempleo. Recordemos, además, que los cortadores de café y algodón son asalariados durante un período de sólo cuatro o cinco meses al año.

- La forma de trabajo agrícola ofrecía enormes irregularidades, tanto en su estructura como en la oferta misma de trabajo, lo que, a su vez, estaba determinado por la tenencia de la tierra. Las fincas de más de 350 hectáreas ocupaban el 41.2% de la tierra disponible, la que era controlada por 1.4% de los propietarios. Las fincas mayores de 35 hectáreas empleaban sólo el 17.8% de la fuerza laboral agrícola para

trabajar el 85.3% de la tierra disponible, mientras que el 49.9% de la fuerza laboral era empleado en el laboreo de solamente el 14.7% de la tierra disponible. Los campesinos sin tierra ascendían al 32.2%. El pequeño propietario y el campesino sin tierra que constituían el 82.1% de la fuerza laboral agrícola tenían una forma de empleo irregular dependiendo del ciclo de los productos.

- Más del 50% de los ingresos del país quedaban en manos de un 5% de la población.

- El modelo económico, que giraba en gran parte en la agroexportación, hacía que los beneficiarios de esa política fuesen

pocos debido a la naturaleza misma de la producción de los principales productos de exportación (algodón, café, carne, azúcar) y a la propiedad de los medios de producción de los mismos (latifundios).

- El modelo económico se fundamentaba en la exportación de materias primas y en el desarrollo de una industria incipiente en la que predominaba la manufactura, la industria del acabado, del "enlatado", la que ocupaba una mano de obra barata y poco calificada.

- El capital nicaragüense era más bien un capital financiero, de rápido flujo y retorno en vez de un capital de inversiones para

la explotación eficiente de los recursos naturales que redundaran en un verdadero desarrollo nacional.

- A la par que era injusta la distribución de los bienes, lo eran también la distribución del poder y de los servicios sociales. El poder era patrimonio cambiante de la oligarquía, hasta su concentración en una sola familia, y los Servicios Sociales en áreas tan sensitivas como la Salud, la Vivienda y la Educación presentaban tasas de deficiencia alarmantes

- La mortalidad infantil se acercaba en las áreas rurales a los 200 infantes por 1000 nacidos vivos y el 68% de nuestros niños presentaban algún grado

de desnutrición.

Un modelo económico y social con las características anteriores generó necesariamente un modelo educativo a la medida de esas características.

Por de pronto, en ese modelo se fijaba a los nicaragüenses una cuota generalizada de educación que, teóricamente, abarcaba sólo la educación primaria.

El aparato educativo heredado por la Revolución no podía ser sino fiel reflejo de la sociedad nicaragüense de la época somocista. Insertada en el marco del subdesarrollo centroamericano, agravado por la existencia

de medio siglo de dictadura, dicha formación económica-social de naturaleza capitalista dependiente, generó un aparato cultural y educativo destinado principalmente a conservar y legitimar el sistema imperante.

La dictadura ni siquiera fue capaz de elaborar un proyecto propio de desarrollo. Más bien impidió que la emergente burguesía nacional adelantara al suyo. No hubo en Nicaragua proyecto burgués nacional por cuanto el régimen somocista fue fruto de la intervención norteamericana y su permanencia en el poder se debió, precisamente, a su identificación con los intereses del imperialismo,

del cual fue siempre testafarro.

La ausencia de un proyecto nacional hizo que lo heredado del somocismo no fuere propiamente un sistema educativo sino más bien un aparato formado por una serie de servicios inconexos, a los que sólo el propósito de mantener el statu-quo daba alguna coherencia.

La educación durante la dictadura marchó como aparato de confirmación y reproducción del modelo social vigente pero por su autonomía relativa actuó también como fuente de rebelión contra él, principalmente en el nivel de educación universitaria donde la autonomía, por razones coyunturales, fue

una realidad.

Unos cuantos indicadores básicos ilustran mejor la situación encontrada el 19 de Julio de 1979:

e) Elevada tasa de analfabetismo: 50.3% al nivel nacional (28.1% para la población urbana y 76.1% para la rural).

b) Baja incorporación de la población al sistema educativo y escasa cobertura de los servicios educativos existentes.

En 1978 solamente el 39.8% de la población en edad escolar (5-24 años) estaba siendo atendida por dichos servicios. Pero lo más grave era que el 35% de los niños en edad de enseñanza primaria (7

a 12 años) no recibía ningún tipo de educación. En 1976 la UNESCO había reportado que la tasa global de escolarización en Nicaragua en 1976 era de 44.8%, una de las más bajas de América Latina.

c) La educación pre-escolar atendía sólo al 5.3% de la población potencial, casi en su totalidad en centros privados pues el Estado no la consideraba responsabilidad suya.

d) En la enseñanza primaria (7 a 12 años) la tasa de escolaridad era el 65%, pero la concluían apenas el 22% de los que la iniciaban (en el sector rural lo hacía únicamente el 6%). El 66% de los alumnos de primaria se

encontraban en extraedad. En el campo, la mayor deserción se producía entre el 1o. el 2o. grado: más del 50%. En el medio rural el 90% de las escuelas eran unidocentes, el 81% sólo contaba con una aula y apenas el 1% impartían los seis grados de educación primaria.

e) Incongruencias de la enseñanza media con la necesidades del país. La mayoría de los que completaban la educación primaria, especialmente del sector urbano, iniciaban la educación media, cuya tasa de escolaridad era del 14.7%. Pero, a lo interior de la enseñanza media se daba el contrasentido de que sólo el 0.1% se inscribía en la educación

agrícola mientras el 87% lo hacía en bachillerato académico o en la enseñanza comercial. Se desprende, entonces, que la enseñanza media carecía de objetivos propios y era vista únicamente como la "antesala" de los estudios universitarios, es decir, como un canal para acceder a estudios que se suponía conferían posición social.

f) En la educación superior la incongruencia se repetía y hasta podemos decir se agudizaba: en 1979 el 60% de la matrícula se daba en áreas relacionadas con el sector terciario de la economía, mientras que sólo el 2% estaba vinculado con el sector primario,

específicamente con el agropecuario, no obstante que Nicaragua es un país de riqueza principalmente agropecuaria.

g) Descuido del área rural, comprobado por las notables diferencias entre los índices de eficiencia del sistema educativo del sector rural y del sector urbano. La enseñanza media era un fenómeno puramente urbano. El fenómeno de la extraedad era de entre un 60 y 70% en el sector rural.

h) La educación privada era, salvo honrosas excepciones, aún más elitista y aristocratizante que la impartida por el Estado.

i) Del total de maestros en la enseñanza primaria, el

27 % carecía de calificación académica. En el nivel medio, el 68% carecía de título universitario. Del total de maestros, sólo el 29% laboraba en las zonas rurales, a pesar de que entonces la población rural representaba el 50% de la total.

j) A todo este conjunto de elementos económicos y sociales insertos en la educación nacional es necesario añadir las medidas de emergencia, que después se convirtieron en estables, tomadas a raíz del terremoto de Managua de 1972. Dos fueron los criterios prevalentes: a) suprimir materias que conllevaran la formación de un pensamiento propio y crítico (filosofía,

psicología, etc.), b) reducir la frecuencia semanal de las asignaturas, siendo afectadas de manera particular las ciencias, como la matemática, física, química, biología, etc....

Tal era la situación educativa en Nicaragua al momento de producirse el triunfo de la Revolución. Con esta realidad debimos enfrentarnos, agravada por la destrucción de decenas de edificios escolares, el progresivo deterioro de los niveles académicos y las constantes interrupciones del curso lectivo provocadas por la guerra.

El proyecto educativo de la Revolución.

El proyecto educativo que puso en marcha la Revolución respondió a las características de ésta y a los valores que sustentaba.

Los cambios en que se expresó la transformación revolucionaria se realizaron a nivel de estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, lo que en sí constituyó un gran proceso pedagógico.

El esfuerzo se orientó a diseñar una educación que:

a) Preparara los recursos humanos calificados que necesitaba el proceso revolucionario y el

desarrollo del modelo económico-social que sirvió de sustento al proyecto político sandinista. Estos recursos debían ser preparados con un alto grado de desarrollo político, de compromiso social y conciencia revolucionaria.

b) Se ofreciera a todos los nicaragüenses el "derecho a la educación", dando prioridad a las clases populares y a los marginados.

c) Transmitiera y difundiera los valores de la Revolución Popular Sandinista y de la nueva sociedad que ésta se proponía edificar, es decir, una sociedad más justa, igualitaria, fraterna, humana.

Fines, objetivos y principios de la Nueva Educación.

En Nicaragua, el hecho sin precedentes de la Consulta Nacional sobre Fines y Objetivos de la Educación, permitió a nuestro pueblo organizado participar en la definición de los fines, objetivos y principios de la educación en forma de aportes a insumos de gran realismo y trascendencia. A partir de ellos, de la esencia misma de la Revolución, de su marco teórico y de su praxis, el Consejo Nacional Asesor de Educación definió los Fines y Objetivos de la nueva Educación.

En esta original y única experiencia en el quehacer **e d u c a t i v o**

latinoamericano, participaron cerca de cincuenta mil personas, a través de las respuestas que treinta organizaciones representativas de todos los sectores del país dieron al amplio formulario de 55 preguntas propuestas por el Ministerio de Educación.

¿Cuáles son los Fines de la Nueva Educación de Nicaragua? El documento oficial responde que la Nueva Educación en Nicaragua se propone como FINES: "Formar plena e integralmente la personalidad del Hombre Nuevo, permanentemente en construcción, apto para promover y contribuir al proceso de transformación que edifica día a día la Nueva

Sociedad. Este Hombre Nuevo nicaragüense que viene construyéndose desde el inicio del proceso de liberación de nuestro pueblo, se forma a partir de nuestra realidad, el trabajo creador y de las circunstancias históricas que vivimos. La educación deberá desarrollar las capacidades intelectuales, físicas, morales, estéticas y espirituales de ese Hombre Nuevo".

Entre los OBJETIVOS GENERALES de la educación, según el mencionado documento, se encuentran los siguientes:

"-1) Ofrecer a los estudiantes una educación que los reconozca e impulse a ser

agentes importantes de su propia formación y les permita acceder a los más altos niveles de las ciencias y las técnicas, las humanidades y las artes. En consonancia con este propósito, el proceso de enseñanza-aprendizaje enfatizará sobre el dominio de los métodos científicos de auto-aprendizaje.

-2) Formar a los educandos en y para el trabajo creador y desarrollar en ellos la conciencia del valor económico, social, cultural del trabajo productivo y del papel fundamental de los trabajadores en la construcción de la nueva sociedad y de la importancia formativa del trabajo productivo, que

permita superar la contradicción teoría-práctica, trabajo intelectual, trabajo manual.

-3) Promover actitudes de amistad y cooperación con los pueblos y gobiernos del mundo, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo.

-4) Inculcar y promover el más profundo respeto de los derechos humanos.

-5) Ahondar en las raíces de nuestra propia cultura, cuya promoción y difusión estarán estrechamente ligadas a los programas educativos; aprovechar el aporte científico y cultural de la humanidad, rechazando todos los elementos culturales-

alienantes.

-6) Estimular en los educandos y educadores la capacidad para el análisis crítico, autocrítico, científico, participativo y creador, que haga de la educación una práctica liberadora.

-7) Proporcionar una formación humanística, científica, tecnológica, político-ideológica, moral y física que se aplique creadoramente al proceso de transformación de nuestra propia realidad.

-8) Formar y capacitar tanto técnica como políticamente, los recursos humanos necesarios para el avance y consolidación del proceso revolucionario, en coherencia con los planes

globales de desarrollo económico-social.

-9) Coadyuvar al desarrollo y mejoramiento de la salud física y psíquica de los educandos".

Una síntesis de estos Fines, Objetivos y Principios fue incorporada, con la categoría de **p r e c e p t o s** Constitucionales, en los Artículos 116 y 117 de la Constitución Política de 1987, que dicen así:

"Arto. 116. La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; **d e s a r r o l l a r** su personalidad y el sentido de su dignidad y

capacitarlo para sumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

"Arto. 117. La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. **S e f u n d a m e n t a** en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y la técnica; **c u l t i v a** los valores propios

del nuevo nicaragünse, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido".

La acción educativa de la Revolución, asumió la concepción y la práctica de la Educación Popular.

Para que la educación contribuya a crear la nueva sociedad debe convertirse en una educación liberadora y popular. Todo proyecto pedagógico forma parte en último término de un nuevo proyecto de hombre y de un nuevo proyecto de sociedad. La perspectiva central, por lo tanto, para profundizar en la educación y en su transformación es estudiarla en su relación

directa con la Revolución.

Una teoría revolucionaria y una pedagogía revolucionaria, son las que reconocen que las mayorías explotadas son los agentes principales de la historia, son las portadoras de la nueva sociedad. En esta concepción revolucionaria es que inscriben la educación liberadora y la educación popular.

La educación liberadora es aquella que permite a la persona ser creadora, auto-educarse. Para que ésto se dé la persona no puede siempre actuar individualmente sino que insertarse en un movimiento de liberación colectiva.

Por este motivo la

educación liberadora es una educación popular y la educación popular es una educación liberadora.

"Al transformar a un obrero o a un campesino en Educador de otros obreros y campesinos, Nicaragua sentó bases para un posible modelo de autoeducación colectiva del pueblo y, al hacerlo, superó toda una concepción de Educación Popular definida y legitimada como tal por tener en los sectores populares los destinatarios, no los gestores inmediatos de su educación. Pero además, transformando al que sabe un poco más en educador del que sabe un poco menos, y fusionándolos a ambos en una experiencia común en

la que ambos enseñan y aprenden a la vez, Nicaragua rompió con todos los patrones tradicionalmente asignados a la figura, al rol y al status de maestro".

Principales logros educativos de la Revolución Popular Sandinista.

La acción de la Revolución en el campo educativo se canalizó en tres direcciones o líneas:

a) Línea de expansión o ampliación cuantitativa de los servicios educativos, a fin de hacer realidad el "derecho a la educación" de las grandes mayorías (la educación como un "derecho popular");

b) Línea de mejoramiento cualitativo, a fin de elevar los niveles de la educación; y

c) Línea de transformación o de reforma educativa, a fin de diseñar y ofrecer gradualmente una Nueva Educación y reestructurar el Sistema Educativo.

Cada una de estas líneas tuvo su propio ritmo de desarrollo, desde luego que es más sencillo ampliar los servicios que mejorarlos y, por supuesto, es más difícil transformarlos desde una perspectiva revolucionaria. Pero estas líneas de acción no se desarrollaron -separadamente, sino como parte de un gran esfuerzo encaminado a

ofrecer al pueblo nicaragüense una Nueva Educación.

En apretada síntesis, los logros más significativos son los siguientes:

- Realización, en 1980, de la gran Cruzada Nacional de Alfabetización, que significó la alfabetización de 406,056 personas y redujo la tasa nacional de analfabetismo del 50.3% al 12.9%. La Cruzada generó una nueva pedagogía de carácter popular. Como parte de ella se llevó a cabo la alfabetización en sus propias lenguas, de las minorías lingüísticas (miskito, sumo e inglés criollo), lográndose la alfabetización de 12.664 personas en estas lenguas.

- Gratuidad de la enseñanza impartida por el Estado en todos sus niveles, incluyendo el superior.

- La expansión extraordinaria de la población total atendida por los servicios educativos, en todos sus niveles, que pasó de 501.660 alumnos en 1978 a 1.127.428 en 1984, incluyendo la educación superior, para descender a 971.629 en 1988. El crecimiento de la matrícula ha sido a una tasa de 7.3%, alcanzando en el área rural una tasa de 10.5%, es decir, superior a la media nacional. En el nivel primario la tasa de escolarización pasó de 65 a 75%. El alumnado de las Escuelas Normales se

quintuplicó y de Educación Agrícola se multiplicó por 18.

- Establecimiento del uniforme escolar único.

- La incorporación del nivel preescolar al sistema educativo atendido por el Estado, pasando la matrícula en este nivel de 9,000 niños en 1978 a más de setenta y cuatro mil en 1988, que asistían principalmente a preescolares gratuitos del Estado. El 24.3% de los niños en este nivel asistía a preescolares rurales.

- De 1979 a 1984 se construyeron 1,404 nuevas escuelas con 3.534 aulas, principalmente en el área rural y con la participación activa de las

comunidades. Esto significa que se construyeron más de 700 aulas por año y casi dos aulas por día. También, en ese mismo período, se construyeron 48 centros de Educación Media, con 692 aulas, en ciudades pequeñas del país. En total, entre 1979 y 1986 se construyeron 3,934 aulas nuevas. Entre 1979 y 1989 se construyó un total de 1.585 nuevos centros educativos.

- El número de maestros al servicio del sistema educativo pasó de 12.706 en 1978 a 53.398 en 1984 incluyendo los maestros populares de la Educación de Adultos (25.760) y los de enseñanza media y superior. Luego desciende a 43,988 en

1987, distribuidos así: preescolar 2,454; primaria 18,317; media 5,449; superior 1,930; especial 215; popular de adultos 15,623.

- En Julio de 1984, el Estado Revolucionario decidió aprobar la nivelación de los salarios de los maestros de primaria y secundaria, lo cual significó un incremento entre el 50 y el 100% del salario de las diferentes categorías de los trabajadores docentes.

- Establecimiento de nueve nuevas Escuelas Normales, pasando así de cinco en 1978 a catorce en 1989.

- Creación del Programa de Educación de Adultos, para dar continuidad al

esfuerzo alfabetizador y elaboración de la concepción de "educación popular nicaragüense", como un aporte original a la Educación de Adultos. Actualmente el Programa ofrece un nivel introductorio de alfabetización permanente y seis niveles más. En 1984 atendía una población de 194.800 personas, descendiendo luego a 83,797.

- Distribución gratuita de cuadernos y lápices a todos los niños de enseñanza primaria del país, tanto pública como privada.

- La realización de la Consulta Nacional (1981), en la cual participaron 50,000 personas de diferentes sectores de la

sociedad, con el objetivo de formular los "Fines, Objetivos y Principios Generales de la Nueva Educación", que posteriormente fueron oficializados por la J.G.R.N., en Marzo de 1983.

- La elaboración del Diagnóstico - Pronóstico de la Educación.

- Implementación y consolidación de la Regionalización Educativa, dentro de la regionalización general del Estado.

- Transformación a fondo de los Planes y Programas de estudio de la Educación General Básica y elaboración de los correspondientes complejos didácticos

(textos, guías del maestro, cuaderno de ejercicio, etc.) por pedagogos nacionales.

- Implementación del método único de Lecto-escritura para 1er. grado, en todo el país, llamado Fónico-Analítico-Sintético. Este método trata de combatir la repitencia y la extraedad.

- Definición de una Nueva estructura para el Sistema Educativo, que comprendió la definición de la Educación General Básica orientada al trabajo (nueve grados de escolaridad) como columna vertebral del Sistema Educativo, dando especial atención a su primer ciclo, llamado Educación Fundamental (4 grados de escolaridad), el

cual se enmarcó dentro de la estrategia de la llamada "Batalla por la Educación Popular Básica", que garantice los cuatro primeros grados a toda la población, a mediano plazo. El Sistema Educativo Nacional se concibió como un "sistema único" con cinco subsistemas:

- . Subsistema de Educación General Básica y Media
- . Subsistema de Educación Popular de Adultos
- . Subsistema de Educación Técnica
- . Subsistema de Educación Superior
- . Subsistema de Capacitación.

Los tres primeros estaban a cargo del MED, el

cuarto a cargo del CNES y el quinto a cargo de SINACAP. La compactación de marzo de 1988 integró los cinco subsistemas en el Ministerio de Educación.

- Vinculación de la educación con el trabajo productivo, tanto en el sistema formal como en el no formal.

- Desarrollo de experiencias innovadoras en la concepción, contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos de nuevos proyectos educativos como las Escuelas Rurales de Educación Trabajo (ERET), las Escuelas Agrícolas Campesinas (EAC),

haciendo real la vinculación educación-trabajo en un curriculum propio y diferenciado para niños y adultos.

- Transformación, según las exigencias de la educación, de la planificación, administración y gestión educativa, dando activa participación en ellas a las organizaciones populares.

- Transformación de los planes y programas de estudio para la formación de Maestros de Educación Primaria.

- Inicio y consolidación de un modelo de evaluación que permitió conocer el comportamiento del sector educativo.

- Creación de las carreras

de Maestros de Educación Especial, Maestros de Educación Pre-escolar y Maestros de Educación Fundamental.

- Desarrollo de la educación técnica, con la creación de 5 nuevos Institutos de Educación Técnica.

- Incremento de acciones de control, seguimiento y evaluación del trabajo metodológico realizado por los maestros, directores y técnicos, para garantizar la calidad y la eficiencia del proceso docente-educativo.

- Consolidación de la red de Bibliotecas Escolares.

- Aumento de las horas de clases y la frecuencia semanal de las diferentes

materias que se sirven en el nivel medio, especialmente en el área Ciencias Naturales y Matemáticas.

- Consolidación de la Nuclearización Educativa como estrategia de microplanificación y gestión educativa de base. Se crearon 24 Núcleos Educativos Rurales.

- La implementación y consolidación de las Jornadas Estudiantiles de Ciencia y Producción, la Liga del Saber y las Olimpíadas Matemáticas.

- Creación del Programa de Complemento Nutricional, que atendió anualmente a 65,000 niños en los departamentos de Estelí,

Masaya. Establecimiento del Programa Nutricional Integral, que investigó la situación nutricional de los escolares y propuso soluciones integrales a la problemática alimentaria del niño nicaragüense.

- **Elaboración del Inventario Nacional de la Planta Física de los locales escolares a nivel de Municipios y Zonas, correspondientes a 1981 y la actualización de dicho inventario en 1984.**

- **Instalación de laboratorios de Física, Química y Biología en los principales Institutos del país y de talleres en las principales Escuelas Técnicas.**

- **Gran impulso del Proyecto PERME**

(Proyecto de Elaboración y Reproducción de Materiales Educativos), en la preparación de los materiales educativos para mejorar la calidad de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la Agricultura en los primeros grados de primaria.

- **Incorporación de la Educación Especial para niños minusválidos al Sistema Educativo y creación de 19 nuevas escuelas de este tipo en diversos lugares, totalizando actualmente 25 en todo el país. 355 niños recibían este tipo de educación durante la dictadura. En 1988 se atendió a 2,269 alumnos.**

- **Reducción de la carga docente en el número de**

horas clases en el nivel medio para los profesores de este nivel, pasando de cuarenta horas a 34 ó 30 horas semanales. Esto para permitir al docente una mejor preparación de la materia que impartía.

- Fundación de dos nuevos Institutos Técnicos Agropecuarios (San Carlos y Diriamba), siete Ciclos Básicos de Producción y cuatro Escuelas Agropecuarias Campesinas (EAC).

- Convenio con la URSS para fundar cinco Institutos Técnicos Medios: Minería (Bonanza), Agroindustrial (Sébacó), Energético (Managua), Pesca y Navegación (Bluefields), Mecánica Agrícola (León); otro con el Gobierno de

Suecia en Recursos Forestales, con sede en San Ramón, Matagalpa y un Instituto Politécnico en Jinotepe, Carazo, con la colaboración de la República Democrática Alemana. En 1984 se inauguró el Instituto Nacional Energético "Libertador Simón Bolívar" en Managua. En el mes de Julio de ese mismo año fue inaugurado el Instituto Politécnico "Ernest Thälmann", de Jinotepe.

- Incremento sustancial de las becas que otorga el MED y priorización de las que se conceden a estudiantes de Educación Normal, Agropecuaria y Técnica Industrial.

- Incremento del financiamiento de los

servicios educativos expresado fundamentalmente en la gratuidad de la enseñanza en toda la educación superior y en los centros estatales de educación primaria y media en sus diferentes programas, la subvención de 130 centros de enseñanza privada y en el incremento del financiamiento de la educación en relación con el producto interno bruto, que ha pasado de 2.2% en el régimen anterior hasta cerca de 6%. Se firmaron más de veinte convenios con Colegios religiosos ubicados en barrios pobres, por medio de los cuales se asumieron todos los gastos y dichos colegios religiosos, ubicados en barrios pobres, se

transformaron en centros gratuitos, públicos y mixtos, conservando la orientación cristiana de su enseñanza.

- La participación amplia, organizada y efectiva de la comunidad educativa, que cada día fue asumiendo un mayor nivel de compromiso en el proceso y desarrollo de nuestra educación, particularmente en actividades concretas orientadas a apoyar tareas de gran importancia y significado para el quehacer educativo nacional, vgr al rendimiento académico y la preservación de la propiedad social.

En el campo de la Educación Superior la Revolución hizo un

esfuerzo por racionalizar este nivel educativo mediante la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), que en 1982 se consolida como organismo rector de la Educación Superior del país, encargado de trazar la política en este nivel, pero a expensas de la autonomía de las Universidades. El CNES terminó siendo, de hecho, un verdadero Ministerio de Educación Superior, al cual quedaron supeditadas todas las instituciones de este nivel, integradas en un sólo sistema, que se esforzó por abolir las duplicaciones de carreras.

Los principales logros en este nivel fueron, en síntesis, los siguientes:

- Racionalización de la Red de Centros de Educación Superior (CES) y de las carreras ofrecidas en el subsistema;

- Incorporación a la Red de los Centros de Educación Técnica Superior no universitaria, antes adscritos al MED;

- Creación de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1983, que concentró la formación de profesionales del área de las Ingenierías y las Tecnologías.

- Creación, en 1990, de la Universidad Nacional Agraria (UNA), sobre la base del antiguo Instituto Superior de Ciencias Agrícolas (ISCA), organizado, a su vez,

sobre la base de la antigua Facultad de Ingeniería Agronómica, que se organizó en la UNAN, al adscribirsele la vieja ENAG.

- Creación de la Facultad Preparatoria en la UNAN, con secciones en Managua y León, con el objeto de permitir a los hijos de obreros y campesinos que completen sus estudios de secundaria y tengan así acceso a las carreras de nivel superior.

- Transformación de la estructura de la matrícula, de acuerdo con la priorización de determinadas carreras. Como un ejemplo, puede señalarse que la matrícula de Ciencias Médicas pasó de 4.8% en el curso

1979-80 a 13.5% en 1988; la Ciencias Agropecuarias pasó de 3.5% a 16.2% y la de Ciencias de la Educación de 10.5% a 14.9. También varió la composición de la matrícula por sexo, incrementándose notablemente la matrícula femenina, que llegó a representar hasta un 57.3% en las Universidades y 51.3% en los Centros Técnicos (1985).

- El personal docente en Educación Superior se incrementó en un 23% aproximadamente, siendo notorio el aumento del número de profesores de tiempo completo, que llegan a representar más del 70% del personal docente.

- La planta física disponible para Educación Superior se amplió en un 30%.

- Incremento de la matrícula total en el nivel superior, que pasó de 23,291 alumnos en 1978 a 35,588 en 1983 y descendió a 25,478 en 1985, por efectos de la guerra y del Servicio Militar Patriótico.

- Se llevó a cabo un amplio proceso de "transformación curricular", que condujo a una redefinición de los planes y programas de estudio, a partir de la definición de los perfiles ocupacionales de los profesionales a formar. Este proceso fue acompañado de otras medidas, tales como la

abolición del llamado "Año Básico" (Estudios Generales); la sustitución del sistema de créditos por el de bloques de asignaturas; introducción del programa de "prácticas de producción", destinado a vincular la teoría con la práctica, el estudio con el trabajo, etc.

- Introducción del sistema de Cursos por Encuentro, destinados a ofrecer una nueva oportunidad de formación superior a quienes descontinuaron sus estudios por razones de carácter laboral o políticas.

- Se crearon varios Centros de Investigación, como el INIES, el CIDCA, el CIERA, etc. y otros ya

existentes fueron fortalecidos, como el Instituto Histórico Centroamericano y el Instituto de Investigación y Acción Social de la UCA, el Instituto de Investigaciones Socioeducativas de la UNAN, etc.

ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA REVOLUCION.

Los analistas de nuestra Educación distinguen tres etapas en la evolución del proyecto educativo de la Revolución: a) la etapa de expansión considerable de la demanda y oferta de servicios educativos y de lanzamiento del proyecto de nueva Educación, que tiene su punto culminante el año 1983, b) la etapa

de concentración del quehacer educativo (1984-1986), o de la "educación en pobreza" y c) la etapa de la "educación en tiempos de guerra y para la sobrevivencia". Estas son las etapas que reconoce, acertadamente, la obra más completa hacia ahora escrita sobre lo que fue el proyecto educativo de la Revolución. Nos referimos al trabajo coordinado por Juan B. Arrfen y Róger Matus Lazo y publicado por el MED bajo el título NICARAGUA; DIEZ AÑOS DE EDUCACION EN LA REVOLUCION, el cual utilizaremos extensamente en esta sección (23).

Primera Etapa.
Etapa de expansión

considerable de la demanda y oferta de servicios educativos y de lanzamiento del proyecto educativo de la Revolución.

"Es la etapa en la que prevalecen una serie de condiciones favorables para la reconstrucción y reactivación del país. A la euforia y fuerza del triunfo revolucionario se une una relativa unidad nacional y el impulso común de superar las grandes deficiencias sociales del régimen somocista. La Revolución veía ese conjunto de deficiencias y distorsiones como una deuda social que era necesario saldar con rapidez. La educación era uno de los rubros más importantes de esa deuda social.

"El primer programa económico del gobierno revolucionario, el "Programa de Reactivación Económica en beneficio del pueblo 1980", delinea claramente una estrategia económica orientada a crear las bases de la nueva economía y una ambiciosa política social acorde con la decisión de superar los grandes déficit heredados, considerando a la educación como un sector priorizado... La misma orientación, aunque visualizando la educación más directamente orientada a la formación de fuerza laboral productiva, mantiene el "Programa Económico de Austeridad y Eficiencia 1981".

"Esto muestra la

intencionalidad de la Revolución cuando aún la contrarrevolución no había adquirido fuerza significativa ni la agresión organizada, preparada y apoyada por la administración Reagan, no había adquirido la intensidad de 1983. Por eso, con la fuerza de esta decisión es fácil comprender resultados como los siguientes:

- La tasa de analfabetismo se reduce de 50.3 a 12.0 %. Entre 1978 y el curso 1983, la matrícula sin incluir la Educación Superior se incrementa en un 96% como un promedio de 9.8 por ciento anual.
- Se da inicio a la Educación Especial o de

niños discapacitados con una cobertura en 1983 de 1,624 niños.

- La Educación Preescolar pasa a atender de nueve mil en 1978 a 50,163 en 1983.
- En Educación Primaria (1o.-6o. grados), de 396,640 a 564,996. En el sector rural el incremento es del 14.3 por ciento anual, pasando de 127,609 alumnos en 1978 a 257,644 en 1983.
- En Educación Secundaria de 80,254 a 126,738.
- En Formación Docente de 2,053 a 6,712.
- En Educación Técnica Agropecuaria de 118 a 2,513. En Educación Técnica Industrial de 2,373 a 3,986.

- En Educación Comercial de 13,995 a 18,807.

- Se atendieron a 166,208 en Educación Popular de Adultos, programa creado en 1980-81 tras la CNA.

"En Educación Superior, además de incrementarse la matrícula en 5,002 estudiantes en el curso 79-80 y pasar de 23,757 estudiantes en 1978 a 35,588 en 1983, lo que supone un incremento de 49.8 por ciento, transformala composición de la matrícula, c a m b i a n d o sustancialmente el peso porcentual que tenían las carreras prioritarias respecto a la matrícula global por programas.

"En cuanto a la fuerza laboral, el número de

maestros se incrementa en los programas formales de 13,043 en 1978 a 17,531 en 1983. Este considerable aumento se debe principalmente a la integración de más de cuatro mil maestros que estaban marginados de su labor educativa antes del triunfo de la Revolución. A esta cantidad, es necesario añadir los 21.994 maestros populares que en 1983 atendieron la Educación Popular de Adultos. Esto nos arrojaría un total de 49,525 maestros en los distintos programas de la Educación no Superior, que con los 6,236 que trabajan en cargos técnicos, administrativos y de apoyo tanto de las estructuras central, regionales y de los centros educativos, se

totaliza un contingente de 55,761 trabajadores de la educación en 1983, sólo en los programas de Educación no Superior.

"En la Educación no Superior, entre 1978 y 1983 el número de profesores se incrementa aproximadamente entre el 20 y 25 por ciento. Asimismo, en Educación no Superior se construye un promedio de dos aulas diarias, 1,044 escuelas, 21 ciclos básicos, 5 institutos técnicos, etc. Fue el período donde prevaleció la consigna de "sembrar el país de escuelas", que tanto promovió e hizo efectivo el Ministro de Educación, doctor Carlos Tünnermann Bernheim.

"Esta explosión de la

oferta educativa va acompañada de un conjunto de decisiones y medidas muy diversas, que permiten la adecuada prestación de todos los servicios educativos.

"Para cerrar esta visión acerca de la explosión de la demanda y oferta educativas, es necesario señalar que en casi todos los ministerios y en muchas organizaciones gremiales se organizan instancias de capacitación con todos los elementos organizativos y administrativos para garantizar un proceso de capacitación de los trabajadores.

"Como en otros órdenes de la vida nacional, la educación parece no tener límites, surgen en todos

los niveles, planes y proyectos muy ambiciosos sin prever que el futuro entraría en coordenadas de limitaciones y restricciones económicas insospechadas. Se planificó para un futuro distinto, para una realidad que no se dio tal como la concebimos.

"Sin embargo, esta etapa por sus propias características crea condiciones de valor trascendental para el desarrollo ulterior del Proyecto Educativo y genera al interior de ese mismo desarrollo algunas contradicciones, las cuales, en forma de errores o de fuerzas constructivas, aportan experiencias y elementos que son parte

fundamental del proceso de transformación educativa.

"En el año 1983, aunque incluido en esta etapa, presenta características especiales que le dan su fisonomía propia, porque constituye un año síntesis, donde se acumula el resultado de importantes decisiones y del que se derivaron consecuencias muy positivas.

"Es el año en el que la oferta educativa llega a niveles imprevistos, el año en el que la ofensiva m i l i t a r contrarrevolucionaria adquiere una fuerza sorprendente, golpeando seriamente también a la educación en escuelas destruidas, escuelas

cerradas, maestros asesinados, población desplazada, etc.

"Ese año se pone en práctica la regionalización educativa, la que sienta ya las bases firmes para una nueva administración educativa. Surge el delegado regional de Educación con un peso decisivo en la conducción de la educación, en su vinculación con el gobierno regional y en su responsabilidad política.

"Se aplica el método Fónico-analítico-sintético (FAS) de lecto-escritura, excelente como método, pero que no tuvo todos los ingredientes necesarios para garantizar su excelencia: la capacitación del profesorado que lo

manejara, los materiales de apoyo, la adecuación al sector rural, mecanismos de seguimiento, una situación normal que no permitió la guerra. La gente especializada, en su gran mayoría, tuvo que atender tareas técnico-metodológicas relacionadas con la transformación curricular en las estructuras centrales o regionales. El método no recibió la atención requerida en ese momento, y ocasionó en la práctica problemas en su aplicación.

"Al proceso de transformación curricular se le impone un ritmo acelerado con serios desajustes en su desarrollo, lo que originó saltos y vacíos en los

alumnos de 3o. grado, por ejemplo, cuando se decidió transformar el 2o. y 4o., el 3o. y 5o. simultáneamente.

"La combinación de algunos de estos elementos nos conduce a ciertas contradicciones:

- Se inicia el proceso de transformación curricular sin tener definidos los "Fines y objetivos de la nueva educación" y sin haber aprobado una nueva estructura.
- Se aplica el método FAS sin poderlo relacionar con la secuencia de la transformación curricular de los grados subsiguientes.
- La aplicación de la nueva estructura con una

Educación General de nueve grados no marcha pareja con la transformación curricular, la cual se hace a razón de dos grados anualmente por áreas de estudio, e incluso por asignaturas con sus complejos didácticos, (programas, guías metodológicas, textos, materiales de apoyo).

"Esto da como resultado la desarticulación entre las materias, falta de relación en los contenidos, programas recargados y repetitivos y serios problemas de adaptación, tanto en los estudiantes como en los maestros. Por otra parte, la estructura orgánica del MED no se agilizaba al ritmo de estos cambios.
C r e c e n

desmesuradamente las estructuras regionales y zonales para dirigir todos los aspectos (planificación, administración, técnico-metodológicas) de la educación, sin que ese crecimiento se relacione con una disminución del aparato central.

"Sin embargo, a través de estas tensiones, en medio de estas contradicciones avanza el proyecto educativo y se van conformando los componentes que poco a poco difinen los rasgos y personalidad de la nueva educación

Segunda Etapa.

Etapa de concentración del quehacer educativo (1984-1986), o de la

"educación en pobreza".

"La etapa anterior desató una gran fuerza centrífuga en el sistema educativo del país. La gente sintió que la educación constituía el derecho más accesible y real que tenían los nicaragüenses en el nuevo contexto histórico. La educación se hizo pueblo.

"En esta segunda etapa la fuerza centrífuga disminuyó un poco su potencial, para dar paso a la fuerza centrípeta que empezaría a conducir a la educación hacia el interior de sí misma, en un acentuado movimiento de concentración y profundización.

"Son muchas las causas de este cambio de

dirección en la fuerza de la educación nacional, grande el costo que cobraron a la educación algunas de esas causas y muchos también los beneficios que acarrearon el proceso de transformación educativa.

"La agresión militar contrarrevolucionaria bajo la dirección y con el financiamiento de la administración norteamericana, se hace sentir con toda su crudeza en 1983, año que finaliza con el ataque al Puerto de Corinto. En Septiembre de ese año, se hace efectiva la ley del Servicio Militar Patriótico, que demanda de la juventud nicaragüense nuevas cuotas de sacrificio y heroísmo. La integración de los jóvenes a este

llamado de la patria repercute en algunos programas del sistema educativo.

"Durante 1984 y 1985 los efectos de esa intensa ofensiva militar contrarrevolucionaria invaden muchos sectores de la vida nacional, incluidos los de la economía y los servicios sociales.

"Se prioriza la defensa de la Revolución y la producción, porque la estrategia militar agresora centraba también sus ataques de manera particular en debilitar y destruir la economía, para así destruir la Revolución, objetivo último de la decisión del gobierno norteamericano.

"Neutralizada la ofensiva militar de la contrarrevolución durante 1983 y 1984 por el ejército y el pueblo nicaragüense, la agresión adopta como estrategia de lucha la denominada "guerra de baja intensidad", con el fin de someter al país a un incesante desgaste económico, social y psicológico. Parte fundamental de dicha estrategia lo constituyó el bloqueo económico y embargo comercial hechos efectivos por el gobierno de los Estados Unidos en contra de Nicaragua el 1o. de Mayo de 1985.

"La educación no estaba al margen de estos y otros efectos de la agresión imperialista. Sin

embargo, a esta situación se responde con mayor conciencia y compromiso, activando la enorme riqueza de la energía social que ya acumulaba el pueblo nicaragüense.

" A esta etapa, desde la perspectiva y vivencia de la educación se le ha denominado "educación en pobreza". Los programas educativos reciben y aceptan este reto. planificar y desarrollar "una educación en pobreza". Los análisis psicológicos realizados y la experiencia acumulada en la insurrección armada previa al triunfo, la Cruzada Nacional de Alfabetización, la Consulta Nacional, las Jornadas Populares de Salud, la Reforma Agraria, el desarrollo de las

organizaciones populares, la defensa de la Revolución y el propio proceso de transformación educativa, confirmaban que la contraparte más eficaz para enfrentar situaciones difíciles e incluso situaciones límites, era precisamente la participación popular activa.

" Los programas educativos comienzan a manejar esta variable para derivar, a partir de ella y contando con nuevas políticas y estrategias capaces de dar continuidad a lo avanzado hasta entonces, de aprovechar al máximo las políticas y estrategias anteriores y de potenciales frente a los desafíos de "la educación

en pobreza".

"El ritmo de expansión que tuvo la educación entre 79 y 83 se detuvo temporalmente, incluso en 1985 disminuyó la matrícula en relación al año 1983 en un 4.6 por ciento en Educación no Superior y un 18.5 por ciento en Educación Superior.

" Los estudiantes atendidos en los distintos programas de la primaria, pasan de 940,789 (1983) a 896,990 (1985), y en la secundaria la cifra disminuye de 35,588 (1983) a 29.001 (1985).

"En este período fueron cerradas hasta 502 escuelas y 611 CEP a causa de la agresión m i l i t a r

contrarrevolucionaria. 21 escuelas fueron totalmente destruidas, 42 más dañadas y unos 120 maestros cayeron en el cumplimiento del deber de permanecer en la comunidad, proporcionando educación a los campesinos de las zonas conflictivas.

"En noviembre de 1984 se congelan las inversiones de capital en el sistema educativo. Las expresiones más significativas de la etapa de concentración y profundización son las siguientes:

a) El manejo adecuado y generalizado de la concepción de "una educación en pobreza" de recursos económicos, de congelamiento de las

inversiones de capital, serias limitaciones para disponer de medios necesarios para el proceso educativo, como textos suficientes, mobiliario escolar adecuado, etc., lo que no impediría detener el quehacer educativo, teniendo como contraparte la participación activa de la comunidad educativa.

b) En fortalecimiento de este principio y por considerar que constituía un factor fundamental para dinamizar como algo propio la educación nacional, se inicia la aplicación y generalización del concepto de Educación Popular nicaragüense como una política y una estrategia global que el Ministerio de Educación y el gobierno

impulsan como algo propio de la educación nacional.

c) La Educación Popular de Adultos que se derivó de la Cruzada Nacional de Alfabetización...comenzó a manifestar síntomas de institucionalización, escolarización y desruralización. Esto indujo a una revisión a fondo del programa de Educación Popular de Adultos a fin de garantizar su sentido primigenio y a desarrollarse como un programa estratégico de la Revolución en el contexto de un proyecto educativo popular.

d) Una educación en pobreza conlleva al manejo cada vez más riguroso de una política de prioridades educativas.

Como consecuencia surge una gestión de estricto manejo de prioridades educativas.

e) Se inicia un programa sistemático de profesionalización de los maestros empíricos o carentes de títulos, en las distintas escuelas normales del país y con métodos muy ágiles.

f) En educación Superior se definen como carreras priorizadas: ciencias médicas, ciencias agropecuarias, ciencias de la educación, ciencias tecnológicas.

g) Se inicia el programa de Especialidades Médicas de Posgrado en los hospitales de categoría docente del país y el Centro de Investigaciones

y Estudios de la Salud (CIES) del Ministerio de Salud.

h) Después de algunos pasos al respecto se norma y establece el sistema de ingreso a la Educación Superior, a fin de adecuar la oferta educativa con políticas del desarrollo económico y social del país y sus previsible requerimientos de fuerza laboral calificada y especializada.

i) En relación con las prioridades educativas y por razones de índole política y social muy especiales, se inicia el programa Bilingüe e Intercultural de la Costa Atlántica, con la Educación Preescolar y en una primera etapa de Educación Fundamental

(1o a 4o. grados) en lengua propia de las diversas etnias, y como segunda lengua el español. Este programa ha sido parte fundamental del proceso de autonomía de la Costa Atlántica.

j) Una gestión de estricto manejo de prioridades en una situación de educación en pobreza, requiere el fortalecimiento de la gestión educativa de base y a la par el fortalecimiento de la estructura educativa regional, zonal y local.

k) En esta dinámica de gestión educativa y de participación, se aplicaron determinadas políticas y estrategias para elevar el rendimiento académico, el que a juzgar por algunos indicadores más bien de

eficiencia (repetencia, retención, promoción, etc.), ofrecía niveles de poca excelencia. Para superar este problema se inicia el Movimiento de Alumnos Cumplidores del que se derivó el Movimiento de Alumnos Monitores de compañeros que requerían de ayuda adicional, con formas novedosas de estudio, etc.

l) En el mismo sentido, aunque con mayores repercusiones institucionales, se inicia y desarrolla el Movimiento Alumnos Ayudantes, a fin de involucrar a estudiantes de cursos superiores en las actividades docentes y preparar mediante un programa ad hoc de seguimiento y formación a

los futuros profesores de la Educación Superior.

m) Este conjunto de políticas y estrategias para concentración y profundización, adquiere una expresión muy significativa en la práctica de la planificación participativa".

Tercera Etapa.

Etapa de la "educación en tiempos de guerra y para la sobrevivencia".

"La educación en pobreza" que exigió un nuevo manejo de políticas y estrategias, en búsqueda de la concentración y profundización de recursos, esfuerzos, programas y métodos en el quehacer educativo,

llega ya durante el 86 a situaciones aún más restrictivas, caracterizando a la educación como "una educación en guerra y para la sobrevivencia".

"Esta situación plantea la necesidad de una perspectiva en la educación nacional. La decisión de preservar lo logrado y avanzar en el proceso de transformación educativa, asumiendo como parte de este ritmo de avance, el peso de las dificultades, reconfirma sin duda alguna la validez y significados sustanciales de las políticas y estrategias desarrolladas anteriormente. A la par que éstas se consolidan y proporcionan al proceso educativo nacional la

nueva dinámica de concentración y profundización, se echa de ver que la construcción del Proyecto Educativo impone nuevos retos y desafíos.

"Sin embargo, en el transcurso de ese año 87, se dan varios acontecimientos de enorme importancia histórica. El 9 de enero de 1987 se promulga la nueva Constitución del país tras un rico proceso de participación popular en torno a su contenido. Esto significa la institucionalización de la Revolución Popular Sandinista.

"Poco antes, a mediados de febrero de 1988, se lleva a cabo en Nicaragua la reforma monetaria con

un conjunto de medidas complementarias, con el fin de crear un nuevo marco para manejar y controlar la economía que presenta características de aguda crisis. Entre estas medidas sobresale la compactación de varios ministerios.

"Se suceden una serie de medidas económicas que en saltos de junio, agosto, octubre y diciembre presentan cada vez expresiones más rígidas y de mayor impacto en la población. El año 1988 finaliza con una hiperinflación de 32.000 por ciento con una política de liberación de los precios hacia un disimulado libre mercado, mayor brecha entre el salario y el costo real de la vida, acentuada

de pauperización, dramática situación económica con profundas tensiones sociales.

"De ahí que las medidas económicas, continuación y profundización de las iniciadas en 1985 y ajustadas drásticamente en 1988, establezcan una fuerte reducción del presupuesto 1989 que en términos generales se movió alrededor del 40 por ciento. He aquí, como muestra, las reducciones en algunos sectores y Ministerios:

Ministerio del Interior 40%,
 Ministerio de Defensa 35%,
 Ministerio de Educación 20%,
 Ministerio de Salud 18%.

"Es sorprendente

comprobar que la reducción en el sector social (educación y salud) suma menos que la de sólo el Ministerio del Interior y es ligeramente superior a la del Ministerio de Defensa

"Como es natural, esta reducción significó una nueva compactación de programas, proyectos, e s t r u c t u r a s administrativas, etc., y provocó la reubicación e incluso desempleo de bastantes trabajadores. En Educación, alrededor de seis mil plazas fueron afectadas por estas medidas, aunque se procuró que en su aplicación el impacto en los trabajadores fuese el menor posible al manejar una serie de alternativas atenuantes.

"Al iniciar 1989, X Aniversario de la Revolución Popular Sandinista y como consecuencia acumulada de la terrible agresión militar, económica y política de la contrarrevolución y sus patrocinadores, se echó encima un cuadro bastante crudo de la educación a través de algunos indicadores-muestra centrados en la Educación Primaria y el analfabetismo.

"La tasa neta de escolaridad (alumnos atendidos de la población de 7 a 12 años) se estimó en 76%. Esto significó que alrededor de 145,000 niños quedaron fuera de la escuela y que anualmente cerca de veinte mil pueden pasar a

ser analfabetos con edad de 10 años o más.

"Entre 1983 y 1988 la matrícula de educación primaria que de 1979 a 1983 se incrementó en aproximadamente el seis por ciento anual, sólo creció en un 2.5 por ciento anual, o sea en una proporción ligeramente inferior a la tasa de crecimiento de la población del país (tres por ciento).

"La tasa de promoción está por debajo del 80 por ciento lo que equivale a que cerca de 180.000 niños presentan problemas de repitencia y/o abandono.

"En cuanto al analfabetismo cabe señalar que la tasa de

analfabetismo reducida de 50.3 a 12.9 por ciento con la Cruzada (1980) se ha incrementado por la vía del analfabetismo "residual", por "desuso" y "vegetativo". Actualmente se estima entre el 18 y 20 por ciento, lo que en términos absolutos equivale a unos 400,000 analfabetos mayores de 10 años.

"Esta situación, agravada indiscutiblemente por la crisis económica, consecuencia en gran medida de la agresión contrarrevolucionaria, va acompañada a su vez en 1989 por la reducción presupuestaria, la que repercutió de múltiples formas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente en la menor disponibilidad de

textos y materiales escolares (cuadernos, lápices, etc.).

"En este período de **educación en sobrevivencia activa**" que estamos analizando, los logros y la direccionalidad de la política educativa expresa avances muy importantes que se relacionan también con la mayor coherencia e integración. Señalamoslo principal:

a) En noviembre de 1987 se declara territorio libre de analfabetismo al departamento de Río San Juan. Cabe destacar que Río San Juan presentaba antes del triunfo de la Revolución la tasa más elevada de analfabetismo (arriba del 90 por ciento) de todo el país.

Actualmente queda un remanente de 3.6 por ciento. De igual forma se han declarado territorios libres de analfabetismo los municipios de Cinco Pinos y Corinto (Región II), Santa Lucía (Región V), y en Ciudad Sandino (unos 65,000 habitantes) se ha reducido la tasa al siete por ciento.

b) La creación del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias (ISCA) que concentró las carreras de Educación Superior relativas a esa área, completadas con varios programas de investigación.

c) La institucionalización de los "Fines, objetivos y principios de la nueva educación" al ser incluido lo más importante de ellos

en el título VII de la nueva Constitución. La filosofía y política educativas forman parte de la Constitución de la República.

d) La definición de la política de transformación curricular que proporcionó el marco teórico y metodológico que orienta en forma coherente, integral e integradora el desarrollo curricular de los distintos subsistemas, programas y niveles educativos a través de un plan de transformación curricular.

e) La elaboración de una propuesta de diseño de la Educación Popular de Adultos en el área rural que garantiza la Educación Básica de adultos particularmente

de los trabajadores del campo organizados en cooperativas, a partir y en apoyo de su vida laboral, mediante una acción articulada e intersectorial, fundamentalmente del Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, y el Ministerio de Salud.

f) El desarrollo de la secundaria nocturna con nueva organización y metodología, más acorde con su usuario fundamentalmente trabajador.

"Relacionado con lo anterior se destaca también el fortalecimiento del programa "Filemón Rivera", el que a través de una combinación de educación a distancia y en

presencia atiende fundamentalmente a los miembros del ejército y el Ministerio del Interior.

"Como es natural, el período 1987 en adelante presenta problemas serios en la educación del país. Ya se han mencionado los problemas relativos al deterioro de los indicadores de analfabetismo, escolaridad, repitencia, deserción, promoción, etc., comprensibles en el marco de "una educación en sobrevivencia". Quizás el problema de mayor impacto negativo para la educación esté centrado en la movilidad y rotación del personal, cuyo punto más alto se acumula a lo largo de 1988 en forma de bajas de maestros técnicos.

"Del total de 8,853 bajas que se dieron entre marzo y diciembre, lo que presenta el 24.7% de toda la fuerza laboral, 396 fueron en cargos de dirección, 6,054 cargos de docentes o técnicos y 2,403 cargos de apoyo.

"Respecto a la antigüedad, la nómina de julio 1988 presentaba las proporciones siguientes: el 22 por ciento del personal tenía menos de un año, 45.7 de uno a cinco años y 17.4 por ciento de seis a diez años. Sólo el 14.9 por ciento del personal supera los diez años como trabajador de la educación.

"Esto tiene íntima relación con el incremento que ha experimentado el empirismo entre nuestros

maestros, cuya tasa supera el cincuenta por ciento a nivel nacional.

"En otro orden, aunque muy relacionado con lo anterior, constituye un serio problema la reducción sufrida en el programa de becas de la Educación Superior.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la matrícula ha ido decreciendo así:

1985: 5,866
 1986: 3,004
 1987: 2,763
 1988: 2,570

Lo mismo sucede en el egreso:

1985: 727
 1986: 578
 1987: 445

" En términos cuantitativos, el total de becas en Educación Superior es de aproximadamente 1,740 para 1989, en comparación de las 5,347 efectivas el año 1988.

"Este apretado recuento del desarrollo histórico del Proyecto Educativo (1979-1989) en tres etapas, cada una de ellas con características particulares, señala el camino recorrido, recopila los principales elementos y acumula el dinámico desenvolvimiento que han tenido todos ellos hasta ir conformando un nuevo proyecto educativo y hacer realidad una nueva educación en Nicaragua.

" P e s e a l a s características propias

de cada etapa, existe una profunda unidad de fondo, la secuencia es clara, el hilo conductor el mismo.

"A lo largo de estos 10 años se ha ido definiendo y fortaleciendo la personalidad de la nueva educación, con el proceso propio del desarrollo, con los cambios propios del crecimiento y con las contradicciones propias de la afirmación de la personalidad.

"Por los imponderables de la historia, al pueblo nicaragüense le ha tocado realizar todas las transformaciones educativas y construir una nueva educación, a la par que se constituyó en prioridad absoluta la defensa de la Revolución y a la par que se

acentuaban las restricciones económicas hasta límites de sobrevivencia".

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA OBRA EDUCATIVA DE LA REVOLUCION.

LIMITACIONES, PROBLEMAS Y OBSTACULOS.

Puede afirmarse que la Revolución diseñó y trató de llevar a la realidad una política educativa clara y coherente, destinada a hacer efectivo el derecho a la educación, especialmente en favor de las grandes mayorías populares, a quienes tal derecho les fue negado o restringido en el pasado.

Lo anterior puede

constatarse con el análisis que quiénes fueron los principales beneficiarios de la acción educativa de la Revolución y el énfasis que se puso, en los años iniciales, en la ampliación de los servicios educativos. Puede también afirmarse que el sector rural fue priorizado en cuanto a la construcción de escuelas, así como ciudades pequeñas (de no más de 10.000 habitantes), que fueron las beneficiadas con la construcción de modernos edificios para la enseñanza media. Los 21 edificios construídos con fondos de un préstamo del Banco Mundial, lo fueron en poblaciones como La Trinidad, Pueblo Nuevo, Telpaneca, Jalapa, Somotillo, Tola, San Isidro, etc. Además, con

la participación de las propias comunidades se construyeron varias decenas más de edificios para la enseñanza media, especialmente en poblaciones pequeñas donde ya se impartía este nivel utilizando el mismo local de la escuela primaria.

Otros programas, que ya hemos mencionado, fueron diseñados especialmente para fortalecer la presencia de la educación en el campo: la Nuclearización, PRODECO, las ERET, las Escuelas Agrícolas Campesinas, etc...

El afán democratizador condujo también al establecimiento del principio de la gratuidad de la educación ofrecida

por el Estado, en todos sus niveles, acompañado de la distribución gratuita de lápices, cuadernos, textos. El principio de la gratuidad incluso se hizo extensivo a un buen sector de la enseñanza privada, mediante los convenios suscritos con dos decenas de Colegios religiosos y las subvenciones otorgadas a 130 instituciones privadas. Singular es el caso de la subvención estatal aportada a la **U n i v e r s i d a d Centroamericana (UCA)** de los Padres Jesuitas, que hizo de esta Universidad una institución gratuita, al igual que las Universidades Estatales. Además, la Revolución estableció un programa de becas para estudiantes de

escasos recursos, tanto a nivel medio como superior, que representó inversiones de un monto jamás antes conocido para este tipo de asignaciones.

Sin duda, en los primeros años de la Revolución, la Educación, junto con la Salud, fue un sector priorizado en el gasto público, llegando a representar, en algunos años, cerca del 15% del presupuesto del Estado y cerca del 6% del PIB (5.7% en 1987)

El extraordinario esfuerzo educativo de la Revolución, que mereció reconocimiento internacional concretado en varios premios otorgados por la UNESCO, no solo se

concentró en la ampliación de la cobertura escolar, sino que comprendió todo un conjunto de medidas destinadas a mejorar la calidad de los servicios educativos y a transformarlos dentro de un concepto de Nueva Educación para una Nueva Sociedad y un Hombre Nuevo.

Significativo fueron las características democráticas y populares que asumió el proyecto educativo, en consonancia con el carácter popular y participativo de la Revolución. Esto fue particularmente evidente en programas como la Alfabetización, la Educación de Adultos, los preescolares populares, la

construcción de escuelas rurales, etc, etc., en los cuales la participación popular fue decisiva. En estos y otros programas, puede decirse que el pueblo hizo suyo el proyecto educativo de la Revolución, de suerte que nuevos protagonistas se incorporaron al esfuerzo educativo, que nunca antes tuvieron ninguna participación ni como receptores ni como ejecutores de acciones educativas.

En este aspecto, uno de los productos más valiosos de la Revolución, y quizás su aporte más original a una nueva pedagogía, fue la aparición, en el contexto de la herencia pedagógica que nos dejó la Cruzada Nacional de

Alfabetización, vientre fecundo de innovaciones educativas, del "Maestro popular", surgido de la entraña misma de nuestro pueblo, particularmente del pueblo campesino. Con él se hizo realidad el postulado del "pueblo educando al pueblo".

Por primera vez en la historia educativa de Nicaragua e incluso de América Latina, se formuló una declaración coherente de "Fines, Objetivos y Principios" para la Nueva Educación, producto de un gran proceso pedagógico participativo: la Consulta Nacional sobre Fines, Objetivos y Principios, en la cual se involucraron cerca de 50,000 personas, entre padres de familia, profesores,

estudiantes, gremios profesionales, sindicatos, religiosos, etc... Esta declaración sirvió de base para la transformación curricular y para el diseño del nuevo sistema educativo. Sus principios esenciales fueron elevados a la categoría de p r e c e p t o s constitucionales en 1987.

La Revolución diseñó una nueva estructura, moderna y flexible para el Sistema Educativo Nacional, que abarca todas las modalidades educativas formales y no formales, y que aplicando la concepción sistemática organizada el quehacer educativo en un "Sistema único", integrado por cinco subsistemas, d e b i d a m e n t e interrelacionados entre sí,

donde el estudiante tiene siempre la posibilidad de avanzar o de pasar de un subsistema a otro.

La Revolución incorporó al sistema educativo público el nivel de Educación Preescolar y la modalidad de Educación Especial, que dejaron de ser fenómeno exclusivamente privados y urbanos. Por primera vez en la historia, el niño campesino pudo acceder a los preescolares rurales, creados en aplicación del concepto de educación popular y participativa.

De conformidad con los más avanzados principios pedagógicos, al Subsistema de Educación General Básica comprendió una Educación Básica de

nueve años, subdividida en dos segmentos: los primeros cuatro años de Educación Fundamental, que aseguran la alfabetización funcional, y los cinco años posteriores que completan el nivel básico, que debería ser el mínimo educativo de todos los nicaragüenses, tal como lo proclama la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos", adoptada en marzo de 1990 por todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Pase a todo lo dicho y aun reconociendo que pocas veces en la historia de Nicaragua se ha hecho un esfuerzo tan grande y sostenido en el campo educativo, al proyecto educativo de la Revolución tuvo sus

limitaciones y debió enfrentarse a serios obstáculos que le impidieron alcanzar todas sus metas. Objetivamente, se puede constatar que en los últimos años de la década revolucionaria se experimentó un retroceso en varios indicadores claves y un creciente deterioro se advertía en casi todos los aspectos relacionados con el quehacer educativo.

En primer lugar, puede señalarse que la euforia, el entusiasmo de los años iniciales parecía haber perdido terreno, especialmente al nivel de las autoridades centrales del Ministerio de Educación, que mostraron una actitud bastante pasiva y conformista ante

los considerables recortes que sufrió el presupuesto educativo, como consecuencia de la prioridad otorgada a la defensa. Se limitaron en buena parte, a sustentar y racionalizar los conceptos de "educación en pobreza" (que terminó por empobrecer la educación) y de "educación para la sobrevivencia", aceptando como inevitable la pérdida de la prioridad que antes se daba a la Educación, ante la situación de guerra que vivía el país. La reacción frente a esta situación que las circunstancias exigía debió ser otra: transformar la adversidad en un verdadero reto, en un nuevo desafío a la creatividad revolucionaria, que los condujera a elaborar un plan audaz e

imaginativo de apelación a la comunidad internacional, a fin de que no se deterioraran los logros de la Revolución en el campo educativo, en buena parte alcanzados gracias a la generosa ayuda de esa misma comunidad. Las autoridades del MED debieron lanzar una nueva Cruzada, esta vez encaminada a conseguir recursos, que siempre los hay si se saben solicitar, elaborando un sinnúmero de proyectos modulares que permitieran multiplicar las posibilidades de patrocinadores. Lo que en este sentido se hizo no fue suficiente. La consecuencia fue el sombrío panorama que ofrecía la Educación hacia el año 1989, mostrando serios

desajustes y problemas, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

a) Pese al enorme esfuerzo en favor de la ampliación de la cobertura escolar, aproximadamente 100.000 niños en edad de escuela primaria (entre 7 y 12 años de edad) se quedaron fuera del sistema educativo, aun en los mejores momentos de la década pasada. Estos niños son candidatos a engrosar las filas del analfabetismo, así como los que desertaron antes de alcanzar, al menos, los primeros cuatro años de educación primaria. Si bien la Revolución lanzó un programa especial destinado a incrementar la retención en los primeros grados de primaria ("La batalla del Cuarto

Grado"), lo cierto es que las tasas de deserción y repitencia en el nivel primario se mantuvieron en un 20% y un 16%, respectivamente. Es así como ya para 1989 se estimaba en un poco más de 150 000 los niños que se quedaban fuera del sistema escolar. La tasa neta de escolaridad se estimaba en un 76%, lo cual significaba que el 24% de los niños entre 7 y 12 años de edad estaban fuera de la escuela.

b) El analfabetismo, cuya erradicación o control había sido una de las metas más preciadas de la Revolución, empezó a elevar su tasa nacional, al pasar de un 12.9% a cerca de un 20% y luego a un 25% ,

aproximadamente. En cifras absolutas esto significa que el gobierno revolucionario dejó cerca de medio millón de nicaragüenses mayores de diez años en la situación de analfabetos, pese a los esfuerzos aislados y exitosos que se hicieron en algunas regiones, y que antes mencionamos

c) La Revolución se propuso profesionalizar y capacitar a todo el personal docente del país, comenzando por los maestros de enseñanza primaria. A tal efecto, se crearon nuevas Escuelas Normales, como nunca antes en la historia educativa del país. Sin embargo, el deterioro de los salarios y la falta de estímulos suficientes para el magisterio, condujeron

a una situación lamentable. el tremendo nivel de empirismo del magisterio, en gran parte causado por la fuga del ejercicio profesional de un gran número de los maestros graduados en las Normales. Hacia 1989, el MED estimaba que el empirismo del magisterio de primaria ascendía a más del 50% en algunas regiones. Este es, por cierto, uno de los legados más críticos de la Revolución, por la incidencia que tiene en la calidad de los servicios educativos. Por otra parte, la tremenda movilidad del magisterio nacional y su tendencia a abandonar el ejercicio docente, tornaba prácticamente en ineficaces los esfuerzos que se realizaban para su

capacitación y profesionalización. Existe, por lo tanto, lo que se ha denominado una verdadera descapitalización de los recursos humanos calificados en el sector educativo.

d) Ligado con lo anterior está el hecho de que, salvo en el Convenio colectivo suscrito entre el MED y ANDEN en julio de 1984, las dificultades económicas impidieron hacer un reconocimiento adecuado a la labor del magisterio, por lo cual la reivindicación salarial y social sigue siendo una aspiración aún no satisfecha. Esto se ha reflejado en el descenso de la matrícula tanto en las Escuelas Normales como en la Facultad de

Educación de la UNAN.

e) Lo expresado antes tiene que ver con otra realidad en los últimos años del gobierno revolucionario, la educación perdió el carácter prioritario que tuvo en la distribución del gasto público en los primeros años de la década de los 80. Incluso, nos atreveríamos a afirmar, que no sólo se perdió la prioridad en cuando al gasto del Estado, sino que la Educación dejó de ocupar el puesto preferente y de altísima prioridad que en la Agenda Nacional había tenido en la primera parte de la década pasada. La preocupación por la defensa y por la sobrevivencia, en las difíciles circunstancias

económicas que se dieron en los últimos años, desplazaron el foco de atención del sector educativo, el cual sufrió los embates de los drásticos recortes presupuestarios y de la llamada "Compactación". Es aquí donde cabe preguntarse si las máximas autoridades del MED hicieron los esfuerzos que correspondía esperar de ellos para buscar fuentes alternativas de recursos, siendo que estaba de por medio el retroceso en un sector que tanto prestigio internacional había dado al proceso revolucionario.

f) A partir de 1987, prácticamente se dejó de invertir en la construcción de nuevas escuelas y el mantenimiento de la

planta física escolar se redujo a niveles mínimos. Al no haberse logrado estructurar un gran esfuerzo nacional encaminado a preservar la planta física, involucrando activamente a los padres de familia, a los propios estudiantes y a las comunidades, el deterioro de la planta física, del mobiliario escolar y de los laboratorios, bibliotecas (el programa de fomento de las bibliotecas escolares fue prácticamente abandonado) y además materiales didácticos, llegó a niveles deplorables. Ciertamente que se dieron algunos casos ejemplares de comunidades que en medio de la aguda crisis económica siguieron adelante y lograron, con

sus propios esfuerzos y pequeñas ayudas de los organismos no gubernamentales y de la solidaridad, reparar sus locales escolares y hasta construir algunos nuevos. Pero estos esfuerzos no recibieron el suficiente estímulo de parte de las autoridades centrales del MED, que muy rara vez se hicieron presentes a las inauguraciones de estas modestas obras para estimular así a sus ejecutores y procurar una difusión de su ejemplar acción

g) En circunstancias en que la crisis económica imponga un reto a la creatividad e imaginación de parte de los sectores de la Educación Nacional, cabe observar que una serie de programas

destinados a estimular esa creatividad en los jóvenes fueron abandonados, bajo la excusa de la situación económica, como por ejemplo las "Ferias de Ciencia y Producción", que tanto éxito tuvieron en los años iniciales de la década de los ochenta.

h) Como resultado general, la calidad del sistema educativo sufrió un creciente deterioro, que pronto se reflejó en el cada vez más pobre rendimiento escolar y en los relativamente bajos índices de promoción y altas tasas de repitencia y extraedad.

i) El mismo programa de Educación de Adultos, uno de los grandes aportes de la Nueva Educación, sufrió un

debilitamiento cuantitativo y cualitativo, reconocido por las propias autoridades del MED (de 166,208 inscritos en 1983 a 83.797 en 1988), así como éstas reconocen, en documentos oficiales, las consecuencias negativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como resultado del manejo inadecuado de la transformación curricular en sus procesos y componentes (falta de articulación y coherencia en los componentes y contenidos de la transformación curricular y el desarrollo en la práctica de la nueva estructura del sistema educativo). (24).

j) Niveles educativos incorporados al sistema

educativo por la Revolución, como lo es la Educación Preescolar, no logró sus metas cuantitativas de cobertura; en 1989, sólo el 22% de los niños en edad de educación preescolar asistía a este nivel.

K) En el nivel de Educación Superior, las limitaciones impuestas a la autonomía universitaria por el CNES, así como los planes que éste impulsó en cuanto a la supresión del llamado Año Básico y del sistema de requisitos y créditos, a la larga produjeron un impacto desfavorable de la calidad de la enseñanza universitaria, por otra parte empobrecida por la pérdida que sufrieron las Universidades de muchos

de sus mejores docentes, que pasaron a ocupar posiciones en el Gobierno Central.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION EDUCATIVA EN 1990 - 1991.

Para elaborar esta sección nos pareció conveniente utilizar los datos del más reciente documento oficial sobre la situación educativa del país. Nos referimos al documento elaborado por el MED, la UNESCO y el UNICEF bajo el título: "Plan Nacional de Acción de Educación para Todos (Versión preliminar)", Managua, Noviembre de 1990 (fotocopiado).

El diagnóstico de la situación educativa es presentado, en el aludido

documento y dentro del contexto socioeconómico actual, caracterizado por:

"a. El fuerte desajuste en el mercado de trabajo al registrarse en 1989 una tasa de sub-utilización de la fuerza laboral de un 33%, con tendencia a incrementarse por la repatriación y/o deportación de miles de nicaragüenses; la desmovilización de la resistencia nicaragüense y la reducción del ejército, además de la presión demográfica que implica la incorporación en el mercado del trabajo de 40,000 jóvenes cada año durante el quinquenio 1990-94.

"b. La existencia de grupos de población vulnerable que como

consecuencia de la guerra y de la difícil situación económica, requieren atención especial del Estado. En este sentido el Sistema de Seguridad y Bienestar Social deberá atender a 600 000 personas entre desplazados, repatriados y refugiados, 10.000 discapacitados por la guerra y 500.000 niños entre huérfanos de guerra, y menores en situación de riesgo.

"c. La crítica situación de la salud, que se refleja en una tasa de mortalidad infantil de 64 x 1000 nacidos vivos, causada principalmente por enfermedades diarreicas y respiratorias como un efecto de las condiciones prevalecientes de pobreza y desnutrición, el

deterioro y obsolescencia de la infraestructura hospitalaria, la falta de personal calificado producto de los bajos ingresos salariales como de la emigración, y la escasez de recursos externos para la importación de medicamentos, reactivos para laboratorios y equipo médico.

"d. La reducida disponibilidad física de once productos alimenticios que conforman la canasta mínima alimentaria, lo cual no permite un nivel de consumo mínimo adecuado para la salud de la población, ya que el consumo aparente per cápita en la actualidad es de 1,590 kilocalorías, muy por debajo de las

2,200 que recomienda el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Al respecto, es importante mencionar que en el año de 1986, el 22% de la población escolar menor de 8 años de edad se encontraba en estado de desnutrición, presentando el 17% un grado moderado y el 5% una desnutrición severa.

"e. La disminución de la asignación de recursos presupuestarios, (14.5% del gasto público en 1980 y 9.9% en 1989), hace de la educación una de las áreas más severamente castigadas por la crisis, aún cuando el incremento de la matrícula fue de 300.000 personas en ese mismo período. Aunque los servicios educativos dan

una cobertura al 75% del total de la población en edad escolar, actualmente cerca de 152.000 niños no están incorporados al sistema educativo.

“Como un producto de la restricción financiera arriba indicada, la calidad del servicio educativo se ha deteriorado drásticamente por la falta de mantenimiento de los centros educacionales (el 25% de las 9,950. aulas existentes están en mal estado), la ausencia de mobiliario, textos y útiles escolares y la prevalencia de un 65% de maestros empíricos en funciones, debido a la deserción del personal calificado. La tasa de analfabetismo que se redujo de 50 2% a 12.5% a inicios de la década del 80 alcanzó el

nivel de 19.% en el año de 1985 en la población mayor de 15 años según datos de INEC.

“f. Cada año 20 000 familias nuevas presionan el déficit habitacional de aproximadamente 300,000 viviendas, estimándose que el 38% de las viviendas se encuentran en condiciones inadecuadas. En el año de 1990 se conformaron alrededor de 115 asentamientos precarios que albergan aproximadamente a 100,000 personas, lo cual demanda una solución habitacional más ordenada. Lo anterior, aunado con la actual situación recesiva del sector de la construcción y la carencia de nuevas tecnologías constructivas,

plantea un reto a la solución de este problema en el corto y mediano plazo.

"g. La desproporción manifiesta entre el impulso al desarrollo cultural autóctono, con relación al desarrollo de la cultura universal, situación que demanda la definición de una política clara en torno a las áreas prioritarias del desarrollo cultural".

"Según estimaciones de INEC-CELADE, para el año 1988 Nicaragua, tenía una población de 3,621.600 de habitantes, siendo su ritmo anual de crecimiento promedio de 3.3%, una de las más altas tasas de América Latina. En términos absolutos implica un incremento promedio de

aproximadamente 120.000 personas anualmente. Este crecimiento solo ha sido frenado por las altas tasas de emigración.

"La alta tasa de fecundidad (5.5 hijos por mujer en el quinquenio 85-90) es la causa determinante de este crecimiento.

"Otro factor que influye en el alto crecimiento poblacional es el descenso de la mortalidad, sobre todo la mortalidad infantil a pesar que los niveles alcanzados siguen siendo elevados. La esperanza de vida al nacer expresa que la mortalidad tiende a bajar, ha pasado de 48.51 años en 1960-65 a 63.26 años en 1985-1990.

"La tendencia de la tasa de mortalidad infantil (TMI) es hacia el descenso. Sin embargo, a partir de 1983 este descenso ha disminuido. La migración es un factor que ha frenado el crecimiento de Nicaragua, que ha sido históricamente un país de emigración y ésta tendencia se ha ido acentuando desde 1975. Desde 1980, el número de emigrantes ha sido mucho más alto que el esperado

"La influencia de la emigración sobre el crecimiento y la estructura de la población es innegable, dado que su monto es un poco menor que el total de defunciones estimadas para ese mismo año

(27,000). Y al contrario de la mortalidad, afecta a los grupo en edades de trabajar.

Se estima que en 1990 la composición por edad de la población nicaragüense era la siguiente: el 45.83% para el grupo de 0-14 años, el 51.46% para los 15-64 años y el 2.71% para los 65 y más años.

"La estructura por edad de la población afecta directamente la participación de esta población en la fuerza de trabajo. El crecimiento de la población económicamente activa, históricamente en Nicaragua, es tal que de mantenerse la tendencia, la PEA debería haber crecido en más de un

40% desde 1970, representando esto una tasa anual estimada de 3.8% pero dados los altos índices de emigración sobre todo en edad laboral, esta tasa debe haberse reducido significativamente.

"La población de Nicaragua no se encuentra distribuida especialmente de una manera homogénea. Las regiones 2, 3, y 4 tienen el mayor volumen de población (62.5% en 1988 y se espera que en 1990 tenga 63.4%). El más alto promedio de crecimiento poblacional se da en la región 3, con 4.3%. Esto se explica por que la ciudad de Managua es una zona de inmigración (y en menor grado las otras ciudades

del Pacífico). La región 5 muestra la tasa de crecimiento más baja porque es una zona expulsora de población (1.4% de crecimiento anual).

"Con una extensión territorial de 120,349 kms. cuadrados la densidad poblacional promedio del país es de 30.1 hab. x Kms². en 1988 y sería de 32.2 en 1990.

"En conclusión, las altas tasas de crecimiento de la zona del Pacífico son debidas a los flujos de migraciones internas y el principal polo de atracción para la población migrante lo constituye el área metropolitana de Managua".

La situación educativa actual, según el documento del MED-UNESCO-UNICEF, puede ser apreciada a través de algunos indicadores claves, como los siguientes:

"a) Incapacidad del sistema educativo en las actuales circunstancias de incorporar al menos en Educación Primaria a todos los niños en edad escolar. (La tasa neta de escolaridad que en 1983 sobrepasó el 80%, actualmente es de 76%, es decir 24% de los niños entre 7 y 12 años de edad -unos 150 000 está fuera del sistema, con lo que, en el caso de persistir esta situación cada años alrededor de 20.000 niños podrían sobrepasar la edad de 10 años como

analfabetos). Toda esta situación acentúa más el problema de la extraedad.

"b) Los índices de repitencia y deserción incrementaron en 1988 en todos los niveles y modalidades el sistema educativo, así como los relativos bajos índices de promoción que hablan en forma negativa de la eficiencia del sistema, tensionado por múltiples y variadas restricciones y limitaciones exógenas y endógenas.

"c) El incremento progresivo y más claramente detectable a partir de 1984 de la tasa de analfabetismo que pasó del 12.9% logrado con la CNA a un 20%, lo que implica cerca de medio millón de

nicaragüenses mayores de 10 años considerados analfabetos.

"b) El significativo incremento del empirismo del magisterio nacional en todos los niveles y modalidades. En 1989 de los 24.100 docentes en servicio en los niveles de primaria y secundaria (87% del total del cuerpo docente en servicio público en el país), 15,906 (66%), son de tipo empírico pudiéndose contar con 8,194 (33%) profesores graduados de educación primaria y 146 (1.%) de enseñanza media, siendo el grado de empirismo a nivel secundario mayor al del nivel primario. En el nivel Preescolar, se contó con 2,100 docentes de los cuales, sólo 987 (47%)

eran graduados y 1,113 (53%) empíricos. En la Educación Especial se contó con 227 docentes de los cuales, 155 son graduados y 72 son empíricos. Una considerable cantidad de docentes se desempeñan como maestros de multigrado, lo que conlleva dificultades adicionales en la conducción de los procesos de aprendizaje.

"e) La gran movilidad del personal técnico y sobre todo docente, expresada en renuncias, fugas al exterior, desempeño en otras instituciones o en actividades distintas. Todo ello produjo una descapitalización de los recursos humanos calificados en el sector educativo, fenómeno que

parece haber alcanzado su clímax en el primer semestre de 1988.

"f) La falta de una debida reivindicación salarial y social del magisterio nacional, acorde con sus propias necesidades y su importante papel dentro del desarrollo de la sociedad.

"g) La insuficiente existencia y distribución oportuna de los materiales educativos básicos, principalmente libros de textos de los primeros grados en el área rural, problema muy relacionado con la limitación de los recursos económicos.

"h) La drástica reducción de los recursos presupuestarios para la r e p a r a c i ó n ,

mantenimiento y ampliación de la infraestructura física educativa que tuvo como resultado un deterioro significativo de la misma

"i) El relativo debilitamiento cuantitativo y cualitativo del Programa de Educación Popular de Adultos, considerados estratégico. Este debilitamiento tiene una clara vinculación con el incremento de la agresión militar y el involucramiento de los usuarios de este programa en la defensa.

"j) El relativo bajo rendimiento académico que aún persiste en los distintos programas y niveles del sistema educativo.

"k) Las consecuencias negativas en el proceso enseñanza-aprendizaje, como resultado de los errores cometidos en el proceso de la transformación curricular en cuanto a la falta de pertinencia y funcionalidad de los contenidos curriculares con relación a las necesidades, intereses y problemas del educando.

"l) El crecimiento desordenado del aparato normativo y sus instancias técnico-administrativas, expresado fundamentalmente en la falta de fluidez en la comunicación de las políticas de administración de la educación y su correspondiente seguimiento.

"m) También hay que considerar la baja eficiencia interna del sistema educativo, expresada en altas tasas de repitencia, que puede oscilar entre el 30% en el primer grado y el 5% en el sexto grado, lo mismo que las bajas tasas de promoción que se calcula en 52% para el primer grado, el 70% en el cuarto y el 84.5% en el quinto para el sexto grado. El problema de la extra-edad se manifiesta de manera aguda en el país. En algunos casos la población en situación de extra-edad representa prácticamente la mitad de la matrícula en los seis primeros grados. En el mismo sentido, se manifiesta el problema de la deserción especialmente en los

primeros grados y en las zonas rurales.

"n) El rendimiento escolar a pesar del esfuerzo realizado en el sector educativo es todavía bastante deficiente: de cada 100 niños que ingresan en 1989 en los grados 1o. al 9o., sólo 90 lograron llegar hasta el fin de año, y de ellos tan sólo 56 (63%) aprobaron para los grados 1o. al 4o.; estas cantidades son 91 y 60 (66%) respectivamente. El bajo rendimiento incide considerablemente en el aumento del costo por alumno y subsecuentemente en el presupuesto asignado a la educación

"o) En 1990, 9,339 alumnos, que totalizaron

la matrícula de formación docente 1,086 fueron atendidos en 12 escuelas normales y 8.253 fueron atendidos en 53 núcleos de profesionalización. El total de la población de alumnos se cubre actualmente con 545 docentes.

Actualmente los nuevos profesionales en materia educativa en su mayoría, no son formados por educadores profesionales sino por empíricos. La insuficiente preparación de recursos humanos, que brindan cobertura a la demanda estudiantil de adultos y de los niños, constituye un índice negativo en el sistema educativo de los últimos años.

"p) El analfabetismo

vegetativo se incrementó, al comprobarse que hay una cantidad significativa del 24% de los niños en edad escolar, que no se incorporaron a la escuela. Además del porcentaje que estudia, muchos lo realizan de noche o en períodos no mayores de dos horas de duración, lo que hace que reciban una educación de carácter insuficiente y marginal".

LAPOLITICAEDUCATIVA ANUNCIADA POR EL NUEVO GOBIERNO.

El nuevo Gobierno, que tomó posesión el 25 de abril de 1990, aun no ha elaborado un plan nacional de desarrollo educativo para los años 1990 - 96, que corresponden a su mandato constitucional.

Sin embargo, en Julio de 1990, hizo públicos los que denominó "Lineamientos del Ministerio de Educación en el nuevo Gobierno de Salvación Nacional", que en cierta forma representan las bases de lo que será su política educativa.

Extraídos del documento publicado por el MED bajo el título antes dicho, a continuación presentamos una síntesis de los principios que orientarán esa política:

"1. Rescatar el verdadero sentido de la formación plena e integral.

"La educación del individuo no se agota con la transformación de conocimientos, con el

aprendizaje de técnicas o habilidades diversas. Una Educación Integral debe atender al individuo entero: a sus dimensiones materiales, morales y espirituales, y a su vocación trascendente.

"Elemento fundamental de esta Educación es ser humanizante, es decir, que lleve a las personas a trascender y vencer su propio egoísmo.

"La Educación debe inculcar en los educandos un creciente aprecio por la dignidad inviolable de todo ser humano, dignidad que acompaña al hombre desde su concepción en el vientre materno hasta la tumba, y que es independiente, y superior, al caudal de sus bienes, a su raza,

ideología política, sexo y nacionalidad.

"La Educación debe dotar al nicaragüense de una conciencia crítica. El pueblo y, en particular, los jóvenes y niños tienen derecho a enfrentar la vida con criterios libres de las distorsiones que causan ideologías sujetas a la obsolescencia histórica.

"Asimismo la Educación, como estipula la Constitución, debe desarrollar la conciencia científica. Mentas educadas en esta dimensión, son entrenadas en el uso de la razón y la sana lógica, capaces de analizar con rigor la realidad, de discernir las causas de los efectos y de utilizar la

prueba empírica.

"2. Educar para la democracia y la paz.

La nueva Ecuación debe promover individuos capaces de actuar y decidir responsablemente en el medio democrático. Debe ser una Educación para la libertad y la paz, donde los educandos aprendan en virtud del diálogo y el respeto mutuo. Es esencial al respecto, que la nueva Educación supere los sectarismos políticos y promueva la formación de un marco de referencia nacional con base en el consenso y un compromiso mínimo. En las circunstancias presentes, esto implica el fortalecer los valores y símbolos patrios,

comunes a todos, así como los valores democráticos y el estado de derecho.

"3. Educar para el desarrollo.

La Educación deberá, asimismo, contribuir a la formación de individuos competentes, dispuestos y acostumbrados a utilizar al máximo razonable sus talentos naturales, en beneficio del desarrollo y transformación del país.

La Educación para el desarrollo debe incentivar la disciplina y el sentido de responsabilidad, y exhortar a los estudiantes a exigirse más, a no contentarse con niveles o tareas mediocres, a no concebir las buenas notas y la admisión en estratos

educativos superiores como un derecho obtenible sin el correspondiente sacrificio y esfuerzo.

"4. Educar para la familia.

Si la Educación busca equipar a los jóvenes para las distintas vocaciones en el mundo laboral y para las múltiples demandas de la vida en sociedad, una Educación plena debe reconocer que la mayoría de los jóvenes ejercerán eventualmente sus roles familiares de padre o madre.

Como seres con la vocación de procrear, y considerando las grandes responsabilidades que esto implica, la nueva Educación deberá enfatizar los contenidos

de Educación familiar. Los jóvenes deben apreciar la dignidad y responsabilidad de la maternidad y la paternidad. Es irónico que muchos de ellos aprendan ciencias y artes en la escuela, pero no aprenden las actitudes y conocimientos básicos que se necesitan para protagonizar una familia.

DIRECTRICES ESPECIFICAS.

"1. Transformación curricular.

El establecimiento de una Educación que responda a los principios enunciados y a las exigencias de la nueva sociedad, requiere de una profunda revisión de los contenidos educativos. Esto implica,

en primera instancia, eliminar el sectarismo político y la propaganda ideológica de textos y programas. Por ello, debe prestarse atención muy especial a las asignaturas tales como: Historia Universal y Nacional, Psicología, Economía Política, Ciencias Sociales y otras, en las que la ideologización es más evidente. Estas áreas del aprendizaje deben abrirse a una pluralidad de enfoques e interpretaciones, sin descartar las actualmente empleadas, a fin de que los estudiantes las evalúen críticamente.

La profundización de las transformaciones curriculares implicará, además, el reforzamiento de áreas débiles, como

por ejemplo, Matemática, Ciencias y Español, la eliminación o reforma sustantiva de ciertas asignaturas, y la adición de otras tales como la Formación Cívica, con énfasis en los derechos humanos, Filosofía y Computación.

Igualmente importante será darle un contenido más universal a las Humanidades, a fin de familiarizar a los estudiantes con los clásicos del pensamiento occidental e hispanoamericano.

De fundamental importancia será repensar la concepción global del curriculum de Educación General Básica, el cual está fuertemente enfocado en función de

preparar alumnos para la Universidad. La realidad es que menos del 3% de la juventud logra ingresar a los centros de estudio superiores y que éstos, aún, en el mejor de los casos, sólo pueden atender un porcentaje minoritario de la población estudiantil.

Las políticas y estrategias educativas deben ajustarse a estas realidades y diseñar planes y programas de estudio cuyos objetivos y contenidos estén orientados a desarrollar en los educandos las capacidades y habilidades para enfrentar con éxito el mundo del trabajo y el mundo familiar.

Evidentemente todas estas transformaciones,

con sus correspondientes cambios en los libros de texto, se harán por etapas.

Elaborar libros nuevos y modificar programas es un proceso complejo y relativamente lento. Sin embargo, dada la urgencia de sustituir materiales educativos inadecuados, y contando con financiamiento internacional para estos propósitos, el MED se propone, como una fórmula de transición, revisar los mejores textos publicados por editores latinoamericanos, a fin de adecuarlos a la realidad del país y suministrarlo a la mayor brevedad a los alumnos. En una segunda etapa elaboraremos los textos y programas que serán parte de la reforma

educacional de cara a los noventa.

"2. Liberalización académica.

El MED también se propone revisar las políticas educativas, heredadas del régimen pasado, que impone el uso de textos únicos para todas las escuelas del país, y obligan la confección de programas muy detallados, extensos y rígidos. Enmarcados en ese sistema se inhibe la autonomía, creatividad e iniciativa de educadores y educandos y se requiere de una legión de supervisores.

El MED considerará la sustitución de la práctica del texto único por políticas que permitan

autorizar una gama más amplia de textos escolares en relación con ciertas asignaturas.

Asimismo se buscará flexibilizar y simplificar los programas, a fin de que los educadores gocen de un grado mayor de independencia y puedan añadir contribuciones nuevas después de haber satisfecho los requisitos mínimos.

"3. Promoción del Magisterio.

Los planes de mejoría del sistema académico son ilusorios sin mejores maestros. Consciente de esta realidad, el MED se propone como una de sus prioridades fundamentales profesionalizar al magisterio nacional, hasta

lograr titular a todos los maestros.

Es evidente que el éxito en esta gestión depende de la posibilidad de incrementar los recursos presupuestarios para la Educación de forma que puedan ofrecerse mejores incentivos salariales al escalafón ministerial y sea posible reforzar los recursos humanos y físicos de las Escuelas Normales.

"4. Estímulos para elevar el rendimiento académico

El MED impulsará mecanismos que incentiven la excelencia académica, tanto la del profesorado como la del estudiantado. Para este fin será conveniente explotar la introducción

de instrumentos y métodos de evaluación y el establecimiento de premios y promociones salariales para los maestros más destacados.

El MED buscará, asimismo, crear en cada cabecera departamental escuelas modelos, que compitan o superen en excelencia a los centros privados. Un objetivo de este esfuerzo sería que instituciones como, por ejemplo, el Instituto Nacional "Miguel Ramírez Goyena" o el antiguo Instituto Nacional de Occidente, recuperen el lustre y prestigio que llegaron a exhibir en el pasado. En este sentido, se aspira a que colegios estatales modelos ofrezcan la mejor

Educación primaria y media del país.

"5. Democratización y mayor rol de padres de familia.

La nueva Educación requerirá que los padres de familias se involucren en una forma muy activa en la Educación de sus hijos como una tarea compartida. Es a los padres de los educandos, a quien corresponde el derecho y la responsabilidad primaria en la escogencia de la Educación que han de recibir sus hijos. Este derecho está consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención Americana, de los cuales Nicaragua es signataria.

Los padres deben influir tanto en la adopción y diseño de nuevos planes de estudio como en la dirección y gestión de los diversos centros educativos.

"6. Expansión de áreas claves.

Se buscará expandir las áreas siguientes:

- a) La cobertura de Educación Básica y Preescolar
- b) La Alfabetización
- c) La Educación de Adultos
- d) La Educación Técnica y Vocacional.

a) Continuarán apoyándose los programas de Educación Preescolar y será un objetivo fundamental

asegurar la cobertura en la Educación Básica (los cuatro primeros grados), para toda la niñez nicaragüense. Esto implicará el desarrollo de áreas estratégicas orientadas a obtener mayores recursos educativos y frenar la deserción.

b) La Alfabetización será considerada tarea prioritaria; se dará atención particular al seguimiento sistemático de los recién alfabetizados, a fin de que no reviertan al analfabetismo funcional.

c) Igual apoyo requerirá la Educación de Adultos, tanto en el campo como en la ciudad; se buscará un balance entre los contenidos de Educación

formal, que la dignidad del individuo demanda, y los requerimientos del mundo de trabajo en los que el alumno se desenvuelve. A través de la sección curricular de este subsistema, se dará un nuevo énfasis a la Educación para la familia y a la Formación Cívica.

d) Especial atención habrá que otorgar a la Educación Técnica y Vocacional, sobre todo en aras de responder a las demandas globales de técnicos medios calificados, así como a la necesidad de capacitar para la obtención de empleos a los millares de desmovilizados

Los énfasis serán dados en función de las evaluaciones preliminares

que se efectúen, si bien ya se anticipa que recibirá atención prioritaria la capacitación agropecuaria.

Dentro de este subsistema se enfatizará el entrenamiento de profesionalización de los maestros-técnicos, ya que más del 80% de ellos son empíricos.

"7. Apoyo a la enseñanza privada.

La función educativa del Estado es indeclinable (Art. 119 de la Constitución), en el sentido de que es una responsabilidad grave que las autoridades no pueden rehusar.

El Estado debe permitir y de hecho permite, sin embargo, que los

particulares puedan atender las necesidades educativas de amplios segmentos de la población.

El aumento de las iniciativas particulares en la Educación es un fenómeno que las nuevas autoridades ven con beneplácito y que desean alentar. Sus beneficios son múltiples: descentralizar la enseñanza, repartir la pesada carga financiera y administrativa de proporcionar Educación a todos, fomentar el pluralismo educativo, abrir mayores opciones al pueblo y democratizar la enseñanza.

"8. Educación Bilingüe Intercultural.

Consciente de que Nicaragua incorpora poblaciones indígenas, miskitos, sumos y ramas, poseedores de su propio idioma y cultura, el MED, apoyará al desarrollo de programas educativos bilingües e interculturales, que responden a las necesidades de dichos grupos étnicos.

Se buscará en este respecto la participación directa de líderes y representantes de las comunidades indígenas, y forma de articular el rescate, preservación y desarrollo de sus respectivas lenguas, con las demandas de dotar a los nicaragüenses de elementos propios de la cultura universal".

Como puede verse, los

Lineamientos dados a conocer por el MED no se ñalan metas cuantitativas, ni siquiera a los esfuerzos que se propone hacer en lo concerniente a la expansión de los servicios educativos. En el "Plan Nacional de Acción de Educación para Todos", elaborado por el MED con la colaboración de la UNESCO y el UNICEF y siguiendo las metas proclamadas en la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos" (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), se ofrecen algunas metas para la década de los 90, en los siguientes términos:

Objetivos generales del Plan:

1. Ampliar las oportunidades de Educación Básica para los niños y niñas de 0 a 7 años y en edad escolar (7 - 12 años), de tal manera que en los próximos diez años se pueda garantizar progresivamente al ejercicio del derecho a la educación básica que tienen todos los niños, niñas y jóvenes nicaraguenses.

2. Mejorar cualitativamente los servicios educativos mediante la participación de todos los sectores de la sociedad, la formación y actualización de los agentes educativos y la transformación del curriculum y las prácticas pedagógicas en todos los niveles en

correspondencia con las necesidades básicas del aprendizaje de la niñez y al desarrollo socio-económico del país.

3. Lograr, al finalizar el presente decenio, que los jóvenes y adultos menores de 40 años manejen los elementos esenciales de la comunicación oral y escrita, el cálculo matemático y desarrollen sus capacidades y valores que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria.

4. Asegurar la articulación e integralidad de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y fomentar la participación de las

instituciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias, con el propósito de lograr una educación básica para todos, antes que finalice el presente siglo".

Luego, como objetivos específicos, se señalan los siguientes.

"1. Atención integral a la primera infancia

1.1. Objetivos Generales.

Extender y mejorar cualitativamente los servicios de educación temprana a la población infantil de 0 a 6 años, propiciando la participación de todos los sectores sociales, y potenciando la capacidad de la comunidad en

general y de la familia en particular.

1.3. Objetivos específicos del Primer Mediano Plazo (1990-1996).

Ampliar en el mediano plazo, los servicios de educación a la población de 0 a 6 años hasta un 40% del total de niños, con énfasis en grupos poblacionales de las zonas rurales, urbano marginales, los afectados por la guerra y los grupos étnicos de la Costa Atlántica, principalmente mediante formas no institucionalizadas de atención.

Promover la incorporación progresiva de los discapacitados a los servicios regulares de educación preescolar y

primaria, implementando metodologías especiales que permitan la atención a las características individuales del desarrollo de los niños.

1.5. Objetivos del Segundo Mediano Plazo (1997-2002).

Ampliar los servicios educativos de la población infantil no atendida, mediante la generalización progresiva de las modalidades de atención: formal y no formal, con énfasis a los niños discapacitados.

" 2. EDUCACION PRIMARIA DE NIÑOS.

2.1. Objetivos Generales.

G a r a n t i z a r
progresivamente la

educación primaria a la mayoría de la población de 7 a 14 años, desarrollando en el educando sus potencialidades intelectuales, espirituales y morales.

Incorporar a la población escolar discapacitada de 7 a 14 años de edad a los programas regulares de educación primaria; sensibilizando a docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en general para que proporcionen un ambiente favorable a la integración del educando en situación especial, que le permita participar eficientemente tanto en la escuela como en la vida diaria.

2.2 Objetivos específicos del Primer

Mediano Plazo (1990-1996).

Garantizar, al año 1996, la educación del 1o. al 4o. grado a la población de 7 a 11 años, desarrollando en el educando sus potencialidades intelectuales, espirituales y morales.

2.3 Objetivos específicos del Segundo Mediano Plazo (1997-2002).

Garantizar al años 2002, el acceso a los seis grados de educación primaria para la población de 12 a 14 años, desarrollando en el educando sus potencialidades intelectuales, espirituales y morales.

EDUCACION BASICA DE

JOVENES, ADULTOS Y ALFABETIZACION.

Objetivos Generales.

A u m e n t a r progresivamente las oportunidades educativas para jóvenes y adultos con escasos niveles educativos, a través de acciones de educación básica que desarrollen capacidades y valores que **c o n t r i b u y a n** al mejoramiento de sus condiciones de vida, su capacitación para el trabajo y sus posibilidades de aprendizaje y superación continuos, en coherencia con las demandas del desarrollo de Nicaragua.

"Objetivos específicos del Primer Mediano Plazo (1990-1996).

Alcanzar una proporción de alfabetismo del 85% en la población de 14 años en adelante.

Garantizar la continuidad de la Educación Básica al 60% de la población alfabetizada.

Atender prioritariamente a jóvenes de 14 a 30 años, mujeres, grupos étnicos de la Costa Atlántica y pobladores en situación de riesgo con programas acordes con su realidad, idiosincrasia y necesidades básicas.

Objetivos Específicos del Segundo Mediano Plazo (1997-2002).

Lograr la universalización de la alfabetización en todo el país.

Garantizar la continuidad de Educación Básica al 90% de la población alfabetizada.

Continuar y fortalecer la atención priorizada a jóvenes de 14 a 30 años, mujeres, grupos étnicos de la Costa Atlántica y pobladores en situación de riesgo”.

COMENTARIOS A LOS LINEAMIENTOS DEL MED.

Los Principios Generales, que aparecen en los "Lineamientos" del MED, retoman, aunque a veces con una perspectiva o interpretación distinta, buena parte de los conceptos consagrados en nuestra Constitución Política y en la "Declaración de Fines,

Objetivos y Principios de la Nueva Educación" de 1983, en lo referente a la formación plena e integral de educando; la necesidad de dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; el desarrollo de la personalidad y del sentido de dignidad; el aporte de la educación para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad, etc.

Los Lineamientos del MED, exponen varios de estos conceptos, introduciendo en ellos su propia versión de los mismos: la educación integral "debe atender al individuo entero, a sus dimensiones materiales, morales y espirituales y a su vocación trascendente"...

"Educación, cuya raíz latina "duco" significa guiar, implica precisamente el guiar al educando a la verdad y al bien supremo".

Los Lineamientos señalan que se debe educar para la democracia y la paz "La nueva educación debe promover individuos capaces de actuar y decidir responsablemente en un medio democrático. Debe ser una educación para la libertad y la paz, donde los educandos aprendan la virtud del diálogo y el respeto mutuo". De difícil sería disentir con este objetivo, principalmente ahora que la tendencia universal, impulsada incluso por la UNESCO, mueve a los sistemas educativos a promover la "cultura de la

paz", en la cual el diálogo y la negociación son los instrumentos para resolver los conflictos. En cuanto a la democracia, convendría señalar que entendemos se trata de la democracia participativa y representativa, cuyo sujeto indeclinable es el pueblo mismo. Esta es la democracia consagrada a nuestra Constitución y conquistada por nuestro pueblo, a costa de grandes sacrificios.

Los Lineamientos también proclaman la necesidad de educar para el desarrollo, mediante la "formación de individuos competentes, dispuestos y acostumbrados a utilizar al máximo razonable sus talentos naturales, en beneficio del desarrollo y transformación del país".

Para que el concepto quede claro y no se le encasille en una concepción educativa puramente desarrollista, tan en boga en las décadas de los años cincuenta y sesenta, ligada al esquema de los "Recursos Humanos", convendría explicitar un poco más a qué desarrollo nos referimos. ¿Al desarrollo integral? ¿Al desarrollo duradero, que respeta el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales? Pedagógicamente los sistemas educativos pueden estar al servicio del "desarrollismo", que equivale a decir, al servicio de la dependencia, generadora del subdesarrollo, o de la transformación y liberación. Precisamente

las pedagogías de la liberación implican el rechazo de la educación que sirve a la dependencia y la búsqueda de una educación que libere al hombre, transforme la sociedad y cancele las distintas formas de dependencia, de las cuales la más peligrosa es la dependencia intelectual o cultural. En esa dualidad de interpretación y de acción echan raíces dos grandes tendencias pedagógicas muy en boga en América Latina entre 1960 y 1980. Una primera se identifica por su adherencia a modelos exógenos, a filosofías y metodologías tecnocráticas y modernizantes, y que al encontrar su ideología en el desarrollismo, pasa a ser una verdadera

pedagogía de la dependencia. La segunda, al partir de la crítica de la situación de dependencia de unos países frente a otros y de ciertos sectores sociales frente a otros en el seno de un mismo país, o de toda la región latinoamericana, genera la pedagogía de la liberación. En la década pasada la opción fue clara. ¿Cuál es ahora la opción del MED? No basta con decir que "no se puede concebir al individuo como mera herramienta de producción y olvidar aspectos fundamentales de su formación integral, ajenos quizás al círculo económico"

Los Lineamientos, en su primera sección, se refieren a la "Educación

heredada". Tras reconocer que en la década de los años ochenta se hicieron esfuerzos meritorios en ciertas áreas de la educación nicaragüense (extensión de la cobertura a sectores de la población tradicionalmente marginados, propósito de adecuar la enseñanza al entorno agrario y ocupacional del país), el folleto, de inmediato, señala que "ciertas distorsiones en el sistema educativo, sumadas a una combinación de factores internos y externos, desvirtuaron en gran parte los logros obtenidos, conduciendo a la educación nicaragüense a una de las crisis más agudas de su historia".

Honestamente, creemos

que las nuevas autoridades del MED son demasiado parcas en cuanto al reconocimiento de los logros de la Revolución en el campo educativo y exageran un poco en cuanto a la ideologización y el sectarismo político en la enseñanza, al cual atribuyen, casi exclusivamente, todos los males que aquejan al sistema educativo.

Cierto que se cometieron errores, como la introducción, a veces exagerada e innecesaria, de ingredientes partidaristas en algunos textos. Pero tampoco cabe sobredimensionar la denuncia de ese error, que ya existía el propósito de enmendar, y de ahí concluir que toda la

educación fue sectarizada. El folleto parece afirmar que esa ideologización fue el principal factor distorsionante y que, prácticamente, echó a perder todo el enorme esfuerzo que el pueblo nicaragüense hizo en el campo educativo durante la década revolucionaria.

En cambio, no se mencionan concretamente los efectos directos e indirectos que la guerra de agresión tuvo en contra de la educación. El folleto sólo dice que la crisis económica, que afectó al sistema educativo, fue "causada por una influencia de factores endógenos y exógenos". Aparentemente, la tremenda guerra de agresión, que duró más de

ocho años, aparece incluida entre esos factores, pero no merece una alusión especial, siendo que es sabido y reconocido que ella fue el principal factor distorsionante del extraordinario esfuerzo educativo.

Es una realidad que, como consecuencia de la crisis, la tasa de analfabetismo se disparó del 13%, alcanzado por la Cruzada, a más de un 20%; también es cierto que actualmente el 24% de los niños en edad de enseñanza primaria no asiste a la escuela (en la época somocista era el 35%); cierto que el empirismo del magisterio (cerca del 70% en algunas regiones) es uno de los más graves

problemas que afectan a la educación nicaragüense y que existe una gran movilidad en el magisterio, que invalida los esfuerzos encaminados a su profesionalización. También es cierto que hay una alta tasa de repitencia en el nivel primario (16%) y de deserción (20%). Pero todos estos problemas no son producto únicamente del supuesto "sectarismo" que se infiltró en los programas de estudios, sino de un fenómeno de crisis más general, común a casi todos los países del Tercer Mundo, que en el último lustro sufrieron trastornos similares en sus sistemas educativos, y que en Nicaragua se agudizaron por la guerra de agresión. Así lo

confirman los documentos elaborados por la Conferencia Mundial sobre "Educación para Todos", que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, en el mes de marzo de 1990.

Igual sucede con lo que menciona el folleto sobre los "cursos remediales" que las instituciones educativas y las universidades de los países desarrollados obligan a tomar a los estudiantes nicaragüenses que van al exterior. Esto no es exclusivo para ellos. Suele exigirse a prácticamente todos los alumnos o graduados provenientes de países del Tercer Mundo.

Tampoco es cierto que la Consulta Nacional para definir los "Fines,

Objetivos y Principios de la Nueva Educación" haya sido manipulada, como sostiene el folleto del MED. La tabulación de los datos de la Consulta y la elaboración del informe final de la misma se hizo con la participación de especialistas de FLACSO y la UNESCO. Esta singular experiencia, única en el mundo, llevó a la UNESCO a publicar un libro sobre el experimento nicaragüense, en el cual participaron más de 50,000 personas y 30 organizaciones representativas de todos los sectores sociales, entre ellas la FENEC, la CONFER, la ANPAF, las Cámaras de Comercio e Industria, la Conferencia Episcopal, etc. La Declaración final fue elaborada en diez

sesiones de trabajo del Consejo Nacional Asesor de Educación, del cual formaba parte la FENEC y no solo ANDEN y la Juventud Sandinista.

Hechas estas necesarias aclaraciones, coincidimos con lo que expresan los Lineamientos acerca de que "Nicaragua necesita realizar esfuerzos extraordinarios en el sector educativo", especialmente en esta década de los 90, que será determinante para definir en qué situación vamos a ingresar en el siglo XXI.

A pesar de que los más graves problemas educativos de Nicaragua son el persistente analfabetismo, el hecho de que 150,000 niños

están fuera de la enseñanza primaria, el empirismo de grandes sectores del magisterio, las altas tasas de repitencia y abandono escolar, el bajo rendimiento académico, etc, y así lo reconoce el folleto del MED, sin embargo, pareciera que los Lineamientos están más preocupados por el asunto ideológico, el llamado "sectarismo político de la enseñanza". De ahí que de los Lineamientos se desprenda que las tareas a la cual se está dando y se le seguirá dando prioridad es a la "transformación curricular", a fin de "en primera instancia, eliminar el sectarismo político y la propaganda ideológica de textos y programas".

De ahí el anuncio de los esfuerzos que el MED hará para sustituir, de la manera más rápida posible y recurriendo a textos extranjeros, los textos elaborados por los pedagogos nacionales, que trabajaron durante varios años en ese esfuerzo pionero, que fue la preparación de los complejos didácticos para cada asignatura: textos, guías para el maestro, cuadernos de ejercicios, guías metodológicas, etc. ¿No sería más sensato, en todo caso, revisar los textos y eliminar de ellos las alusiones partidaristas, conservando todo lo demás de ese gran esfuerzo pedagógico nacional? Incluso el MED, de haber ganado el sandinismo las elecciones, estaba decidido a llevar a

cabo esa revisión, a la luz del nuevo clima de paz que se esperaba disfrutar.

Porque el problema, en cuanto a los textos, no es tan sencillo ni se agota con la simple "adaptación" de textos elaborados para otros países. Cada libro de texto responde a un programa, a una concepción pedagógica, a una metodología, a una realidad cultural, etc... De ahí los problemas que se están presentando con los textos de lectura "Azul y Blanco". Por ejemplo, en el número dos de esa serie hay una narración sobre "El nacimiento de la isla Borikén", que está plagada de puertorriqueñismos, que nuestros maestros

tendrán dificultades para explicar su significado a sus alumnos.

En lo que sí aciertan los Lineamientos es en el rechazo al uso de textos únicos, que sólo las limitaciones económicas pudieron imponer. Pero, precisamente, la posibilidad del uso de varios textos para cumplir los programas oficiales en consonancia con un sano pluralismo, no debería de conducir al uso de los textos nicaraguenses elaborados en la década pasada, como una alternativa de libre elección por parte del maestro? Esto estaría en perfecta correspondencia con lo que dicen los Lineamientos: "El MED considerará la sustitución de la práctica del texto

único por políticas que permitan autorizar una gama más amplia de textos escolares en relación con ciertas asignaturas". Así se haría honor al pluralismo que consagra nuestra Constitución Política.

La intención de reforzar las áreas de Matemática, Ciencias y Español es correcta, dado el carácter básico de estas disciplinas, y así lo hizo también el gobierno revolucionario, pero ojalá no sea a expensas de las Ciencias Sociales, que tan importantes son para que el alumno conozca y comprenda su realidad, primer requisito para la transformación de la misma. Ojalá el MED restablezca las "Jornadas de Ciencia y Producción",

asi como las "Olimpiadas de Matemáticas", en mala hora descontinuadas.

La Formación Cívica es, sin duda, fundamental para todo educando, pero ella no depende de una simple asignatura. Es algo que se logra a través de toda una práctica pedagógica, que muchas veces desborda el aula escolar. Nadie puede negar, por ejemplo, que participar en una **C a m p a ñ a** de alfabetización contribuye más a la formación cívica de los estudiantes que cien charlas sobre civismo impartidas en una clase.

Celebramos el propósito de dar un contenido más universal a las Humanidades, con el fin de familiarizar a los

estudiantes con los clásicos del pensamiento occidental e hispanoamericano. Pero, por qué no también con los clásicos de otras culturas, especialmente si se trata de formar a las actuales generaciones para el siglo venidero, donde quizás ya no se hará esa diferencia entre mundo occidental y mundo no-occidental?

Es correcto pensar que la Educación General Básica no debe ser simplemente una antesala para la Universidad, sino que debe tener sus propios objetivos educativos. Asimismo, es apropiado dar atención especial a la Educación Técnica y Vocacional y a la capacitación agropecuaria, para

atender las necesidades ocupacionales de millares de desmovilizados. Precisamente, esta preocupación estuvo presente cuando se decidió reestructurar el sistema educativo y crear el Subsistema de Educación Técnica y Vocacional.

Los Lineamientos señalan que se buscará expandir las áreas siguientes, que sin duda son prioritarias: La Educación Básica y Preescolar, la Alfabetización, la Educación de Adultos y la Educación Técnica y Vocacional.

Quizás por tratarse de unos "lineamientos generales" y no de un plan de desarrollo educativo, el folleto del

MED, como ya advertimos, no señala metas concretas para la expansión de estas áreas, salvo el caso de la Educación Básica (identificada en el folleto con los primeros cuatro grados) para la cual se establece el objetivo de asegurar ese nivel a "toda la niñez nicaraguense". Sin embargo, no se dice cuándo se espera alcanzar ese objetivo. El señalamiento de metas concretas, susceptibles de evaluación, es importante por cuanto permite apreciar mejor la magnitud del esfuerzo a realizar y sus implicaciones en términos financieros.

Todo lo que se diga en cuanto a la promoción del magisterio no tendrá ningún sentido si no está

respaldado por una política salarial justa para los maestros, que reconozca sus status de técnicos medios, la importancia de la labor social que desempeñan y su dignidad profesional. En este sentido, la nueva Ley de Carrera Docente es un buen principio, salvo el craso error cometido por la Asamblea Nacional al establecer que los cargos de Directores de planteles educativos son "cargos de confianza", disposición casi sin parangón en la legislación docente mundial y que introduce un elemento político partidista en la carrera docente, en circunstancias que tanto se pregona el afán de erradicar el sectarismo político de nuestra Educación.

Muy pertinente es la aclaración que el folleto incluye sobre el laicismo en la enseñanza, que deja incólume el principio constitucional que establece que en Nicaragua, la educación que imparte el Estado es laica, lo cual no excluye que el sistema educativo esté abierto a valores de inspiración cristiana. La "Declaración de Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación", de 1983, también incorpora un buen número de valores de inspiración cristiana.

Escrito lo anterior, llegó a nuestras manos un documento elaborado por las autoridades del Ministerio de Educación, y que está sirviendo de base para los debates

internos en dicho Ministerio en relación con la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Educativo.

Se trata de un documento preliminar intitulado "Orientaciones para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1992-1996" Pese a su carácter provisional, creemos necesario reproducir aquí un extracto de su contenido, desde luego que representa un primer planteamiento oficial acerca de la elaboración de un Plan Nacional para el sector educativo, a plazo medio.

Del citado documento reproducimos los párrafos siguientes:

1. FINALIDAD.

Estas orientaciones tienen por objeto ofrecer las pautas metodológicas y organizativas para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1992/1996, en coordinación con el Programa Nacional de Desarrollo Social y Superación de la pobreza.

2. ANTECEDENTES.

El MED empezó la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1992/1996 el 12 de Agosto último para cuyo efecto se proporcionaron los lineamientos metodológicos y organizativos correspondientes. A la fecha se ha concluido la

versión provisional del diagnóstico correspondiente a la situación económica y social de Nicaragua y de su sistema educativo; también se han formulado los lineamientos de la nueva política educativa, habiéndose entregado a los Responsables de los diversos programas esta información preliminar. Simultáneamente, el Ministerio de la Presidencia viene elaborando la versión preliminar del Programa Nacional de Desarrollo Social y Superación de la Pobreza, dentro de cuyo contexto se encuentran los objetivos y estrategias de desarrollo para el sector educación.

3. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS.

a. El Plan de Desarrollo Educativo tendrá una cobertura temporal de 5 años, (1991-1996) y abarcará todo el Sector Educación, para lo cual se establecerán las coordinaciones del caso con las Direcciones Generales de Educación y de Adultos, así como con el Instituto Nacional Técnico (INATEC).

b. El Plan se desagregará a nivel Departamental con la finalidad de formular los Planes Operativos Departamentales para 1992 y, experimentalmente, a nivel municipal, para lo que se seleccionarán algunos municipios pilotos.

c. Dentro de sus contenidos el plan de mediano plazo deberá considerar los objetivos, metas y estrategias establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo Social y Superación de la pobreza y de los Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.

d. La estructura del Plan está concebida para servir de marco de referencia a los Planes Operativos Anuales de la Sede Central y de las Delegaciones Regionales y Departamentales.

e. La coherencia del Plan exige la existencia de una lógica interna entre el diagnóstico, los objetivos, las metas, las actividades y la asignación de

recursos. Asimismo, se deberá procurar que exista congruencia dentro de los componentes anteriormente señalados para evitar repeticiones, traslapes u omisiones.

f. Un factor importante que debe tenerse presente en todo momento es la viabilidad del Plan en cuanto a su ejecución; en este punto se deberá calibrar con exactitud la asignación de personal (calidad y cantidad) la dotación de recursos y el **c r o n o g r a m a** de actividades.

g. También la asignación de prioridades deberá ser muy cuidadosa; es conveniente tener presente que otorgar prioridad a muchos programas y proyectos

equivale a no tener prioridades. La atención prioritaria debe enfocarse en función de las necesidades de las poblaciones-meta (grupos carenciados, poblaciones de áreas rurales y asentamientos, niñez y juventud en situación de riesgo, etc.) y de la puesta en marcha de proyectos básicos que revisten urgencia para iniciar otros proyectos de mayor envergadura.

h. El ritmo del Plan es un factor importante; en los primeros años las metas y las actividades previstas no podrán ser muy ambiciosas, dado que es necesario conseguir un **mínimo de capacidad operativa** y de concertación para poner en marcha el Plan; en los

años intermedios la programación y ejecución deberán enfocar con un criterio de mayor producción y productividad de manera que en los años finales del quinquenio se preste atención a los proyectos estratégicos y prioritarios que dieron sustento al Plan.

i. Es necesario tener presente el carácter participativo en la formación del Plan ya que éste no es producto exclusivo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Educativo sino el resultado de un amplio proceso de consulta y colaboración de todas las instancias y dependencias del MED.

j. Finalmente el Plan no

se inscribe dentro del enfoque de "planificación-producto", cuyo fin, es obtener un documento sino dentro de la perspectiva de la "planificación-proceso" en el entendido que es un ejercicio constante de evaluación y reajuste permanentes.

4. ARTICULACION ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUPERACION DE LA POBREZA Y EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO.

Como el Programa Nacional de Desarrollo Social sirve de marco de referencia al Plan Nacional de Desarrollo Educativo y éste, a su vez, sirve de base informativa al primero es importante

asegurar un alto nivel de **c o h e r e n c i a** correspondiente a datos cuantitativos, objetivos, metas y cronogramas de actividades en ambos documentos.

Para asegurar esta coherencia es necesario que durante el proceso de formulación de ambos documentos exista un constante flujo de retroalimentación informativa para la identificación de los **c o m p o n e n t e s** anteriormente indicados. Aun más, siendo el Programa Nacional de Desarrollo Social y superación de la Pobreza un proceso integral que orienta y coordina las actividades de los diversos sectores, es conveniente que el sector

educación ajuste su participación en cuanto a la priorización de sus servicios a las poblaciones-meta, su agenda de trabajo en cuanto a la descentralización de sus funciones y la orientación de sus proyectos de cooperación internacional a los postulados de política social del Gobierno de Salvación Nacional".

El Programa Nacional de Desarrollo Social y Superación de la Pobreza (marzo de 1991) recomienda las siguientes acciones en el campo de la Educación:

"a) Garantizar a mediano plazo una educación básica equivalente a 4to. grado a niños y adultos,

promoviendo de forma gradual transferencias de la administración y gestión de este servicio a través de asociaciones de padres de familia y los gobiernos locales. (Patronatos Escolares).

b) Incrementar la incorporación de toda la población, con énfasis en las edades de 7 a 12 años, al sistema educativo, asegurando su permanencia y elevando la tasa de promoción, integrando en la administración de los servicios a las municipalidades y los recursos locales para atender esta demanda.

c) Impulsar un mejoramiento decidido de la educación básica con la revisión y adecuación de

los programas curriculares enfatizando la formación científica y técnica

d) Proveer de materiales y textos escolares a los estudiantes de todos los grados de primaria, e igualmente promover la formación y actualización de los maestros con programas formativos permanentes. Crear un incentivo de superación profesional basado en el premio a los mejores maestros y en el incremento de su remuneración.

e) Estimular una mayor interrelación entre la oferta educativa a nivel superior y las necesidades de desarrollo económico que presenta el país.

f) Crear la Comisión

Nacional de Ciencia y Tecnología para definir la formación de recursos humanos a nivel superior la investigación científica, la transferencia tecnológica que contribuya a la rehabilitación de la capacidad productiva del país. La Secretaría Técnica de ésta Comisión será la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEDE”.

V. BASES PARA UNA POLITICA DE DESARROLLO EDUCATIVO EN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI.

1. ¿ Qué es una política educativa?

La política educativa de un país está constituida por los principios, objetivos, fines y estrategias que orientan la acción educativa, tanto a nivel estatal como privado, a nivel nacional como regional y local. Su definición en última instancia, corresponde al Gobierno, pero la experiencia demuestra que las políticas educativas exitosas son aquéllas que se han formulado a través de un proceso participativo, en el cual se han involucrado

todos los sectores sociales interesados en la Educación.

Por política educativa, dice el Diccionario de las Ciencias de la Educación (25), "esencialmente se trata de directrices que señalan los Gobiernos para el sector de la educación en el marco de su política general, partidista o nacionalista. Es decir, los criterios y la orientación que deben inspirar los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización, la duración, la formación de

docentes, la financiación, etc., de cada nivel y aspecto del sistema educativo, dentro del marco de la Constitución, de la reforma educativa o de los planes de desarrollo educativo existentes, entre otros y según cada caso."

Las políticas educativas suelen concretarse en planes de desarrollo educativo de mediano o largo plazo. Sin embargo, no siempre una política educativa se plasma en un plan, aun cuando puede dar lugar a medidas legislativas sobre distintos aspectos relacionados con el quehacer educativo. Independientemente de que exista o no un plan educativo expuesto en un documento, en la actualidad ningún

Ministerio de Educación puede prescindir de la planificación educativa. "La planificación de la educación, afirma Ricardo Díez Hochleitner, bajo el nombre de planemiento integral de la educación y con el alcance que se le dió desde su inicio, fue bandera e instrumento en los años de mayor ritmo de expansión de los sistemas educativos en América Latina, así como de una inquietud sistemática y generalizada en favor de la mejora de la calidad de la educación, así como de una gestión más eficaz en la administración y el financiamiento, todo ello en estrecha correlación con el desarrollo económico y social. EL extraordinario impacto que logró en América

Latina a partir de mediados los años 50, y en el resto del mundo a partir de los años 60, se debió no sólo a la bondad y eficacia de este instrumento sino muy particularmente al muy necesario enfoque globalizador que aportaba ante muchas políticas y medidas parciales en curso y en respuesta a una inusitada demanda social surgida de la conciencia existente sobre el potencial que tiene la educación para alcanzar las aspiraciones de cada individuo y de la sociedad entera. La planificación de la educación llenó por ello el hasta entonces gran vacío de previsión y liderazgo, ocupando incluso aspectos que en puridad no le son propios, tales como la apuesta por

un determinado tipo de sociedad, y la política y la estrategia educativa para contribuir a alcanzarla, incluidos los objetivos de las reformas que a tal fin se deberían acometer " (26)

Los objetivos de una política educativa, que pueden también ser los objetivos de un plan de desarrollo educativo o de una reforma educativa, de hecho representan una visión de la sociedad a largo plazo; ya que "una opción de futuro, en materia de política educativa, es también una opción respecto del futuro de la propia sociedad" (27). La reflexión sobre el futuro a largo plazo liga la planificación educativa con la prospectiva "Actualmente, las

políticas educativas se inspiran cada vez más en la extraordinaria aventura intelectual de los estudios prospectivo"... "No podía ser de otra forma habida cuenta de que la educación es un proceso no sólo de larga duración, sino también de largo alcance que hay que asociar con la problemática de los fines del hombre y de la sociedad" (28). "En el futuro, el planificador de la educación no podrá ejercer su actividad profesional al margen de los modificaciones radicales en los modos de enseñar que trae consigo la última década del Siglo XX como consecuencia de la revolución que se está operando en el campo de las ciencias; pero tampoco podrá pasar

por alto las condiciones de pobreza y de miseria que soportan grandes masas de población condenadas a subsistir apenas sin tener acceso a las ventajas del progreso compartiéndolo con el analfabetismo, desnutrición e insalubridad."

Objetivos generales de la política educativa

Toda propuesta de política educativa para la presente década y en la perspectiva del siglo XXI, tiene que partir de los principios que sobre la Educación consagra la actual Constitución Política de Nicaragua (1987), desde luego que ellos son los preceptos fundamentales que deben normar, en última

instancia, cualquier política para el sector. No es válido proponer políticas en el campo educativo que contradigan lo establecido en el Capítulo Único del Título VII de la Constitución (Artículos 116 al 128), que trata de la Educación y la Cultura.

Tales preceptos constitucionales vendrán a ser los Principios generales de la política educativa. Extraídos del texto constitucional, los podríamos enunciar así.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

- " La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo

de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

- " La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de

la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; cultiva los valores propios del nuevo nicaraguense, de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido.

- "El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma.

- "La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El Sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo

con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son determinados por la ley. Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y transformación del país.

- "Es papel fundamental del magisterio nacional la aplicación creadora de los planes y políticas educativas. Los maestros tienen derecho a condiciones de vida y trabajo acordes con su dignidad, y con la importante función social que desempeñan; serán promovidos y estimulados de acuerdo con la ley.

- "El acceso a la educación

es libre e igual para todos los nicargüenses. La enseñanza básica es gratuita y obligatoria. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen acceso en su región a la educación en su lengua materna en los niveles que se determine, de acuerdo con los planes y programas nacionales.

- "Los adultos gozarán de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por medio de programas de capacitación y formación. El Estado continuará sus programas educativos para suprimir el analfabetismo.

- "Los centros privados dedicados a la enseñanza pueden funcionar en todos los niveles, sujetos

a los preceptos establecidos en la presente Constitución.

- "La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular.

- "La Educación Superior goza de autonomía financiera, orgánica y administrativa de acuerdo con la ley. Se reconoce la libertad de cátedra. El Estado promueve la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras."

Por otra parte, mientras no se derogue o modifique por las

autoridades competentes, sigue teniendo validez la declaración de "Fines, objetivos y principios de la Nueva Educación", aprobada por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y dada a conocer de manera oficial en marzo de 1983. Al contenido de dicha Declaración ya nos referimos en la sección IV de este documento, donde se reproducen los Objetivos Generales que se propone alcanzar la Nueva Educación. En esta oportunidad consideramos conveniente reproducir algunos de los Principios Generales incorporados en la Declaración y que no pueden ser eludidos en cualquier propuesta de política educativa. Se trata de los siguientes:

"- La Educación es un derecho fundamental e irrenunciable de todo nicaragüense.

- La Educación en Nicaragua estará en función de servir a la solución de los grandes problemas económicos y sociales, estableciendo un vínculo directo con la vida e historia de nuestro pueblo.

-La Educación es función primordial e indeclinable del Estado. La Educación impartida por el Estado será gratuita, pública y mixta. Al Estado le corresponde planificar, evaluar, dirigir, supervisar y promover el proceso educativo en todos sus niveles y modalidades. El Estado garantiza y promueve la participación

la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de masas en el proceso productivo.

- El trabajo productivo y creador serán elementos formativos y parte integral de los planes de estudio, mediante la conjugación de la teoría con la práctica y la combinación del trabajo manual con el intelectual.

-La Educación es un proceso único, continuo, recurrente y permanente de formación y desarrollo de la personalidad.

-La Nueva Educación se concibe como un sistema, integrado por varios subsistemas. Los nuevos planes que se estructuren para su desarrollo,

introducirán el enfoque de la educación como un sistema, es decir, como un todo coherente, como un conjunto o complejo de elementos relacionados entre sí, que persigue objetivos comunes, que articule todos los niveles y modalidades de enseñanza y todas las formas de manifestación del proceso educativo: la educación formal, la no-formal y la informal. Deberán preverse las necesarias articulaciones horizontales y verticales entre los distintos niveles y modalidades para facilitar las transferencias, las posibles salidas al mundo del trabajo y las reincorporaciones al sistema educativo.

- Los medios de comunicación colectivase

consideran parte importante del proceso educativo, por lo cual el Estado deberá organizar su utilización como vehículo del desarrollo educativo nacional.

- La Nueva Educación enfatizará y sistematizará las tareas de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional, a fin de conjugar las necesidades de la fuerza de trabajo con las posibilidades del sistema educativo. Estas tareas serán responsabilidad de la sociedad entera, y en particular del Estado revolucionario, la comunidad educativa y los centros de producción.
- Debe asignarse una importancia especial a las funciones de investigación

de las instituciones educativas, ya que el sistema educativo no debe limitarse a la enseñanza de la ciencia y técnica, sino que debe también aportar a la solución de los problemas científico-sociales que nos plantea el desarrollo.

- La Emulación estará presente en la Nueva Educación, como forma de reconocimiento y estímulo del compromiso de los miembros de la comunidad educativa y las organizaciones de masas en las tareas revolucionarias, en la superación de los niveles académicos y en todos aquellos esfuerzos que conduzcan al mejoramiento del proceso educativo.

- Se respetará la libertad de los padres para escoger para sus hijos las escuelas o colegios que estimen *más convenientes* para su formación.

- Los fondos destinados a financiar el sistema educativo se consideran una inversión social. Por lo tanto, el Estado y la sociedad, en su conjunto, darán prioridad al *financiamiento* del sistema educativo. Se *promoverán* los instrumentos necesarios, incluso jurídicos, para asegurar la participación efectiva de las empresas en el financiamiento y desarrollo de la educación permanente de la *población trabajadora.*"

Además de estos principios y objetivos,

extraídos de la Constitución y de la Declaración antes aludida, existen otros objetivos generales para la política educativa, que proceden de declaraciones internacionales suscritas por Nicaragua en Conferencias regionales o mundiales de Ministros de Educación. Tal es el caso de la "Declaración de México", suscrita en la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de la UNESCO de América Latina y del Caribe (México, D.F. 4-13 de diciembre de 1979), la cual estableció, para los países de la región, entre otros los siguientes objetivos: "-Ofrecer una educación general mínima

de 8 a 10 años y proponerse como meta incorporar al sistema a todos los niños en edad escolar antes de 1999, de conformidad con las políticas educativas nacionales;

- Adoptar una política decidida para eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo y ampliar los servicios educativos para los adultos;

- Dedicar presupuestos gradualmente mayores a la educación, hasta destinar no menos del 7 u 8 % de su Producto Nacional Bruto a la acción educativa, con el objeto de superar el rezago existente y permitir que la educación contribuya plenamente al desarrollo y se convierta en su motor

principal;

- Dar la máxima prioridad a la atención de los grupos poblacionales más desfavorecidos, localizados principalmente en las zonas rurales y áreas suburbanas, los cuales exigen acciones urgentes y oportunidades diversificadas y acordes con sus propias realidades, con vistas a superar las grandes diferencias que aún subsisten entre sus condiciones de vida y las de otros grupos;

- Empezar las reformas necesarias para que la educación responda a las características, necesidades, aspiraciones y valores culturales de cada pueblo y para contribuir a impulsar y

renovar la enseñanza de las ciencias y a estrechar la vinculación de los sistemas educativos con el mundo del trabajo;

- *Concebir el crecimiento económico dentro de un amplio contexto de desarrollo social, vinculando estrechamente la planificación de la educación con la planificación económica, social y global de cada país;*

- *Dar especial atención a la formulación de los objetivos y programas de mejoramiento cualitativo y de expansión cuantitativa de la educación superior, conciliando la autonomía de la universidad con la soberanía del Estado;*

- *Procurar que la*

planificación educacional promueva la participación e incorporación de todos los grupos e instituciones comprometidos de alguna manera con las tareas educativas, sean éstas formales o no formales;

- *Propiciar una organización y una administración de la educación adecuadas a las nuevas exigencias las que, en la mayoría de los países de la región, requieren una mayor descentralización de las decisiones y procesos organizativos, una mayor flexibilidad para asegurar acciones multisectoriales y lineamientos que estimulen la innovación y el cambio".*

Posteriormente, la Reunión Regional

Intergubernamental celebrada en Quito, Ecuador (6 al 10 de abril de 1981), para definir los objetivos del Segundo Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, creado por la "Declaración de México", decidió definirlos en la forma siguiente:

"-Recomienda a los Estados Miembros que hagan suyos, con carácter prioritario, incorporándolos a su política educativa, los siguientes objetivos específicos globales para el Proyecto Principal derivados del esfuerzo de reflexión interdisciplinaria realizado en la Reunión de Quito:

a) asegurar la escolarización antes de

1999 a todos los niños en edad escolar, y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años;

b) eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos;

c) mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias;

Sugiere

a) Destinar a la educación presupuestos que lleguen a constituir gradualmente hasta el 7 u 8% de su Producto Nacional Bruto;

b) Renovar los sistemas de formación y

capacitación docentes, la eficiencia en la administración y supervisión educativas y la adaptación de contenidos y estructuras a las necesidades diferentes del individuo y la comunidad;

c) Poner las bases para un desarrollo científico y tecnológico autosostenido, propiciando y estimulando el crecimiento de los órganos de investigación científica y tecnológica, así como la enseñanza de la ciencia y la tecnología en los distintos niveles escolares;

d) Vincular la educación al trabajo productivo, ya sea mediante un proceso autogestionario, ya sea por la interacción entre

los centros educativos, la comunidad y sus instituciones;

e) Promover una pedagogía centrada en la creatividad, fundamentada en la investigación permanente, con espíritu liberador, dando al trabajo su verdadera dimensión vital para que responda a los intereses, características, necesidades y aspiraciones socioeconómicas y valores culturales de los individuos y de la sociedad.

f) Definir los perfiles profesionales que requieren los diversos sectores de la vida nacional, con el fin de que se origine adecuadamente la formación y

capacitación de los recursos humanos en los niveles educativos formales y no formales promoviendo la educación permanente;

g) Aprovechar los medios de comunicación y su lenguaje para las acciones educativas, ya sea elaborando material que puede ser utilizado en diarios, revistas, radiodifusoras, cines o canales de televisión; ya sea familiarizando a los maestros con el uso de la imagen y el sonido, como formas de comunicación para que puedan aplicarlos a su labor pedagógica e introducir acciones específicas que permitan a alumnos y maestros hacer práctica de recepción crítica de los mensajes emitidos por los

medios de comunicación;

h) Capacitar a sus cuadros dirigentes y su personal docente para que asuman nuevas responsabilidades y tareas, promover económica y socialmente a los docentes y adaptar la administración educativa para que su funcionamiento y estructuras respondan a esos nuevos deberes y situaciones;

i) Iniciar programas específicos que permitan atender los problemas de desnutrición de los niños y de mujeres gestantes en áreas marginadas, poniendo así las bases fisiológicas necesarias para el aprovechamiento de las acciones educativas;

j) Promover programas de educación preescolar, como instrumento esencial de igualdad de oportunidades y para evitar una de las causas de la deserción escolar,

k) Iniciar una labor de difusión de los objetivos del Proyecto, para que la comunidad debidamente informada pueda ofrecer su apoyo y colaboración crítica al Proyecto Principal," A su vez, la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos", adoptada por la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", celebrada en Jomtien, Tailandia (5 de marzo de 1990), así como el "Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje", aprobado en esa misma

Conferencia, establecen como metas generales para el decenio de 1990 (sin perjuicio de que cada país puede establecer sus propias metas) las siguientes:

1. Expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos;
2. Acceso universal a la educación primaria (o a cualquier nivel más alto de educación considerado "básico") y terminación de la misma, hacia el año 2000;
3. Mejoramiento de los

resultados del aprendizaje de modo que en un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 90% de los mayores de catorce años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios;

4. Reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y debe hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad frecuente entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres;

5. Ampliación de los

servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y adultos evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad;

6. Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y para conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación -incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas y la acción social -

evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta."

Objetivos concretos que la política educativa debe proponerse alcanzar antes del año 2000.

Sobre la base de todo lo anterior, y tomando en cuenta la situación actual y su probable evolución al menos en la primera mitad de la década de los años noventa, consideramos que los objetivos de la política educativa, pensados en términos realistas, podrían ser los que vamos a proponer a continuación.

Una vez más, es preciso reiterar que se trata de objetivos que deberán tener presente el hecho

real de que Nicaragua es un país tremendamente empobrecido, pero que necesita hacer un esfuerzo especial en el campo educativo en esta década precisamente para contribuir a superar esa situación de pobreza y pisar los umbrales del nuevo siglo de manera más decorosa.

Un reciente trabajo del economista y sociólogo Oscar René Vargas (29), utilizando información correspondiente al año 1985, señala que: "A nivel nacional se encontró que solamente el 30.6% se encontraba en condición de pobreza; el 22.7 % en extrema pobreza y el 16.1 por ciento en estado de indigencia o miseria. Lo que significa que el

69 4% de la población eran considerados pobres en sus diferentes grados." El autor agrega que debido al paulatino deterioro de la situación económica, es probable que los resultados de pobreza descritos hayan empeorado en los últimos seis años, o al menos se mantengan a niveles similares. El mismo autor agrega: "A través del indicador sintético NBI ("Necesidades Básicas Insatisfechas"), Nicaragua se encontraba ocupando hacia mediados de la década del 80, el cuarto lugar de los países más pobres del contexto latinoamericano. A comienzos de la década del 90, Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina, solamente superado por

Haití. En relación al hacinamiento, únicamente Ecuador y Honduras presentan mayor porcentaje de personas en tales condiciones, pues un tercio de la población se encuentra en estado de hacinamiento. En relación a los indicadores " baja educación escolar" y "alta dependencia económica", Nicaragua muestra los más altos porcentajes de población con estas carencias, superando a todos los países latinoamericanos... " El Plan de Ajuste Económico del 3 de Marzo de 1991, tendrá enormes repercusiones sociales. Se habla de 60 mil nuevos desempleados en los próximos meses, los cuales se sumarán a los 540 mil personas que se encontraban en el

desempleo y en el subempleo a finales de 1990. El gobierno redujo en un 29% el ya reducido poder adquisitivo de la población. El ingreso real de la población más humilde que sobrevive en el llamado sector informal, verá violentamente deteriorados sus ingresos reales y sus niveles de pobreza. También, el costo social será mayor entre los sectores sociales no remunerados de la población. los niños, los desempleados, los ancianos, amas de casa, jubilados, pensionados, etc. Es decir, la pobreza tiende a crecer en 1991 y los pobres pasarán a convertirse en miserables."

"El continuo deterioro en las actividades

económicas desde el inicio de la década del 80, condujo a que en 1990 el PIB per cápita fuera de 430.6 dólares, similar al registrado en el año 1945, lo que refleja por sí sólo, un fuerte deterioro en las condiciones del nivel de vida de los nicargüenses. El PIB per cápita descendió entre 1989 y 1990 en un 42.64 por ciento "

Es en este dramático contexto que tenemos que pensar en el rol que puede jugar la educación, recuperando su prioridad en la agenda nacional

En la década de los 90, teniendo como horizonte el año 2000 y conscientes de que los niños y jóvenes que ahora ingresan a las aulas

escolares y universitarias ejercerán sus roles sociales en las primeras décadas del siglo XXI, consideramos que la política educativa de Nicaragua debería proponerse los objetivos siguientes:

Objetivos encaminados a garantizar el derecho a la educación de todos los nicargüenses

Aquí se trata de enunciar los objetivos que Nicaragua debe proponerse alcanzar antes del año 2000, es decir durante la década de finisecular de los años noventa. Partimos del hecho real de las limitaciones económicas, pero confiamos en que las autoridades, sea cual fuere su signo político,

compartirán el criterio de que es necesario llevar a cabo los planes de ajuste sin sacrificar el desarrollo humano, que tanto se ciñe el progreso educativo. En consecuencia, estas propuestas asumen que la educación y la salud recuperarán la alta prioridad de que gozaron en los principios de la década de los años 80, máxime si se produce como corresponde esperar, una substancial reducción de los gastos militares.

Por supuesto, se necesitará también recuperar la mística en torno al esfuerzo educativo y desarrollar iniciativas creativas para responder al desafío de

fortalecer la educación en medio de grandes limitaciones económicas. De antemano cabe advertir que el esfuerzo educativo no deberá recaer únicamente en el Estado, sino que será preciso incorporar al mismo todas las contribuciones que cabe esperar de la sociedad civil organizada y de la comunidad internacional.

Convencidos de que la educación es un derecho humano fundamental, el objetivo más general será crear las condiciones para que tal derecho pueda ser una realidad para todos los nicargüenses, cualquiera que sea su edad, sexo, religión o situación económica.

Población Infantil de 0-6

años

Si la educación de una persona comienza al nacer (y aun antes, según se acepta hoy día) y solo concluye con su muerte, la política educativa debe incorporar, entre sus objetivos encaminados a garantizar el derecho a la educación, lo que se denomina "atención integral a la primera infancia", que comprende los servicios de educación temprana a la población infantil de 0-6 años. Estos servicios solo podrán prestarse si todos los sectores sociales, y especialmente la familia, se involucran en su prestación. Sin embargo, el Estado, reconociendo el papel primordial y decisivo que juega la educación temprana del niño y el

especial la educación preescolar, por su efecto compensatorio en edades cruciales del desarrollo mental, debe reconocer que este nivel educativo es parte del sistema estatal de educación y que, por lo tanto, el Estado debe asumir su cuota en la atención del mismo.

La educación preescolar generalmente se ofrece a niños entre 3 y 6 años, con el objetivo de desarrollar su personalidad infantil, favorecer su desarrollo físico emocional y mental, el contacto con otros niños, en un ambiente propicio para fomentar la actividad, la espontaneidad, el cultivo del lenguaje, el desarrollo sensoriomotor y los juegos

individuales y sociales. Su función es, pues, de aprestamiento y no de instrucción formal.

Los expertos en psicopedagogía infantil aseguran que la educación preescolar es determinante para el éxito en los otros niveles educativos. Sin embargo, hay quienes opinan que la educación preescolar es un lujo que el Estado no puede asumir y que, por lo tanto, debe ser responsabilidad exclusiva de los padres de familia quienes, si desean que sus hijos la reciban, deberán acudir a instituciones privadas. Aceptar este criterio sería vulnerar, desde la etapa inicial, la igualdad de oportunidades de todos los niños ante el derecho

a la educación, desde luego que sólo las familias pudientes estarían en capacidad de pagar los servicios de educación preescolar privados. Por eso, la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos", dice que "el aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede corregirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga " Y luego el "Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje", incluye como primera meta para el decenio de 1990, la "expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo

de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos."

La atención a los niños de 0-6 años permite también la incorporación al trabajo de las madres, que de lo contrario se verían obligadas a permanecer en el hogar. Por eso, es conveniente priorizar el establecimiento de instituciones encargadas de atender este segmento infantil en los barrios de población obrera e industrial, así como también en el área rural.

Naturalmente, la respuesta no se dará únicamente mediante modalidades

institucionales y formales, sino que será preciso recurrir a las modalidades no formales (preescolares populares, comunales, etc).

En la actualidad (1990), por la vía institucional solamente 64,956 niños son atendidos en el nivel preescolar, lo que equivale al 7.63% de la población infantil de 3 a 6 años (31). Este dato nos confirma en la opinión de que por la vía formal Nicaragua no estaría en condiciones de atender al 92.37%. La única manera sería mediante la multiplicación de las modalidades no formales y la activa participación de los familiares y la comunidad. Según las proyecciones del MED, para 1995 la población de

3 a 6 años pasará de 523,972 en 1991 a 576,416. Para el año 2000 será de 610,264 niños. Sobre la base de los hasta ahora expuesto, formulamos nuestro primer objetivo:

1° Ampliar la cobertura de los servicios de atención temprana para niños de 0-3 años y la educación preescolar para los 3-6 años, de suerte que para el año 2000, el 50% de los niños en este tramo de edad (estimados cerca de un millón) tengan acceso a estos servicios, dando prioridad a los niños de las zonas rurales, urbano-marginales, grupos étnicos de las Costa Atlántica y los pertenecientes a familias afectadas por la guerra. Estos servicios se

ofrecerán preferentemente mediante modalidades no formales y con la participación activa de los padres de familia y las comunidades

La realización de este objetivo implica:

- El adiestramiento masivo (capacitación) de los educadores populares que asumirán las modalidades formales, de suerte que se garantice al logro de los objetivos educativos correspondientes a este nivel.
- La formación acelerada de maestros de educación preescolar para los centros formales como una especialidad que sería impartida, primero, a nivel de Educación Normal (un año más de estudio, al

menos) y luego como licenciatura ofrecida por la Facultad de Ciencias de la Educación.

- El desarrollo de materiales didácticos susceptibles de ser utilizados adecuadamente por los educadores populares de este nivel (guías del maestro, juegos didácticos, etc) y de instrumentos de evaluación adecuados.
- Estimular la incorporación progresiva de los niños discapacitados a los servicios regulares de educación preescolar.
- Revisar el curriculum de la educación temprana y preescolar adecuándolo a las características del medio donde el niño vive

Educación Especial

La Educación Especial, incorporada al sistema educativo del Estado por la Revolución, en 1989 atendió cerca de tres mil alumnos, que representaron apenas el 0.6 % de la población de niños con algún trastorno. Se ofrece únicamente en el área urbana. Según los parámetros internacionales se estima que el 10% de la población entre 0-15 años requieren algún tipo de Educación Especial. Esto significa que en Nicaragua existen 120,000 niños que la necesitan.

Existe una tendencia a la incorporación progresiva de los niños discapacitados en los

programas regulares. Esto no significa que la Educación Especial tienda a desaparecer, desde luego que los niños con serios problemas (niños con retardos mentales severos y profundos) necesitarán siempre una atención especial. Por lo tanto, una política educativa no puede ignorar la existencia de estos niños, que por su discapacidad requieren un mayor apoyo. Esto nos lleva a formular el segundo objetivo en los términos siguientes:

2° Organizar la Educación Especial como parte del Sistema Educativo Nacional, procurando ofrecer sus servicios para el año 2000 al 50% de los niños que presentan alteraciones en su

desarrollo de carácter físico, mental o emocional. Para ello no solo se deberán crear las escuelas especiales que sean necesarias, sino también ensayar la atención de los discapacitados junto con los niños de los cursos regulares, en los casos en que ésto sea posible y aconsejable. Se atenderían cerca de 60,000 niños de alguna forma.

El objetivo implica:

- La preparación de educadores especializados a nivel medio y superior, más la capacitación del personal en servicio que carezca de especialización.

- La dotación de equipos y

materiales didácticos a las escuelas

- La preparación de textos y guías para los educadores.

- Establecimiento de varios centros de diagnóstico, distribuidos estratégicamente en las diversas regiones del país.

- Ampliar la cobertura de atención preventiva del programa de Educación Temprana.

- Enfatizar en los aspectos de adiestramiento laboral, de suerte que los niños discapacitados puedan incorporarse a la sociedad, sentirse útiles y valerse por sí mismos.

- Establecer sistemas de detección de alumnos con

alteraciones en su desarrollo dentro del subsistema de enseñanza regular.

-Aplicar formas no escolarizadas que involucren a los padres de familia y a la comunidad.

Niños de 7 a 12 años

Uno de los problemas más graves que arroja el diagnóstico de la situación educativa, es el alto porcentaje (27% de la población de 7 a 12 años) de niños de 7 a 12 años que actualmente no asiste a ninguna escuela y que, en números absolutos, totalizan 168,656 niños fuera del sistema educativo. Este hecho tiene tremendas consecuencias, desde luego que esta enorme

cantidad de niños sin ningún servicio educativo engrosarán la masa de adultos analfabetos, (se estima que cada año alrededor de 20,000 niños pueden sobrepasar la edad de diez años como analfabetos); además de ser un factor muy negativo, que según los analistas podría estar incidiendo en las altas tasas de deserción y repitencia en los primeros grados de la Educación General Básica.

Las altas tasas de deserción (20%) y de repitencia (16%), más la elevada incidencia de la *extraedad*, son indicadores de la ineficiencia de la educación primaria. Estudios realizados en América Latina, y a los

cuales aludimos en la sección II de este trabajo, demuestran que si se logra erradicar la deserción y la repitencia, se estaría en mejores condiciones de universalizar la educación primaria.

"En relación al rendimiento escolar se observa la evolución hipotética de los estudiantes de primaria que es la siguiente: para la cohorte 1980-1981/1986-1987, de 1,000 varones que ingresan a primer grado llegarían a sexto grado 232; y de 1,000 mujeres, lo harían 298, lo cual nos indica que menos del 30% cumplió los 6 grados; sin embargo, las repeticiones son altas en la población estudiantil

En la matrícula urbana de 1986 se establece que la sobreedad representa el 54,28% de la matrícula, y en el área rural alcanza al 70.24%.

"Por otro lado, el rendimiento aparente muestra que en 1986 la matrícula de primer grado era de 198,800 estudiantes y la de sexto grado era de sólo 39,500, con lo cual el rendimiento era del 19.9%. En las zonas urbanas llegaba al 33%, y en las zonas rurales descendía a sólo el 8%.

"Entre 1979-1983 la matrícula de educación primaria se incrementó en aproximadamente un 6.0% promedio anual; de 1983-1988 ésta únicamente ha crecido en

un 2 5% anual, o sea, en una proporción ligeramente inferior a la tasa de la población del país.

"La tasa de promoción está por debajo del 80 0%, significando que alrededor de 180,000 niños presentan problemas de repitencia y/o abandono escolar, lo que drena los recursos del sistema y le resta eficiencia."(32)

Todo lo anterior, nos confirma que nos encontramos, como señalábamos antes, en presencia de uno de los problemas más graves del Sistema Educativo Nacional. El problema no solo tiene entonces que ver con la atención de los niños de 7 a 12 años,

sino que también con uno de los semilleros del analfabetismo: los niños que no asisten a la escuela o que desertan en ella antes de aprobar el cuarto grado de primaria, considerado como el nivel mínimo para evitar el analfabetismo por retorno.

Como vimos antes, el nivel establecido en la Constitución Política de Nicaragua como el mínimo educativo que deben poseer todos los nicaragüenses es la educación básica, desde luego que el Arto.121 establece que "La enseñanza básica es gratuita y obligatoria." En consecuencia, nuestra Constitución coincide con la meta establecida en la "Declaración Mundial sobre Educación para

Todos", que aboga por el acceso universal a la educación primaria (o cualquier nivel más alto de educación considerado "básico") y terminación de la misma, hacia el año 2000. Claro está que **c o r r e s p o n d e r í a** preguntarse en qué sentido utiliza nuestra Constitución el término "educación básica". Nosotros entendemos que en el sentido que suelen **d a r l e n u e s t r o s** educadores, es decir la educación de nueve años (seis de primaria más tres de ciclo básico). Ese es también el sentido que le da el MED a la Educación Básica General, en la nueva estructura del sistema educativo, subdividida en una primera etapa de cuatro grados (lo que algunos

llaman la "educación fundamental", más una segunda etapa de cinco años). La Constitución de 1987 quiso ir más allá de las Constituciones anteriores que establecían la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria (tradicionalmente de seis grados) y por eso habla de "educación básica". En cambio, en la Declaración Mundial antes aludida, la referencia es más bien a las "necesidades básicas de aprendizaje", más que a un determinado número de años cursados, que pueden ser seis, ocho o nueve. Para la Declaración Mundial lo importante es el dominio de ese aprendizaje básico más que el número de años de permanencia en el sistema escolar.

Dice al respecto el documento preparado por el MED-UNESCO-UNICEF que antes citamos y con el cual coincidimos: "Analizada la situación de la cobertura, Nicaragua tendrá que priorizar las acciones tendientes a impulsar el ordenamiento de la oferta de servicios educativos, optimizando los recursos existentes, en función de potenciar el incremento de las tasas de incorporación, retención y promoción, particularmente en programas dirigidos a la atención a la primera infancia, educación fundamental y básica de niños con prioridad a:

-Población del sector rural y la ubicada en asentamientos urbanos marginales y rurales,

cooperativas y proyectos económicos y sociales estratégicos.

-Desmovilizados de las fuerzas armadas y de la resistencia, lisiados y huérfanos de guerra.

-Los grupos étnicos de la Costa Atlántica."

Como este punto está estrechamente ligado, por lo que llevamos dicho, con lo relacionado con la situación del analfabetismo, los objetivos de la política educativa para este tramo de edad tienen también que ligarse con los objetivos relacionados con la eliminación del analfabetismo. Vimos antes que la tasa actual del analfabetismo se estima, para 1989, en

24.6 por ciento, lo que representa 531.511 personas en cifras absolutas. Esto significa que el universo a alfabetizar representa 125 455 personas más que las 406.056 alfabetizadas durante la Cruzada Nacional de Alfabetización. Para 1990 se estima que la tasa se elevó a 25.1 por ciento, lo cual significa que la tasa de alfabetismo se sitúa en aproximadamente un 75 por ciento

Todas la declaraciones abogan porque los países hagan un esfuerzo especial antes de que finalice el siglo, a fin de eliminarlo ("Declaración de México" de 1979), o de reducirlo notablemente (a la mitad de la tasa

actual, según la Declaración de Jomtien, 1990). En el caso de Nicaragua, según la Declaración de Jomtien la meta sería alcanzar antes del año 2000 la tasa de 12.5 por ciento, es decir aproximadamente la tasa que se logró después del gran esfuerzo que significó la Cruzada..

Sobre la base de lo que hasta aquí hemos dicho enunciamos a continuación los siguientes objetivos para la política educativa en la perspectiva del siglo XXI

3° Reducir la tasa de analfabetismo a un 10% en la población mayor de 10 años, antes del año 2000, lo cual significa alfabetizar al menos 50,000 personas cada

año.

4° Garantizar la educación fundamental (cuatro años) a todos los niños de 7 a 11 años de edad, antes de que finalice el siglo. (100%).

5° Proporcionar la educación general básica (nueve años) al 70% de los niños de 7 a 16 años, hacia el año 2000.

El objetivo N°3 referente a la reducción del analfabetismo implica acercarse, aunque sin alcanzarla, a la meta propuesta por la "Declaración de México" (que habla de la "eliminación del analfabetismo antes del fin de siglo") y sobrecumplir con la meta de la "Declaración

Mundial sobre Educación para Todos", (que habla de reducir el analfabetismo de los adultos "a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000"). Si bien en Nicaragua la tasa actual se estima entre un 25 y 30 por ciento, la meta del 10% es más ambiciosa que el 12.5 ó el 15% que establece la Declaración de Jomtien.

Pero esta meta, no elimina el analfabetismo aun en los umbrales del tercer milenio, pero lo reduce a un porcentaje en vista del cual deja de ser un obstáculo al desarrollo del país. Los especialistas estiman que cuando el analfabetismo se reduce a una tasa que se expresa en un sólo dígito deja de ser una lacra social, pues

el fenómeno está prácticamente controlado y puede llegar a desaparecer, siempre que se logre la incorporación de todos los niños a la enseñanza fundamental y se garantice que la terminen. Con una tasa del 10 % nos acercáramos a esa situación en el año 2000. Lo demás sería consecuencia de la universalización de la educación fundamental y primaria.

La meta que proponemos compromete a toda la sociedad nicaragüense, no sólo al Estado. Por lo tanto, sólo podría lograrse si se genera una mística capaz de comprometer a todos los sectores sociales en la movilización general que se requerirá

para alcanzar la meta propuesta antes del año 2000, similar a la que hizo posible la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980, aunque sus modalidades podrían ser diferentes de acuerdo a las nuevas condiciones. Una gran dosis de imaginación y trabajo creativo, que ya el pueblo nicargüense ha probado poseer, se requerirá para diseñar y llevar a la realidad esas nuevas modalidades.

En primer lugar, será preciso partir del concepto de que el analfabetismo es una de las mayores e intolerables injusticias sociales. "El problema del analfabetismo se plantea en términos de desigualdades: la

desigualdad en el acceso al saber está unida a la desigualdad del acceso al bienestar. No es casualidad que más del 98% de los analfabetos del mundo vivan en las áreas geográficas y en los grupos humanos más pobres, mientras el denominado mundo industrializado destina cada vez más recursos a bienes superfluos y al armamentismo nuclear; no es por azar que en países del Tercer Mundo coexistan grupos oligárquicos con multitudes de seres viviendo en la miseria y que sean las mujeres y los indígenas quienes menos acceso tengan a los bienes educativos. El analfabetismo es entonces, una de las principales expresiones

del abismo que separa a privilegiados y desheredados... La alfabetización es el primer paso en la conquista del derecho a educarse y a participar en la construcción democrática. Dar a un individuo o a un grupo social acceso a la lectura y a la escritura, es dotarlo de medios de expresión política y de instrumentos de base necesarios para su participación en las decisiones que conciernen a su existencia y a su futuro. "(33)

Este objetivo de la política educativa que proponemos se ciñe, pues, estrechamente, al reconocimiento del derecho a la educación como un derecho humano y al propósito de lograr

una democracia participativa, lo cual implica un mínimo de cultura letrada. Esto no significa menospreciar el llamado "saber popular", que incluso lo poseen, y puede ser importante en la lucha contra el subdesarrollo, las poblaciones marginales y analfabetas. No se trata de discriminar el saber, la tradición oral, que es importante para la "sabiduría popular", y elemento esencial de la identidad cultural. Tampoco se trata de hacer de la alfabetización un instrumento para divulgar un "conocimiento desarrollista", sino para concientizar. Uno de los elementos de esa concientización es, precisamente, aprender a apreciar la cultura

generada por el pueblo y expresada muchas veces únicamente a través de la tradición oral. "El reconocimiento del saber popular es esencial para elaborar programas viables de alfabetización porque se arraiga en los elementos esenciales de la supervivencia cotidiana: el suelo, la fertilidad, la agricultura, el agua y bosque." (34)

"Al aprender a leer y a escribir empieza el ser humano a convertirse en un miembro plenamente activo de su cultura, puede entonces beneficiarse del acervo de conocimientos teóricos y técnicos acumulados y participar en el proceso de reflexión sobre la evolución de la sociedad".. "La voluntad

política que determina la elección de las lenguas maternas en la alfabetización se basa en la idea de ligar la educación con el deseo de preservar y consolidar la identidad cultural. En efecto, la lengua no es sólo un instrumento de expresión y de comunicación sino que es también el receptáculo y el vehículo de la cultura de un grupo"... "Alfabetizar en una lengua no familiar equivale a correr el riesgo de alejarse de las condiciones que hacen posible que los participantes contribuyan a definir los problemas y las necesidades, así como las soluciones, en relación con los saberes y las normas del entorno en que viven". . . "La alfabetización en la lengua

materna tiene la ventaja de obviar en parte las dificultades pedagógicas fundamentales y de motivar más fácilmente a los alfabetizandos, limitando el problema únicamente a las dificultades que presenta la adquisición de mecanismos de la lectura, la escritura y el cálculo. Por otro lado, permite al recién alfabetizado expresar sus propias realidades, sus valores peculiares y su identidad cultural con mucha mayor facilidad"... "Aunque educación y cultura sean inseparables, no por ello deben emparejarse abusivamente analfabetismo y falta de cultura. A decir verdad, un adulto que entra en una clase de alfabetización es un ser

culto que dispone de un capital cuantioso de impresiones, experiencias felices o infelices, juicios y sentimientos en torno a los cuales y a partir de los cuales ha ido elaborando una serie de reflexiones y formas de comportamiento"...

"Para ello, la educación de adultos (y esto es algo que debiera aplicarse en realidad a todas las formas de educación, incluida la de los niños) debe comenzar por el respeto del otro"... Este tipo de relaciones, en las que es indispensable el diálogo, es el contrario de lo que Paulo Freire llama concepción "bancaria" de la educación según la cual los estudiantes son los "depositarios" y el educador el "depositante", conforme a

una analogía con el sistema bancario".. "En la visión bancaria de la educación, dice el pedagogo brasileño, el saber es una donación de quienes consideran que saben a quienes ellos consideran ignorantes..." "Esa relación, en la que la transmisión se efectúa en un sola dirección y en la que los analfabetos raramente participan en el diálogo, la encontramos en ciertas formas tradicionales de cultura que Paulo Freire llama "cultura del silencio". De estas consideraciones se desprende la necesidad de un enfoque pluridisciplinario de la alfabetización y de un análisis situacional previo un estudio del entorno capaz de proporcionarnos todos los datos

pertinentes que nos permitan determinar la estrategia pedagógica apropiada. Con ello se facilitará la elaboración de programas funcionales que repondan a las necesidades y las expectativas de las personas no alfabetizadas, lo que sólo puede lograrse sabiendo escuchar a éstas. En efecto, su participación es algo verdaderamente fundamental; en ella tenemos el medio más eficaz de conseguir la auténtica motivación de las poblaciones interesadas.

En los últimos años, y principalmente entre los tecnócratas de algunas agencias y bancos internacionales, ha surgido una tendencia a

eliminar de las prioridades educativas a la alfabetización de adultos, "Las razones que presentan para devaluar el problema del iletrismo son: la considerable expansión observada entre 1970 y 1985 de la población alfabetizada por acción de la escolarización (de 110 a 209 millones); el hecho que un porcentaje importante del volumen total de analfabetos corresponde a una población mayor de 35 años, edades que dificultarían los procesos de aprendizajes; y que el desarrollo de los países debiera asentarse en los sectores más modernos de la sociedad lo que demanda, más bien, alentar el fortalecimiento de determinados estamentos de educación

superior que posibilitan los cuadros técnicos requeridos por ese desarrollo. Se señala, en síntesis, que este problema puede resolverse a través de la sola expansión de la matrícula escolar y que no tiene mucho sentido destinar los de por si escasos recursos estatales a alfabetizar grupos sin significativa presencia en la vida económica activa"... "Olvidan quienes asumen estas posturas varios aspectos importantes. En primer lugar, que el problema del analfabetismo es un problema estructural e histórico, con relaciones complejas -como son las tipo étnico- cultural- que demanda especial y cuidadoso tratamiento.

En segundo término, la vigencia y gravedad del problema se expresa en el hecho que a pesar de los avances en la expansión educativa, el volumen total de analfabetos absolutos ha permanecido en los últimos 20 años en una cifra cercana a los 44 millones y que, como efecto de la creciente pobreza y miseria en la región, es posible que -de no mediar una acción decidida e integral- esta cifra tienda a mantenerse e incluso a crecer"... " Otro elemento importante de considerar es la directa repercusión que el analfabetismo de adultos tiene en la baja escolaridad y en el analfabetismo de niños, actualmente 8.5 millones de niños en edad escolar no tienen acceso a la

escuela y -por vacíos y deficiencias de la escolarización básica son centenares de miles los que desertan, que repiten y que son expulsados de la escuela. Estos niños, pertenecientes en su inmensa mayoría a las clases sociales más desposeídas, requieren espacios, de climas familiares en los que sean sus padres el principal estímulo para su asistencia regular a la escuela, no es casual que la mayor persistencia de madres de familia en programas de alfabetización sea porque -según estudios realizados- gran parte de estas mujeres desean alfabetizarse y educarse para poder ayudar a sus hijos en las tareas escolares"... "Un tercer

contra argumento tiene relación con la necesidad de visualizar la alfabetización y educación de adultos como una extraordinaria inversión económica y cívica antes que como problema de escasez de recursos pues, pese a la modernización operada en las sociedades latinoamericanas, el dominio de la lectoescritura constituye un factor necesario de sobrevivencia y de competencia social y ciudadana; el adulto alfabetizado tendrá mayor posibilidad de optar a un puesto de trabajo, de mejorar su calificación como productor, de compartir activamente la solución de problemas sociales y de ejercer su derecho a participar

políticamente." (35)

"Resulta evidente que ninguna política de desarrollo, en particular en la esfera de los recursos humanos, tiene posibilidades de éxito si no se sustenta en una dinámica de cambio. Pues la alfabetización de adultos es por sí misma un cambio profundo, difícil, a veces doloroso, que sólo puede realizarse en una sociedad que a su vez se halle en mutación. Una sociedad marcada por profundas desigualdades socioeconómicas y por estructuras sociales estáticas, puede carecer de las condiciones y motivaciones que permitan un esfuerzo riguroso"... "Al ser la alfabetización un acto

político que hunde sus raíces en la realidad socioeconómica, existen estructuras económicas, sociales, políticas y administrativas que son más favorables que otras para realizar un campaña o programa de alfabetización."

De nada serviría el esfuerzo alfabetizador si no recibe continuidad mediante los programas de Educación de Adultos, que deben ser parte importante del Sistema Educativo, aunque adopte la modalidad no formal como la modalidad más adecuada para este tipo de programas.

"Entendida en un principio como complemento y fase de consolidación de la alfabetización con miras a

evitar la recaída an alfabetismo, la noción da postalphabetización evolucionó al hacarse patente la necesidad de volver a utilizar los conocimientos adquiridos durante la atapa de la alfabetización en actividades vinculadas con las preocupaciones personales y profesionales de la vida cotidiana. Esta concepción ampliada de la postalphabetización refuerza la posibilidad de que los recién alfabetizados emprendan un proceso permanente de autoeducación, con vistas a mejorar la calidad de su vida personal y social y a facilitar la adquisición de informaciones y de ideas así como la adopción de decisiones y la asunción de responsabilidades que

afectan tanto a su propio destino como al futuro de la comunidad..." "El público de la postalphabetización daba entenderse en un sentido amplio, incluyendo tanto a los recién alfabetizados qua han seguido un programa específico de alfabetización o autodidactas como a los jóvenes que hayan terminado su enseñanza primaria o que la hayan abandonado an un datarminado momento"... "Los objetivos de la postalphabetización y las estrategias y actividades puestas en práctica para alcanzarlos varian de acuerdo con el público al que se destinan y con su contaxto social concreto, asi como en función del nival alcanzado durante la primera etapa de

alfabetización, que varía según los países y también dentro de un mismo país. Cualquiera que sean esas condiciones, las estrategias deben intentar:

- a) el mantenimiento y la estabilización de los conocimientos básicos,
- b) la continuidad del aprendizaje más allá de la alfabetización inicial, y
- c) la aplicación de los conocimientos y de las competencias adquiridos para mejorar ciertos aspectos de la vida personal, profesional y social."

El 4º objetivo, "Garantizar la Educación Fundamental (cuatro años), a todos los niños de 7 a 11 años de edad antes de que finalice

el siglo", también tiene que ver con el pleno reconocimiento al derecho a la educación, a la vez que se encamina a cegar una de las fuentes o semilleros del analfabetismo: los niños que no van a la escuela o desertan de ella antes de concluir el cuarto grado de enseñanza, considerado por los expertos como el nivel mínimo educativo para alcanzar la alfabetización funcional y evitar el analfabetismo por desuso o retorno. La población estimada de niños de 7-12 años para el año 2000 es de 855,330 niños.

Cuando en la política educativa que proponemos damos prioridad a los objetivos que se ciñen a la

educación como derecho humano fundamental y por los mismo priorizamos las poblaciones que han estado más marginadas de ese derecho, esto no significa disminuir la prioridad que también merecen los esfuerzos que se hagan en los niveles medios y superior. En este sentido, es importante reproducir aquí lo que al respecto señalaron los Ministros de Educación de América Latina reunidos en Quito, Ecuador, en noviembre de 1989, en la "Reunión Latinoamericana de Consulta de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos": "La satisfacción de las necesidades básicas deben ser entendida como "suelo" y no como "techo". Es

decir, no puede convertirse la adopción de esta meta en un pretexto para disminuir la consideración de demandas educativas. Se considera que su espíritu es un llamado a ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad, pertinencia y equidad en educación en una búsqueda de mayor eficiencia. No implica tampoco desahuciar inversiones en otros niveles de la enseñanza, o en la investigación y desarrollo científico y tecnológico necesarios para que cada nación pueda gozar de una autonomía relativa en el concierto de las Naciones."

Los Objetivos 4° y 5° que proponemos coinciden

con las aspiraciones expresadas en las declaraciones internacionales que antes hemos citado y con lo preceptuado en el Arto. 121 de la Constitución, que establece que la "enseñanza básica es gratuita y obligatoria". La población estimada, según el MED, de jóvenes de 13 a 18 años es de 621,262 para el año 1995 y de 730,728 para el año 2000.

Pero como bien los señaló el "Foro de expertos en Educación", reunido en Washington D.C. bajo los auspicios de la O.E.A en noviembre de 1990, "la equidad y eficiencia terminal de la educación básica no solo dependen de factores asociados con los niveles

socioeconómicos y culturales de los alumnos, sino también están determinados por la calidad de la educación impartida y por ende por la relevancia de los currículos y la naturaleza de las relaciones maestro-alumno, sino también están determinados por la calidad de los maestros." Esto nos lleva a otro aspecto clave en toda política educativa: la formación y perfeccionamiento del magisterio, que tanto tiene que ver con el mejoramiento de todo el sistema educativo y su eficiencia interna: rendimiento académico de los estudiantes, tasas de promoción, deserción y repetición, etc...

Documentos oficiales del

MED admiten que el empirismo en el magisterio nacional se ha incrementado notablemente en los últimos años, de suerte que en algunas regiones sobrepasa el 50% en la educación primaria.

En 1983, en el magisterio de enseñanza primaria (17,000 maestros), el porcentaje de empirismo ya alcanzaba el 44%. En 1989, de los 21,100 docentes de educación primaria y secundariam, 15,906 (equivalente al 66%) eran docentes empíricos, contando con solamente 8,194 graduados como maestros de educación primaria (33%) y 146 de educación media (1%), lo cual hace más crítico el problema (36). En el nivel

preescolar sólo el 47% de los 2,100 docentes son graduados y en la Educación Especial solo 155 de los 227 docentes son graduados.

Uno de los factores que más influye en la poca calificación profesional de nuestro magisterio es su gran movilidad, advertida en el sin número de renunciadas y abandono de la profesión docente a causa principalmente de los bajos salarios y poco status social que reciben los maestros. En 1989, por efecto de la llamada "compactación", y en 1990-91 por efecto del llamado "Plan de Conversión Ocupacional", el personal docente del país sufrió una mayor fuga de sus efectivos agudizándose la situación

del empirismo al comprobarse que el personal con mayor preparación y más años de servicio es el más propenso a hacer abandono de sus cargos. "Estos datos evidencian serias exigencias al sistema educativo para evitar un mayor deterioro del mismo, pero estas exigencias son más serias y desafiantes dados los bajos índices de incorporación, retención y promoción que han logrado en los últimos años los programas de formación docente, que apenas logran egresar de los cursos regulares cerca de 500 nuevos maestros anualmente y cerca de 1,200 titulados en los cursos de profesionalización".(37)

Ningún esfuerzo que se emprenda para ampliar y mejorar la educación nicargüense será posible si no se llevan a cabo programas importantes destinados a elevar la calificación profesional de nuestro magisterio, en todos sus niveles y modalidades. De ahí que en nuestra propuesta de política educativa el objetivo siguiente, lo enunciaremos de esta forma.

6° Empezar un amplio e imaginativo programa de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente de todos los niveles y modalidades, que tendrá como base combatir la gran movilidad actualmente existente en el magisterio nacional, mediante el

establecimiento de una política salarial y de prestaciones sociales, que realmente dignifique y haga atractiva la carrera docente.

Este objetivo se concretaría en las siguientes metas, las cuales deberían alcanzarse antes del año 2000.

a) Abatir los niveles de empirismo en el magisterio de enseñanza primaria y básica general, de suerte que para el año 2000, el 85% de los maestros de primaria tengan título de maestro normalista. Esto implicará fortalecer las Escuelas Normales existentes y crear al menos cinco nuevas en lugares estratégicos. También

implica la revisión del curriculum y el énfasis en la preparación de maestros para las zonas rurales. Se utilizarían experiencias innovadoras, como por ejemplo el Proyecto de la Escuela Normal Experimental "Manuel Ruiz" del Valle de Jalapa, que trata de organizar la formación del maestro sobre la base del concepto nicaragüense de educación popular.

b) Lograr que el 75% del personal docente del nivel preescolar sea graduado, al menos al nivel medio, (educación normal de seis años) y el 100% del personal de Educación Especial tenga igual calificación mínima. Esto sin perjuicio de los programas que a nivel superior se inicien en las

Facultades de Educación Preescolar y Especial, que luego serían ampliados al personal docente de estos centros.

c) Diseñar un programa especial destinado a la formación superior del personal de enseñanza media, que comprenda tanto la formación de nuevo personal como la profesionalización del personal en servicio, de suerte que para el año 2000 el 50% del personal de este nivel ostente su título universitario. Particular atención se daría al profesorado encargado de impartir el nivel pre-universitario, es decir los grados 10 y 11 de la Educación General Básica y Media.

d) Un esfuerzo particular

deberá también hacerse en relación con el profesorado llamado a atender el Subsistema de Educación Técnica, tanto en su ciclo de Educación Técnica Básica como en el de Educación Técnica Media. Este Subsistema, para que pueda ser una alternativa atractiva, debe elevar notablemente su calidad y eficiencia. La meta sería similar a la establecida para la educación media general. el 50% al menos del personal docente debería ser graduado de nivel superior, lo cual genera un nuevo encargo para la Facultad de Educación de la UNAN, que en asociación con otras instituciones, deberá asumir esta responsabilidad.

e) También el personal de educación superior deberá mejorar su preparación pedagógica. A tal efecto, se deberá concretar la fundación de la Maestría en Educación Superior en las Facultades de Ciencias de la Educación de la UNAN, a la vez que se deberán organizar cursos de al menos un año de duración sobre pedagogía universitaria para el profesorado de nivel superior, utilizando métodos de educación programada, a distancia y por encuentros.

f) Las facultades de Ciencias de la Educación de la UNAN (Managua y León) deberán priorizar la formación del personal docente para las Escuelas Normales, dado que el mejoramiento de este

profesorado juega un papel clave en el mejoramiento del magisterio de enseñanza preescolar, especial primaria y básica.

g) Estos planes masivos de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente deben priorizar la preparación de los maestros para áreas rurales, urbano-marginales y biculturales; educadores de adultos y educadores populares.

h) Las Facultades de Educación de la UNAN (Managua y León), cuyo papel en el mejoramiento del sistema educativo nacional es decisivo, también tendrán que organizar, en estrecha coordinación con el MED,

programas de licenciatura y posgrados destinados a preparar administradores, planificadores, supervisores e investigadores de la Educación.

Todo cuanto hemos dicho en cuanto a la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente nacional, tiene que ver tanto con su ampliación (metas cuantitativas) como con la elevación de su calificación (metas cualitativas) y la búsqueda de nuevas modalidades pedagógicas para su formación, incluyendo la revisión a fondo de los currículos existentes, procurando introducir en el núcleo de su preparación, la concepción nicaragüense

de educación popular. El esfuerzo será gigantesco, desde luego que estamos conscientes de sus implicaciones en términos de locales apropiados, laboratorios, bibliotecas, textos, etc. Pero es el reto más importante que debemos enfrentar para que la educación de Nicaragua doble la esquina del nuevo siglo en una situación más decorosa, aunque aun no alcancemos los niveles que se desprenden de las Declaraciones que ya hemos citado ni los que para entonces tendrán los países latinoamericanos e incluso del área centroamericana que van adelante de nosotros en el campo educativo. El último dato oficial sobre el empirismo del magisterio establece en 65% el

promedio nacional, elevándose en algunas regiones hasta el 95%.

La estructura del Sistema Educativo Nacional

Uno de los principios generales de la Nueva Educación, a los cuales ya nos referimos, es el concerniente a la estructura del Sistema Educativo y que dice así: "La nueva educación se concibe como un sistema, integrado por varios subsistemas. Los nuevos planes que se estructuren para su desarrollo, introducirán el enfoque de la educación como un sistema, es decir, como un todo coherente, como un conjunto o complejo de elementos entre sí, que persigue objetivos comunes, que articule

todos los niveles y modalidades de enseñanza y todas las formas de manifestación del proceso educativo: al educación formal, la no formal y la informal. Deberán preverse las necesarias articulaciones horizontales y verticales entre los distintos niveles y modalidades para facilitar las transferencias, las posibles salidas al mundo del trabajo y las reincorporaciones al sistema educativo."

Como puede verse, la nueva educación adoptó la concepción de la educación como un sistema; esto significa que la educación no es una simple red inconexa de escuelas primarias, medias y superiores, como tradicionalmente se

le ha asumido, sino que es un todo coherentemente organizado, del cual forma parte no sólo la educación formal sino también la no formal y la informal (la que proviene de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, etc).

Después de cuidadosos análisis y de varios años de reflexión y discusión, hacia 1984 el MED propuso un Nueva estructura para el sistema educativo nacional, basado en el enfoque sistémico, que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación y por la junta de Gobierno ese mismo año. La nueva estructura es descrita en la obra "5 años de Educación en la

Revolución" (1979-1984) de la manera siguiente "Esta nueva estructura está integrada por cinco subsistemas concebidos por niveles de formación progresiva y organizadas con criterios de contenidos de programas educativos que tienen objetivos y fines comunes en términos de su producto final. Dichos subsistemas son:

- Subsistema de la Educación General Básica y Media.
- Subsistema de la Educación Popular Básica.
- Subsistema de la Educación Técnica (para la producción y los servicios).
- Subsistema de la Educación Superior.
- Subsistema de Capacitación.

" Además de la concepción y organización misma de los subsistemas, las que suponen un gran avance respecto a las del Sistema Educativo heredado y a las del Sistema Educativo de transición, la nueva estructura da unidad lógica y coherencia organizativa y educativa a todos los elementos que en forma algo disgregados conformaban hasta ahora la actividad educativa nacional. Estamos ahora ante un verdadero sistema.

" Como aporte significativo del mismo se pueden señalar:

a) La implantación de la Educación General Básica (E.G.B.) de nueve grados como la cuota generalizada de educación

que debe poseer todo nicaragüense. La E.G.B., además de proporcionar una sólida formación cultural y científica en un lapso de tiempo lo suficientemente amplio, está integrada al trabajo como método, factor y práctica pedagógicas dentro de la metodología y concepción politécnicas de la educación.

b) Con la base cultural y científica de la E.G.B., concebida y organizada como un bloque curricular compacto, progresivo, y coherente, el estudiante podrá optar a la educación pre-universitaria, pero se le abrirán varias rutas definidas que le conduzcan a carreras técnicas en consonancia con la identificación que

ha ido logrando con las distintas áreas laborales en el transcurso de la E.G.B. orientada al trabajo.

c) El programa de Educación Popular de Adultos se constituye en un subsistema debido al conjunto de elementos propios de organización, contenidos, metodología, maestros populares, vinculación con otros sectores, etc., que lo caracterizan. Aunque la salida ordinaria prevista orienta hacia la calificación laboral, los adultos pueden completar la escolaridad equivalente a los nueve grados de la educación general básica aunque la vía para llegar a los Estudios Superiores no será el bachillerato, sino la educación técnica

d) La educación técnica, con las connotaciones expresas para la producción y los servicios, forma también su subsistema con dos niveles, el de calificación (obrero calificado o técnico básico) y el de técnico medio. El hecho de que la Educación Técnica conforme un subsistema, implica la importancia que para la formación de la fuerza de trabajo para una nueva estructura y social tiene la educación técnica; el lugar significativo que da la nueva educación a la formación de los obreros y campesinos y el carácter propio que va a tomar la Educación Técnica dentro del Sistema Educativo Nacional.

Este subsistema se

alimentará de los estudiantes del Subsistema de Educación de adultos que hayan completado los niveles requeridos, de estudiantes en situación de extraedad que hayan completado los seis primeros grados de la E.G.B y de estudiantes que concluyan los nueve grados de la E.G.B

e) La Educación Superior como un gran subsistema clarifica sus canales de ingreso y consolida su amplio espectro de áreas, carreras, especialidades, etc., organizadas con mayor coherencia curricular de concentración y de ubicación física para formar los profesionales y técnicos de nivel superior que está requiriendo el proyecto económico de la

revolución.

f) Uno de los fenómenos significativos y propios del proceso educativo nacional ha sido, la proliferación indiscriminada y variada (en áreas, metodología, tiempo, formas, usuarios, organismos responsables, etc) de acciones de capacitación. Esta verdadera explosión y esta acentuada diversidad estaban exigiendo por una parte, un rápido ordenamiento y por otra, dado el impacto actual de la capacitación en los programas de desarrollo nacional, la necesidad de conformar un subsistema. Este subsistema integrará las acciones de capacitación que vayan desde los niveles básicos de habilitación hasta los

más elevados de especialización.

La nueva estructura del Sistema Educativo conlleva además la definición precisa de las instancias normativas, administrativas y de ejecución de los distintos subsistemas así como de la relación y articulación entre ellos.

Este considerable avance, como resultado de un proceso profundo de transformaciones, situó a la educación nacional frente a un extraordinario desafío. El de aplicar pedagógica y administrativamente esa nueva estructura, aplicación que implica cambios substanciales en casi todos los componentes del proceso

docente educativo. Cada subsistema tiene que organizarse como tal, la transformación curricular debe ser completa en extensión y profundidad, la formación de los recursos docentes exige nuevos planeamientos y decisiones, la misma planta física de los centros educativos requerirán modificaciones significativas "

Esta nueva estructura se puso en marcha mediante un amplio proceso de transformación curricular, a partir de 1985, y que está descrito con gran detalle en la obra compilada por el Dr. Juan B. Arríen y el Lic. Roger Matus Lazo: "Nicaragua, diez años de Educación en la Revolución".

En esta propuesta de política educativa aceptamos la Nueva estructura antes descrita como la más racional y coherente que hasta ahora se ha intentado poner en marcha en la historia educativa de Nicaragua. Es más, los objetivos que hasta ahora hemos enunciado para la política educativa a desarrollar en el horizonte del siglo XXI, asumen esa Nueva estructura como una estructura adecuada para promover el desenvolvimiento de la educación nicaragüense con un sentido moderno y dentro de la racionalidad y coherencia que proporciona el enfoque sistemático.

"En resumen, como todo sistema moderno, la

estructura del sistema educativo debería abarcar los siguientes niveles y modalidades: Educación prenatal para los padres: estímulos perinatales del feto y durante el parto; educación informal infantil hasta los 3 años de edad; educación preescolar hasta los 6 años de edad; educación básica, de ser posible hasta los 15 ó 16 años de edad; educación secundaria hasta los 18 años de edad; y, como alternativas, educación técnica media o bien formación profesional acelerada; educación postsecundaria, bien sea de educación profesionalizadora superior, incluida la formación profesional acelerada para técnicas concretas, el master y la especialización; o bien la

educación universitaria, propiamente dicha, para la investigación y la docencia, seguido del doctorado, así como el postgrado y el reciclaje en todos los casos. Esta estructura debe conllevar el principio y la práctica de la educación permanente en cuanto intervengan: la educación informal de los padres y de los agentes culturales y sociales del entorno; la educación de adultos para la alfabetización funcional de los marginados, como primer paso en la incorporación al proceso de aprendizaje en una "segunda oportunidad", cultural y profesional; y la educación para tercera edad ante las jubilaciones cada vez más tempranas y con una expectativa de vida prolongada."

Los contenidos

La secuencia o estructura de los estudios debe atender no sólo a una formación para el "mantenimiento", que permita formular eventualmente nuevas soluciones ante los problemas que van surgiendo sino también la información sistemática y actualizada de los problemas globales, así como una visión "anticipatoria" que estimule la creatividad y la innovación. En la medida de lo posible, los contenidos deben relacionarse cada vez más con las realidades local, nacional, regional e internacional.

Los principales conocimientos y destrezas

que necesitan ser impartidos para tales fines parecen ser los siguientes:

"La comunicación verbal (alfabetización, conversación, exposición); la enseñanza de las ciencias y de la tecnología; las relaciones interpersonales; el proceso de solución de problemas ("problem solving"); el manejo de las herramientas de uso corriente (actualmente el manejo de la informática); la gestión de los asuntos personales (ocio, finanzas, familia, salud); y las bases cívicas (ecología, historia, tecnología, economía, política).

"La educación científica así como la enseñanza de la tecnología deben ser parte destacada e integral

de la formación cultural. En nuestros días puede hablarse de la urgencia de una alfabetización científica y de una iniciación tecnológica generalizadas. La transición científica y tecnológica en curso no ha sido aún asumida por el sector educativo. Se trata de conocer, además de las leyes y hechos científicos, los procesos que definen la actividad científica (observación, clasificación, comparación, medición, comunicación, definición de hipótesis, y comprobación de su validez) preferentemente en un plan integrado interdisciplinario de las ciencias. La enseñanza de la tecnología trata, en cambio, de la aplicación de los procesos y

conceptos científicos y tecnológicos, incluida la aplicación de la nueva tecnología a la vida cotidiana como solución a los problemas que plantean las necesidades de los hombres.

"Por otra parte, el aprendizaje de los procesos para la solución de los problemas (problem solving) es crucial en una sociedad que valora y requiere más y más creatividad, innovación, gestión participación y asistencia social, sin que ello deba significar en modo alguno desatender la información básica y el ejercicio de la memoria, indispensables para alcanzar un sólido conocimiento, base a su vez de la creatividad.

"El manejo de las herramientas fundamentales para la respectiva actividad siempre ha sido considerado esencial. Antes era relativamente fácil determinar esas herramientas para cada oficio profesional o doméstico pero ahora, con el rápido cambio tecnológico y la progresiva automatización, cualquier herramienta queda fácilmente obsoleta si se utiliza durante los años de entrenamiento hasta la incorporación al puesto de trabajo. Sin embargo, la herramienta que parece tener más futuro es el terminal ordenador, si bien aún no están definidos el lugar y la importancia que ha de tener en el proceso

productivo una vez que se generalice. En todo caso, junto con la producción automática también se acrecienta la importancia del mantenimiento del nuevo equipamiento.

"Al final de la educación básica, de la secundaria, y de la superior debe ofrecerse a todos la oportunidad de prácticas vocacionales/profesionales en el seno de las empresas, especialmente gracias a la realización de proyectos concretos y suficientemente amplios. Particular énfasis se deberá dar a todo lo relativo a las nuevas tecnologías y a las de punta.

"La formación humanista debe incluir las bases para una participación cívica

eficaz en la sociedad (una comprensión de la historia, el papel de la tecnología, del arte, de la economía y del sistema político).

"En general, hay que poner énfasis en un progresivo margen de flexibilidad en la conformación personalizada del plan de estudios para cada estudiante, procurando, que los estudios superiores ofrezcan un alto porcentaje de flexibilidad para cada alumno, incluida la educación compensatoria y la especial integrada. Las instituciones educativas y sus aulas deberán relacionarse crecientemente con la realidad y no educar en abstracto. En todo caso,

importa mucho el equilibrio curricular (lingüístico, artístico, cognitivo, psicomotor), junto con la educación familiar y comunitaria.

Educación ambiental:
máxima prioridad actual

En el horizonte más inmediato de los acontecimientos planea una grave amenaza: las guerras no deseadas ni declaradas del hombre contra la naturaleza y contra la supervivencia de futuras generaciones debido a una biosfera incapaz de sustentar la vida si las tendencias actuales continúan como hasta el presente.

Un breve examen de la situación en nuestro planeta resulta ya de por

sí inquietante. Todos los años las superficies de las grandes selvas tropicales disminuyen en forma espectacular; el proceso de desertización avanza amenazadoramente y grandes extensiones de terrenos cultivables son víctimas de la erosión. Miles de especies animales y vegetales desaparecen para siempre, muchas de ellas incluso antes de haber sido catalogadas como parte de la flora y fauna del planeta. No se trata solamente de la disminución de la capa de ozono ni de la devastadora lluvia ácida sino sobre todo de la gigantesca y rápida acumulación del CO₂ (anhídrido carbónico) debido a la combustión energética y a la

incapacidad de su absorción por selvas cada vez más mermadas. A causa de ello, la temperatura de la tierra aumenta seriamente y de forma constante, amenazando el biosistema del mundo en el que vivimos los seres humanos.

Hace falta recuperar la salud de la tierra. El progreso indiscriminado está amenazando también la vida de los océanos. Ante estos hechos algunos gobiernos empiezan a tomar conciencia de la magnitud del problema y meses recientes se han tomado algunas medidas importantes, antes inimaginables pero aún dramáticamente insuficientes. Para este fin o propósito, el único

medio eficaz lo constituye la educación, concretamente la educación ambiental, destinada a informar y alertar sobre el problema, impedir nuevos daños e impulsar una acción inteligente, efectiva e innovadora para recuperar una biosfera saludable.

Sin embargo, para que resulte realmente eficaz, la educación ambiental debería tener lugar en un clima social favorable a la protección del medio ambiente. Pero todo esto exige primero que la capacidad de aprendizaje tanto de los individuos como de las sociedades que forman nuestro planeta se vea plenamente encausada a favor de la educación ambiental además de los

otros fines o propósitos justificados que evidentemente continúa teniendo la educación. La educación ambiental no debería concebirse como un tema o área concreta de estudio sino más bien como parte integral de un proceso de aprendizaje y formación; es decir, como parte consustancial de cualquier sistema educativo moderno, concebido como educación a lo largo de toda la vida.

"Se hace necesario, nos dice el educador peruano Leopoldo Chiappo, replantear radicalmente los términos de la relación entre el hombre y la naturaleza. Esto implicaría pensar en una nueva ética. Y esto a su vez haría posibles pensar

la educación ambiental como una tarea de modificar actitudes básicas y comportamientos usuales desde los cuales las personas y las colectividades lograrían los niveles de conciencia necesarios para la defensa y mejoramiento del ambiente, y, también en el sentido de un enriquecimiento cualitativo espiritual de ellas mismas. Con esto, según puede verse, la educación ambiental puede insuflar de inspiración y fines a la totalidad del proceso educativo."

Educación para la democracia y la paz

También una educación para el siglo XXI debe

educar para la democracia y para la paz. Educar para la democracia debe ser el objetivo final de la educación cívica, pero entendiendo por democracia la real y participativa, no simplemente formal.

"Lo anterior implica que, en esencia, toda la educación es política y que la preparación para la política es una de las principales tareas de la educación. La educación sirve los intereses públicos y debería guiarse por valores públicos. Debería asimismo dotar a las personas de la capacidad suficiente para analizar los valores, no sólo propios, sino quizás y de manera más importante los de la sociedad en que viven.

Puesto que si la educación, como se ha supuesto durante mucho tiempo, contribuye a mejorar la vida, sus beneficiarios deberían ser capaces de tomar decisiones razonables sobre lo que es mejor "...
" Existen dos enfoques principales de la educación cívica. Uno, el más extendido hasta ahora y que todavía parece dominar en aquellas esferas en las que se concede gran valor a la tradición, es el enfoque de crear "buenos ciudadanos". En él se hace hincapié en el dominio cognoscitivo del proceso gubernamental y se pone un acento efectivo en crear una lealtad a los valores tradicionales de la democracia

representativa. Por lo general, no estimula el análisis crítico de los procesos ni requiere un estudio profundo de los valores... "El otro enfoque, que ha ganado aceptación con la insistencia reciente de la educación social en los métodos de investigación y estudio de casos, es el enfoque de la "responsabilidad crítica". Este enfoque da más importancia al análisis estructural y al análisis de valores, aunque incluye la instrucción en materias tales como los procesos constitucionales y los valores del sistema político. Aún cuando ambos enfoques no se excluyen necesariamente y, en la práctica real, la mayor parte de la educación cívica es una

mezcla cuyos elementos principales proceden de premisas bastantes diferentes, es importante indicar las diferentes premisas. El enfoque de "buenos ciudadanos" parece suponer que si el gobierno, en particular el del Estado-nación en el mundo moderno, ha de llevar a cabo sus funciones, es preciso que disponga de una comunidad de ciudadanos muy cooperativa que, cuando entre en juego el interés nacional, no discuta ni hostigue a los dirigentes del Estado. Por otra parte, el enfoque de "responsabilidad crítica" supone que si el gobierno ha de funcionar correctamente, debe servir a sus ciudadanos y poner los intereses de ellos por encima de los

suyos propios. Con el fin de asegurar una evaluación conveniente de esos intereses y de la eficacia de los sistemas y las políticas destinados a satisfacerlos, las gentes deben observar y evaluar al gobierno y su política con una mirada crítica constructiva" (38).

La educación para la paz y la comprensión internacional es otro contenido importante en una educación que pretende ser contemporánea. La educación para la paz debe también impregnar todo el sistema educativo. Ella debe comprender la formación para el respeto de los derechos humanos, la solución pacífica de los conflictos, el respeto a los "derechos de los

pueblos", como son el derecho a la autodeterminación y a la identidad cultural, etc. "En términos generales, advierte el ex-Director General de la UNESCO, Dr. Amadou -Mahtar M'Bow, no se pueden separar las preocupaciones éticas de los esfuerzos para contruir la paz, que es mucho más que la ausencia de guerra. La paz tiene un contenido positivo, que es la exigencia de justicia y dignidad de todos los pueblos y culturas. Por lo tanto, la paz es sinónimo de respeto de los derechos humanos fundamentales y de la libre determinación de los pueblos." (39)

Sobre la base de todo lo expuesto podemos

formular la propuesta de que la educación nicaragüense para el siglo XXI incorpore la educación sobre los derechos humanos, el desarrollo duradero, la educación ambiental, la educación para la democracia y para la paz y el entendimiento internacional.

Guardan también relación con los contenidos educativos los temas siguientes:

Educación y mundo productivo

El educador español Ricardo Díez Hochleitner señala que: "Las relaciones entre educación y trabajo reciben cada vez mayor atención ante la extensión

del fenómeno del paro laboral en el mundo y dada la gravedad de la crisis económica generalizada, que es su causa principal. Si bien son ciertamente muy estrechas y complejas esas relaciones, no cabe subordinar totalmente una política educativa a una política laboral, puesto que existen otros muy elevados fines culturales de la educación. Una primera y esencial manera de establecer una relación positiva es asegurar una igualdad de oportunidades en educación junto con la máxima calidad, tratando de que cada individuo alcance el más alto nivel de formación general que su capacidad intelectual permita. El pensamiento moderno reconoce, además, que una

educación intelectual apropiada adquirida con rigor y esfuerzo, es en si misma una modalidad del trabajo al servicio de la sociedad. Desde otra perspectiva, la educación general ofrece la base necesaria para una adecuada profesionalización, cuyas competencias y habilidades básicas se adquieran bien sea gracias a la formación profesional o vocacional, las enseñanzas técnicas de grado medio, o los estudios profesionales universitarios y las especializaciones de postgrado. En ese contexto cabe destacar también el papel de las enseñanzas de pretecnología y los trabajos prácticos de aplicación de los

conocimientos teóricos, que conviene entrelazar con la formación general como parte inseparable de toda educación integral. Sin embargo, la etapa decisoria de toda profesionalización es el propio puesto de trabajo, que también ofrece diversos grados de culturización y aprendizaje, y de ahí que se reconozca también cada vez más que el trabajo es en buena parte una modalidad de la educación.

"Las actuales cifras de desempleo en el mundo (paro, búsqueda de un primer empleo y subempleo profundo), que se acercan a los mil millones para fines del milenio en curso, plantean un grave desafío

y han abierto el debate entre la opción de formación especializada y otra de formación más general. Por su parte, la irrupción masiva de nuevas tecnologías y en particular de la microelectrónica muestra la oportunidad creciente para el trabajo intelectual junto con el ejercicio de destrezas manuales muy concretas y cambiantes, mientras se saturan gran parte de las actividades y profesiones tradicionales. En estas circunstancias el empleo remunerado se hace, cada vez más, un bien escaso sobre el que se empieza a ejercer una justicia distributiva de carácter social, reduciendo los horarios, extendiendo los años de estudio y las vacaciones, anticipando la edad de

jubilación y promoviendo ocupaciones eficaces de servicio a la comunidad. C o b r a singular importancia reconquistar el espíritu innovador y la creatividad en los estudios con preparación para el trabajo, motivando el desarrollo de la capacidad de iniciativa individual como fuente creadora de riqueza, procurando que la vocación de cada vez un mayor número de personas se oriente a la creación de puestos de trabajo o se ocupen en puestos de trabajo realmente productivos. En esa perspectiva también es fundamental la revisión de los contenidos de la enseñanza que analicen los problemas y las soluciones alternativas, además de propiciar el

aprendizaje permanente".

"La evolución socioeconómica y la rapidez del progreso tecnológico exigen una mayor movilidad profesional y social. Esta exigencia se manifiesta en los países desarrollados, pero se hace sentir igualmente en los países en desarrollo. Esta necesidad influirá sin lugar a dudas en las políticas educativas y en la determinación del nivel inicial de instrucción previo a la vida activa, así como en la propia naturaleza de la educación, es decir, la educación deberá ser polivalente y con frecuencia será preciso volver a definir a fondo sus contenidos. En este sentido cobra gran

importancia el vínculo entre la educación y el mundo del trabajo, y principalmente la introducción del trabajo productivo en el proceso educativo como elemento de la cultura general de nuestros tiempos y factor de preparación para la vida activa y para la movilidad.

La educación y la cultura.

La tendencia a conceder un lugar más importante a la cultura en las políticas de desarrollo se acentuará probablemente mucho más que en el transcurso de los decenios precedentes en las políticas educativas de muchos países. Al propio tiempo la intensificación y la diversificación de la acción cultural, por una

parte, y el desarrollo de formas extraescolares de educación de niños y adultos, por otra, revelan un acercamiento entre la acción educativa y la acción cultural. Cabe pensar que, al acentuarse, esta tendencia exigirá una coordinación cada vez más estrecha entre las políticas de educación y políticas culturales, con consecuencias evidentes para la planificación y la organización de los sistemas educativos, integrando en una concepción global la educación escolar y la extraescolar.

En su doble función de transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio de las precedentes (patrimonio cultural, sentido de los

valores, modo de vida, etc.) y de preparar a estas mismas generaciones para adaptarse a una evolución general en constante aceleración, la educación mantiene interrelaciones evidentes con la cultura. "La educación puede -y debe- contribuir a enaltecer el patrimonio artístico de un país en todas sus manifestaciones, a destacar la riqueza propia de cada cultura, a iluminar el progreso cultural y a restablecer los valores en su contexto histórico, social y humano.

Pero la educación debe hacer más, es decir, debe garantizar no sólo la continuidad histórica y la valorización de todas las tradiciones portadoras de futuro sino además

despertar todo lo que pueda enriquecer la cultura. La afirmación de la identidad cultural no significa encerrarse en sí mismo ni ser indiferente a otras culturas. Por el contrario, puede contribuir, mediante una mejor toma de conciencia de la especificidad nacional, a fomentar el respeto y el valor de la cultura de otros pueblos y favorecer los intercambios culturales y una participación más enriquecedora en la vida de la comunidad internacional. "En este contexto y en el verdadero sentido de esta concepción, la educación es un factor principal para promover el humanismo moderno conjugando determinados valores éticos, legados por la

tradición, y los correspondientes a la evolución y a las necesidades de la sociedad contemporánea."

La Educación y la comunicación

Los medios de comunicación es otro fenómeno que hay que tener en cuenta en todo sistema educativo. La influencia cada vez mayor de la comunicación en la vida diaria ha hecho que se tome conciencia de los aspectos positivos y negativos de este estado de cosas tanto para el individuo como para la sociedad. Hoy el hombre se encuentra atrapado en una apretada red de mensajes e informaciones de todo tipo y orígenes

diversos que él no siempre domina. Parece cada vez más evidente que los sistemas educativos deberán tomar cada vez más en consideración este fenómeno y definirse claramente frente a esta evolución que, a todas luces, continuará y se profundizará. ¿Cómo puede la educación evaluar, utilizar y dominar los innumerables mensajes e informaciones divulgados por los medios de comunicación y hacerlos verdaderamente educativos, contribuyendo al mismo tiempo a corregir, según sea necesario, las influencias negativas que pueden tener sobre el modo de pensar y el comportamiento de los niños y los adolescentes?

Desde luego, esta es una pregunta compleja pero que merece atención desde el momento en que ya estamos de lleno en la sociedad de comunicación, donde el niño vive y vivirá sin haber sido, hasta el momento, preparado.

"Es cierto que la institución educativa utiliza cada vez más frecuentemente los medios de comunicación, como la radio, la televisión y los sistemas multimedia". . . Pero ahí no radica verdaderamente el problema, ni el desafío

"El problema es que en todas partes del mundo coexisten dos fuentes de información y de saber para el niño y el adolescente, a saber, la

escuela, "tradicional", con sus disciplinas separadas, graduadas de un curso a otro y de un ciclo al siguiente, y frente a ésta, en derredor y por doquier, está la "escuela paralela", en particular la del cine, la televisión, la radio, la prensa, las historietas de dibujos, los carteles, etc... que ejerce su influencia sobre la inteligencia, la afectividad y la personalidad moral, una gran influencia, pero que no siempre se ajusta a los objetivos de la educación. Mañana, la multiplicación de las computadoras, la utilización creciente de la televisión por cable, de la telemática y de los satélites de comunicación agudizarán más aún los problemas que ya se plantean, es decir, el valor del aporte de estas

tecnologías al proceso educativo, su dominio con fines pedagógicos, el papel de la educación frente a estos instrumentos que le brinda la ciencia y cuyo uso es preciso asimilar desde ahora, aprendiendo a penetrar en un universo nuevo, para integrarlos en una pedagogía y elaborar incluso una pedagogía nueva que incluya las enseñanzas que traen aparejadas sus repercusiones sobre el proceso educativo. La preparación del personal docente para esta responsabilidad constituye uno de los elementos de la formación continua, que ya se añade a toda información inicial, para ponerlo en condiciones de asimilar tareas cada vez más complejas y más

numerosas.”

Ciencia, Técnica y Educación

La educación nicaragüense, especialmente la de nivel superior, deberá hacer un esfuerzo especial por incorporar en sus contenidos la ciencia contemporánea y contribuir que la ciencia sea considerada como parte integral de la cultura mediante su divulgación entre los distintos sectores de la sociedad.

La formación de recursos humanos en América Latina debe llevarse a cabo en el contexto de las políticas educativas y de las políticas de desarrollo científico y tecnológico. La brecha científica-

tecnológica entre América Latina y los países industrializados tiende a aumentarse, por lo que cabe realizar un singular esfuerzo para alcanzar un nivel decoroso antes de que finalice el siglo. Esto es aun más imperativo para países como Nicaragua, cuyos indicadores científico-tecnológicos revelan que estamos en los últimos lugares del avance científico regional.

Conviene reproducir una de las conclusiones del Foro de expertos en Ciencia y Tecnología que convocó la OEA en noviembre del año pasado y que dice así: “El desarrollo de la capacidad de asombro y creatividad de los niños garantiza un desarrollo sostenido de la Ciencia y

la Tecnología de la región a largo plazo. Por lo tanto, deberá incrementarse la difusión de la Ciencia en los colegios, desarrollando a su vez los mecanismos para que los profesores, tanto de primaria como de secundaria, participen activamente en cursos que se impartan en las universidades y centros de investigación para la difusión de los logros más recientes de la ciencia en general y de la ciencia y la tecnología regional."

La Educación Técnica Media y Superior no Universitaria

La política educativa, en la perspectiva del siglo XXI, tendrá que subrayar la ampliación y mejoramiento del subsistema de educación

técnica en sus diferentes niveles: básica, media y superior no universitaria.

Sin que signifique que compartamos el mito de quienes consideran el desarrollo de la educación técnica como la panacea para promover el desarrollo, lo cierto que este subsistema está llamado a jugar un papel crucial en el esfuerzo destinado a permitir que Nicaragua avance en la ruta del desarrollo integral y de la modernidad antes del fin del presente siglo.

Sin embargo, el hecho de que se desee enfatizar la atención a esta modalidad educativa no justifica que se le separe del resto del sistema, con grave riesgo de fragmentar la concepción unitaria que

debe inspirar a todo sistema educativo y contradiciendo la concepción sistémica en que se inspira la nueva estructura, que incluye la educación técnica como uno de los subsistemas, pero con las debidas articulaciones con el resto del sistema educativo. Quiere esto decir, que consideramos que no se justifica la decisión del actual Gobierno cuando decidió crear el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y lo sustrajo de la administración del MED. Nuestra propuesta de política educativa incluye el retorno de la educación técnica básica y media a la jurisdicción del MED. Pero, por el momento, tenemos que considerar la existencia del INATEC como

institución autónoma, creado por Decreto Presidencial N°7-91 del 10 de enero de 1991.

En una ponencia que el actual Director del INATEC, Ing. Sofonías Cisneros, presentó al "Seminario Nacional sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo" (Managua, junio de 1991), se describen los objetivos del INATEC, que vienen a ser los objetivos de la política educativa del presente Gobierno en el área de Educación Técnica así:

"a) Desarrollar programas de formación tanto en la educación técnica y profesional como en el sistema de capacitación para los jóvenes y adultos nicaragüenses,

**e m p l e a d o s ,
d e s e m p l e a d o s ,
s u b e m p l e a d o s y
e s p e c i a l m e n t e p a r a l o s
g r u p o s d e p o b l a c i ó n
r e c i e n t e m e n t e
d e s m o v i l i z a d o s d e l
e j é r c i t o d e l a E x -
R e s i s t e n c i a y e l E j é r c i t o
N a c i o n a l p a r a i n c o r p o r a r
e s t o s ú l t i m o s a l a v i d a
c i v i l .**

**b) O r g a n i z a r y r e a l i z a r
p r o g r a m a s d e
c a p a c i t a c i ó n
c o m p l e m e n t a r i a p a r a l o s
t r a b a j a d o r e s e n s e r v i c i o
c o n e l f i n d e e l e v a r e l
g r a d o d e c a l i f i c a c i ó n y
p r o d u c t i v i d a d d e é s t o s .**

**c) F o r t a l e c e r y
d i v e r s i f i c a r , d e a c u e r d o a
l a r e a l i d a d r e g i o n a l
n i c a r a g ü e n s e , l a s
o p o r t u n i d a d e s d e
F o r m a c i ó n T é c n i c a y**

**Capacitación en todas las
regiones de nuestro país,
de acuerdo con las
características y opciones
del empleo.**

**d) A p l i c a r s i s t e m a s y
m é t o d o s d e f o r m a c i ó n
t é c n i c a y c a p a c i t a c i ó n
f l e x i b l e q u e p e r m i t a n
f o r m a r y c a p a c i t a r p a r a l a
d e m o c r a c i a , l a p a z y e l
d e s a r r o l l o , r e c u r s o s
h u m a n o s c a l i f i c a d o s c o n
u n a s ó l i d a f o r m a c i ó n
h u m a n í s t i c a , c i e n t í f i c a y
t e c n o l ó g i c a q u e c o n d u z c a
a l a a d q u i s i c i ó n y
a p l i c a c i ó n d e
c o n o c i m i e n t o s e n t o d o s
l o s s e c t o r e s d e l a
e c o n o m í a , a c o r d e c o n e l
a v a n c e d e l a c i e n c i a y l a
t é c n i c a , a s í c o m o t a m b i é n
e n t o d a s l a s o c u p a c i o n e s
y n i v e l e s d e e m p l e o s
e x i s t e n t e s e n n u e s t r o
p a í s .**

e) Proporcionar capacitación profesional y asistencia técnica a los micros y pequeños empresarios, cooperativas de producción y trabajadores individuales en la creación, organización y gestión de sus empresas.

f) Fomentar el acceso a lisiados de guerra y discapacitados en general, a todos los programas de formación técnica y capacitación técnico-profesional, tomando en cuenta sus características físicas y psicológicas, así como su potencial residual.

g) Formar y capacitar al personal de instructores y técnicos docentes del Subsistema Nacional de Capacitación y de

Educación Técnica.

h) Reconoce, mediante la emisión oficial de Diplomas y Certificados los conocimientos y habilidades alcanzados por los alumnos, en las diversas ocupaciones y profesiones impartidas por los distintos centros de estudio técnicos y centros fijos de capacitación, así como por las unidades ejecutoras de capacitación que se encuentran en cada sector económico y de servicio.

i) Comprometer en la tarea técnica y capacitación laboral a las instituciones del Estado, Empresas, trabajadores y comunidades organizadas, mediante la organización tripartita del INATEC.

j) Establecer con el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo, Industria, Agricultura e Instituciones de Servicios Básicos, un sistema coordinado de Educación Técnica y Capacitación técnico-profesional que permita utilizar racionalmente los niveles educativos del país, y facilitar el acceso de los jóvenes y adultos más altos de la educación."

"Este Subsistema lo integran los diferentes programas dirigidos a formar y calificar la fuerza de trabajo vinculada a los sectores de la producción y los servicios a nivel de Técnico Básico, Técnico Medio y para el Sector Agropecuario atiende, además, el nivel de Productor Habilitado.

"El Productor Habilitado es la fuerza de trabajo que se forma en los centros técnicos mediante una formación integral, una integración técnica y trabajo de campo, en Agropecuaria, a través de la alternancia.

"Este nivel atiende jóvenes y adultos del sector rural que traen algún nivel de Educación de Adultos o 4to grado de la Educación General Básica con una edad máxima para ingresar de 14 años. La duración de sus estudios es de 1-3 años dependiendo del nivel de ingreso. Tiene articulación con el nivel Técnico Básico.

"En el nivel Técnico Básico se atienden a estudiantes mayores de

catorce años que tengan como mínimo el sexto grado aprobado o su equivalente en Educación de Adultos, asimismo atiende a los egresados del nivel de Productor Habilitado. La duración de los estudios de este nivel oscila entre uno a tres años, según sea la complejidad de las carreras, nivel de ingreso y sector, tiene articulación con el nivel Técnico Medio.

"El nivel Técnico Medio atiende a estudiantes que han completado los nueve grados de la Educación General Básica, a egresados del nivel Técnico Básico y a los estudiantes que han completado el pre-universitario. La duración de los estudios oscila

entre uno a tres años, dependiendo del nivel de ingreso y de la complejidad de la carrera. Este nivel articula con la Educación Superior en carreras afines.

"La Educación Técnica y Profesional tiene un carácter terminal esto quiere decir que la función fundamental es formar a los jóvenes para enfrentar las tareas en el orden laboral, ya sea participando directamente en las diferentes etapas de los procesos productivos o en los servicios, operando máquinas, aparatos, equipos, herramientas e instrumentos que se utilizan para la creación de bienes materiales, así como en la dirección y planificación de los

procesos tecnológicos.

"Asimismo puede articular verticalmente con los niveles educativos en carreras afines.

"El Subprograma de Educación Técnica y Profesional está conformado por los Subprogramas siguientes:
- Educación Técnica Agropecuaria, -Educación Técnica Industrial, - Educación Técnica para la Administración y la Economía.

"Además atiende, norma, supervisa y controla las especialidades en la formación de Técnico Básico y Técnico Medio que administran los Organismos de la Producción y Servicios estatales o privados

"Cada Subprograma atiende una serie de especialidades, las cuales están agrupadas en ramas según la organización de la Economía Nacional."

Capacitación

El INATEC asumió también el Subsistema de Capacitación. La ponencia a la cual nos hemos referido, dice al respecto lo siguiente: "Cuando se define el concepto Capacitación Profesional, se dice que: "Es toda forma de enseñanza sistemática destinada a los trabajadores, que tiene por fin prepararlos o readaptarlos para ejercer un empleo, sea o no por primera vez, o para que obtengan un ascenso profesional en cualquier rama o actividad

económica".

"- Mediante las acciones de Capacitación Profesional los trabajadores adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas, lo cual les permite:

- a) Aprender a producir e incorporarse a la producción.
- b) Mejorar la productividad del trabajo.
- c) Promoverse en el empleo.

" La Capacitación Profesional nunca podrá limitarse a un momento de la vida de un individuo. Debe ser permanente, a objeto de ofrecerle al trabajador la posibilidad de adaptarse a la evolución constante de la

tecnología.

"También la Capacitación Profesional es una herramienta para el desarrollo económico y social, que es utilizada por los Organismos de Planificación Económica y por las Empresas, para lograr que la totalidad de la Población Activa se emplee en ocupaciones apropiadas, de manera que los trabajadores puedan participar con eficiencia en el proceso general de la producción de bienes y servicios.

"La Dirección General de Capacitación con sus distintas dependencias, funciona como una instancia normadora y de asistencia técnica-metodológica para todas las actividades de

Capacitación en sus diferentes componentes y modalidades. En consecuencia posee Centros Fijos Regionales de Capacitación que dependen de la Dirección General de Capacitación. Asimismo existen Unidades Ejecutoras Sectoriales ubicadas en distintas empresas, fábricas y en otras áreas de trabajo de los sectores económicos y de servicio. Atiende, además, programas especiales como el de la Pequeña y Mediana Empresa, Programa de la Mujer, Unidades Móviles de Capacitación, etc.

"La Capacitación se desarrolla mediante diferentes modalidades, las que están en correspondencia con los

destinatarios y la duración de los cursos. Estas modalidades son: - Aprendizaje, -Habilitación, Complementación, - Reciclaje o recalificación (Actualización)".

La política educativa deberá privilegiar la Educación Técnica no sólo para preparar los recursos humanos que el país demanda, sino también para ofrecer a los jóvenes una alternativa frente a la educación universitaria, que por ahora es la única meta educativa de la inmensa mayoría de los jóvenes que egresan del bachillerato. Esta aspiración, al no contar con otra salida atractiva, ha creado el problema de la sobredemanda de cupos en la educación universitaria, que no

puede ofrecerlos de manera ilimitada sin afectar su calidad, a la vez que se forman recursos humanos en áreas donde la demanda está saturada.

Por lo anterior, uno de los objetivos de la política educativa deberá ser hacer de la Educación Técnica Media y Superior no Universitaria una meta educativa que satisfaga las aspiraciones de un fuerte porcentaje de nuestra juventud. Esto implicará ampliar y mejorar las modalidades de Educación Técnica que actualmente se imparten, principalmente mediante:

a) la preparación de personal docente e **i n s t r u c t o r e s** especializados para asumir esta modalidad

educativa; b) el mejoramiento substancial de los laboratorios y talleres de los centros donde se imparte esta educación, que requiere un alto porcentaje de enseñanza práctica; c) la vinculación de los planteles de enseñanza técnica con el sector productivo, mediante convenios entre ellas y las empresas, que permitan a los estudiantes iniciarse en el mundo laboral.

Aprovechando las instalaciones universitarias, deberán desarrollarse planes de formación superior no universitaria, es decir, en carreras cortas, que en dos o tres años permitan salidas laterales al mundo del trabajo, sin perjuicio de permitir el reingreso a la educación superior para

continuar estudios en carreras de ciclo largo.

Educación Superior

La Educación Superior juega un papel clave en la formación de los recursos humanos de alto nivel que un país requiere para su desarrollo, así como también para su adelanto científico y tecnológico.

No es válido el argumento que pretende que los países en desarrollo deberían concentrar sus esfuerzos en cubrir sus déficits educativos en los primeros niveles de enseñanza y que, por lo tanto, mientras tengan analfabetos y niños fuera de la educación primaria, no deberían destinar presupuestos apreciables a la educación superior.

Incluso se alega que la democratización de la educación obliga, en tales países, a priorizar, exclusivamente a la educación primaria universal, olvidándose, por ahora, de la educación universitaria que, por lo demás, se ofrece a un porcentaje reducido de jóvenes, generalmente provenientes de los sectores sociales medios y altos.

Vimos antes que los Ministros de Educación de América Latina, reunidos en Quito en noviembre de 1990, fueron muy explícitos cuando señalaron que "procurar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje no implica desahuciar inversiones en otros niveles de la

enseñanza, o en la investigación y desarrollo científico y tecnológico necesarios para que cada Nación pueda gozar de una autonomía relativa en el concierto de las Naciones"... "Y es que el desarrollo para los países del Tercer Mundo, y para América Latina y el Caribe en particular, consiste en lograr la fórmula que les permite participar de la revolución científico-técnica como protagonistas y no como meros espectadores y consumidores" (40).

El informe final del coloquio sobre "La Ciencia y la Tecnología para el futuro de América Latina". (Acapulco, 3-6 diciembre de 1990) señala que "las universidades

latinoamericanas desempeñan un importante papel tanto en la gestación y perfeccionamiento de los recursos humanos como en el fomento de una capacidad endógena para inducir, adoptar, adaptar y difundir innovaciones. Sin esta capacidad es imposible superar las dependencias y fragilidades acumulativas respecto del exterior que aparejan a su turno la vulnerabilidad considerable de las sociedades latinoamericanas "

Preocupaciones básicas de la educación superior de nuestros días.

Los profundos y rápidos cambios que experimentan la sociedad

de nuestros días, así como las nuevas situaciones creadas por la revolución científico-tecnológica en marcha, son factores importantes de la problemática de la educación superior contemporánea.

Si intentamos formular una lista de las preocupaciones básicas de la educación superior de nuestros días, seguramente no podrían quedar fuera de esa lista las siguientes:

-el replanteamiento de la relación fundamental universidad-sociedad;

-los dilemas o tensiones a que se ve sometida la educación superior, como consecuencia de su papel cada vez más complejo en

el seno de la sociedad, dilemas o contradicciones que contraponen autonomía versus control estatal; apertura y democratización versus selección y numerus clausus; educación general versus profesionalización; especialización versus polivalencia; servicio a la sociedad versus función crítica;

- la acelerada expansión cuantitativa, o "explosión de las matrículas", que en muchos países desborda todas las proyecciones estadísticas por el paso de una educación superior elitista a una educación superior de masas, sin que ésto sea, necesariamente, signo de su democratización;

-la distancia que suele darse entre lo que se enseña y las necesidades reales de la sociedad;

- el desequilibrio entre los graduados que produce el sistema universitario y la estructura ocupacional, con crecientes problemas de desempleo y subempleo de diplomados;

- el extraordinario crecimiento y la complejidad cada vez mayor del conocimiento contemporáneo y su carácter interdisciplinario

- la ineficiencia de las estructuras académicas y de los métodos de enseñanza tradicionales para hacer frente a los nuevos requerimientos sociales y a las

características que asume el quehacer científico de nuestros días;

- el lugar del estudiante en la vida universitaria;

- la participación de las comunidades académicas en la dirección y gobierno de las instituciones,

- el equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión o servicio;

- las repercusiones que la introducción del concepto de educación permanente tiene para el trabajo y la organización de las instituciones de educación superior,

- la apertura de los sistemas formales de

educación superior, mediante la introducción de sistemas abiertos o de educación a distancia;

- las relaciones de la educación superior con el sector productivo.

Las respuestas que para éstos y otros problemas se ensayan están cambiando el rostro de la educación superior en muchas partes del mundo. Surgen nuevos conceptos, nuevas instituciones, diferentes estructuras académicas y métodos de enseñanza que rompen los esquemas hasta ahora conocidos. Incluso, con una visión prospectiva, comienza a vislumbrarse lo que será la educación superior del siglo XXI.

El impacto de la revolución científico tecnológica en las Universidades.

La educación superior no puede escapar al impacto de la revolución científico tecnológica, provocada por el papel central de la ciencia en la sociedad contemporánea.

Sociológicamente, la ciencia moderna puede ser examinada desde tres ángulos, cada uno de los cuales tiene importantes repercusiones para el que hacer de la Universidad: su tendencia a diseminarse en forma universal, su carácter obsolecente y su papel en el proceso de desarrollo integral y duradero.

El aspecto de la obsolescencia del conocimiento, característico de la cultura contemporánea, cuya ciencia se desprecia rápidamente en virtud de su propio dinamismo repercute de manera notable en el quehacer de la Universidad, pues la obliga a modificar radicalmente sus métodos docentes y centrarlos en los procesos de aprendizaje más que en los de enseñanza. El concepto mismo del estudiante cambia, pues ya no es la persona comprendida entre ciertos límites de edad sino prácticamente toda la población adulta que demanda continuamente conocimientos. Por otra parte, la propia evolución del conocimiento

contemporáneo, que apunta hacia una integración de las disciplinas más que a una diferenciación excesiva de éstas, refuerza la búsqueda de nuevas estructuras académicas que permitan el cultivo interdisciplinario de la ciencia. En el panorama mundial de la educación superior se pueden mencionar ya ejemplos de universidades que han organizado toda su labor de acuerdo con un esquema interdisciplinario, más adecuado por cierto a la naturaleza del conocimiento.

A nivel mundial, se observa así una búsqueda constante de nuevas formas de organización académica. Ciertamente que no existe un modelo

estructural perfecto en sí mismo, capaz de servir de soporte ideal a todas las complejas funciones que corresponden a la Universidad de nuestros días. Pero, es evidente que los esquemas académicos tradicionales, basados en los elementos estructurales clásicos: cátedras, facultades, escuelas, departamentos e institutos, están cediendo el paso a nuevos esquemas, más flexibles, susceptibles de lograr la reintegración del conocimiento y la recuperación de la concepción integral de la Universidad, frecuentemente fraccionada o atomizada en un sinnúmero de compartimentos estancos.

La estructura puramente

profesionalista, donde cada facultad o escuela corresponde a una determinada carrera, fue superada, en buena parte, cuando se introdujo el concepto de departamento, que reunió en un mismo sitio los cursos, los profesores y los equipos pertenecientes a una misma disciplina, antes dispersos entre las diferentes facultades o escuelas. La departamentalización significó así un avance, desde luego que permitió el cultivo de las disciplinas fundamentales por sí mismas, independientemente que sus aplicaciones profesionales; facilitó la ampliación de las áreas del conocimiento atendidas por las universidades, sin

necesidad de crear nuevas facultades o escuelas, y propició una más estrecha relación entre las actividades docentes, investigativas y de extensión.

La departamentalización corresponde a un período histórico de gran demanda de nuevos conocimientos, generado en las sociedades avanzadas por el acelerado proceso de industrialización. La demanda de especialistas, de muy variada formación hizo necesaria la creación de las subdivisiones organizativas llamadas departamentos, que se multiplicaron rápidamente. Además, se creó dentro de cada uno de ellos un fuerte espíritu de cuerpo, producto del trabajo en equipo y se establecieron

lazos entre el personal de los departamentos y la sociedad, asegurando la posibilidad ocupacional de los especialistas formados en ellos. Pronto fueron advertidos los riesgos que implicaba la excesiva departamentalización, susceptible de convertirse en rígid a compartamentalización y de fragmentar el conocimiento en pequeñas comunidades de científicos proclives a la superespecialización y la autosuficiencia. Se observó que un sistema departamental rígid o puede menoscabar la efectiva vinculación de la Universidad con su realidad, pues ésta exige un tratamiento pluridisciplinario.

Lo anterior ha llevado,

principalmente en los últimos años, a la búsqueda de nuevos elementos estructurales para la organización académica de las instituciones de educación superior. En algunos países las cátedras han sido abolidas; en otros se procura reunir los departamentos en unidades más amplias (Centros o Divisiones) que responden a las grandes áreas del conocimiento (Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la tierra, Ciencias del Hombre, etc.); otras experiencias suprimen las cátedras, los departamentos y las facultades, reemplazándolos por "Escuelas de Estudios" (caso de la Universidad de

Sussex en Inglaterra).

El convencimiento de que no es posible resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea sin una perspectiva interdisciplinaria, hace que el meollo de las reformas académicas de nuestros días radique en cómo combinar los elementos estructurales de la universidad de manera que su organización promueva y facilite la interdisciplinaria, o al menos la pluridisciplinaria, que devienen en la forma contemporánea de ejercer el oficio universitario.

El subsistema de educación postsecundaria

Hasta hace poco tiempo, salvo en el mundo

socialista, eran muy pocos los ejemplos que podían darse de países que asumieran el planteamiento de su educación superior *considerándola como un todo o como un subsistema dentro del sistema nacional de educación, vinculado estrechamente con el planeamiento general del desarrollo económico y social*. Aceptando el concepto de la planificación educativa y reconociendo su carácter de elemento dinamizador y ordenador del desarrollo educacional, cada vez más los países tienden a *visualizar el* desenvolvimiento de su educación superior como un proceso global que debe comprender todas las formas o modalidades

de educación post-secundaria. El subsistema nacional de educación superior, o mejor aun, de educación post-secundaria se concibe así como un *todo a la vez integrado y diversificado, que incluye la educación formal, la no formal, la educación permanente, la continuada y la recurrente o de "reciclaje", la de ciclo largo y la de ciclo corto, etc. .*

Esta amplia concepción de la educación superior, ligada a su necesaria apertura, es condición indispensable para que pueda satisfacer la amplia gama de *requerimientos* que le plantea la sociedad *contemporánea*. Pertenece así a la problemática de la transformación de la

educación superior elitista en una educación superior de masas. El paso gradual de una a otra ha forzado la ampliación del concepto de educación superior, primero identificado exclusivamente con la educación universitaria, luego extendido a otras formas no universitarias de educación de tercer nivel y ahora enriquecido con la introducción del término de "educación post-secundaria". El término educación post-secundaria fue utilizado por primera vez por Olof Palme, cuando era Ministro de Educación de Suecia, ante una conferencia de Ministros de Educación de Europa, para enfatizar sobre la necesidad de planear, en forma global, todas las

modalidades de educación que se imparten después del ciclo secundario o medio.

Pero, naturalmente, no se trata de un simple cambio de terminología. En verdad, el quid del asunto reside en la planificación integral del subsistema y en la oferta de una rica variedad de oportunidades de estudios post-secundarios, que reciban igual consideración desde el punto de vista social, de modo que todas sus modalidades resulten atractivas para los jóvenes y los adultos. Este último objetivo no es nada fácil de realizar, dado el considerable peso que aun tienen las profesiones liberales tradicionales, a las cuales suelen ligarse todavía,

casi con exclusividad, los símbolos de mayor "status" social

La Educación Permanente, sus repercusiones en la Educación Superior y los Sistemas Abiertos.

La adopción de la perspectiva de la educación permanente es el suceso más importante en la historia de la educación de la segunda mitad del presente siglo. Sus fundamentos no son sólo de tipo social o psico-pedagógico: arrancan de la evidencia de que el hombre es un ser inacabado que sólo puede realizarse al precio de un aprendizaje constante, que acompaña su proceso vital.

La masificación por un

lado, y la introducción del concepto de educación permanente, representan los acontecimientos llamados a modificar la imagen de la educación superior en lo que falta del siglo XX. Hoy día como lo ha hecho ver la Asociación Internacional de Universidades, es imposible toda discusión sobre las innovaciones en la educación superior sin tener en cuenta la educación permanente. En los países más avanzados comienzan a estudiarse las consecuencias que para la educación superior tiene la aceptación del concepto de educación permanente. Se examinan así sus repercusiones en términos del cambio que experimentará la población de las

universidades, con un creciente porcentaje de gente madura en sus aulas; las modificaciones estructurales académicas y administrativas que supondrá el diseño de nuevos currículos compatibles con el uso cada vez mayor de sistemas basados en el autoaprendizaje; sus efectos en el trabajo del personal docente; en los calendarios académicos y en las labores de investigación; sus consecuencias para las facilidades docentes de las universidades (uso de bibliotecas, laboratorios, salas de conferencias, etc.) y para la planta física en general, etc.

Se repite con frecuencia, que las universidades no podrán hacer frente a

estas nuevas responsabilidades si no echan mano de la moderna tecnología educativa, de modo especial de los métodos de la educación a distancia. Pero, también se argumenta que no es conveniente que toda la educación permanente sea "a distancia". La presencia en la Universidad de esta población adulta y madura, con su rica experiencia vital, puede ser un ingrediente enriquecedor de la vida universitaria, que no debe desaprovecharse.

Los programas de educación permanente en las universidades son ya una realidad en los países industrializados. Todo hace suponer, por las

razones a las cuales deben su existencia, que se extenderán incluso a los países en desarrollo, por lo mismo que representan una respuesta a necesidades sociales muy sentidas.

La adopción del concepto de educación permanente se liga con el proceso de apertura de la educación superior, en diversas direcciones: apertura a cualquier persona adulta, en cualquier lugar donde se encuentre y en el momento que ésta desee aprender. La educación superior abierta implica la apertura a sectores sociales que, por distintas razones, no tienen acceso a la educación formal de tiempo completo. También supone un cambio de métodos de

enseñanza de currículos, de sistema de evaluación, etc. Una de sus formas es la educación a distancia, que rompe con dos de los condicionantes más importantes de la educación tradicional: el espacio y el tiempo. En efecto, la educación a distancia, apoyada en la moderna tecnología educativa pero sin excluir los medios tradicionales, organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una relación profesor-alumno no presencial sino mediata y cualitativamente distinta a la exigida por los sistemas tradicionales. De esta suerte, la educación superior se hace accesible a amplios sectores que no pueden someterse a condiciones rígidas de espacio y tiempo.

La posibilidad de tomar en cuenta todas las diferentes formas de instrucción como parte del proceso formativo a nivel superior, da lugar a la incorporación en los planes de estudio, como aprendizaje susceptible de merecer reconocimiento académico, de todas las experiencias que el individuo acumule durante su vida, cualquiera que sea el sistema (formal, no-formal o informal) a través del cual las obtuvo. Surge así, al lado de las instituciones educativas, todo un rico proceso que algunos llaman "la universidad invisible", que es todo aquello que proporciona experiencias de aprendizaje útiles fuera del sistema educativo formal. Lo que corresponde es

aprovechar ese otro mundo educativo, organizarlo, promoverlo y darle el adecuado reconocimiento.

El problema del ingreso a la Educación Superior

El tema del ingreso a la Educación Superior está ocupando, y con razón, un lugar destacado en la agenda nacional. Y no es para menos, desde luego que es un problema de interés para toda la sociedad nicaragüense, que sólo podrá resolverse si es asumido como tal por la sociedad. Esto quiere decir que no se trata de un problema que corresponde únicamente a las universidades enfrentar, desde luego que ellas, con sus medios actuales, no están en

capacidad de resolverlo. En realidad, es un problema a cuya solución deben concurrir el Estado, la sociedad civil, las instituciones educativas, los padres de familia, los estudiantes, etc. Aquí también se requerirá una cierta forma de concertación entre muchos sectores involucrados, cada uno de los cuales debería asumir su cuota de responsabilidad.

En pocas palabras, el problema del ingreso encuentra su más cruda expresión en el desbalance que se produce entre una masa de aspirantes, frente a una disponibilidad total de cupos de primer ingreso absolutamente insuficiente.

Con sus actuales recursos económicos y docentes, las Universidades no están en condiciones de ampliar la oferta de cupos, salvo que irresponsablemente lo hicieran a expensas de un tremendo deterioro del nivel académico. La única manera de ampliar los cupos dependería de un incremento substancial del presupuesto que les asigna el Estado, pues éste, con plena responsabilidad, debe asumir su rol en la solución de este problema, que tiene todas las características de verdadera bomba de tiempo social, cuyo estallido ocurrirá tarde o temprano, sino le buscamos una solución eficaz y oportuna.

Peró, la solución a largo plazo es más compleja y no se limita a un simple aumento del presupuesto universitario. Se requerirán medidas al interior del subsistema de educación superior y en el sistema educativo nacional, como un todo.

Al interior del subsistema de educación superior, las Universidades deberían recurrir a la moderna tecnología educativa, y en particular a las modalidades de Educación a Distancia; flexibilizar sus estructuras académicas; introducir nuevamente el sistema de requisitos y créditos; incorporar la Educación General como tarea universitaria; etc...

En el sistema educativo nacional será preciso

hacer realidad, como señalamos antes, la nueva estructura aprobada en 1984, que diversifica el nivel medio y crea el Subsistema de Educación Técnica. Este comprende la Educación Técnica Media, que debe ser atendida de manera prioritaria, de suerte se vuelva atractiva para miles de jóvenes, a quienes hay que convencer que dicha educación, lejos de ser una educación de segunda clase o para los no aptos para los estudios superiores, es una educación que desempeña un papel clave en el desarrollo del país. Ella merece una remuneración y un status social adecuados. De esta manera, quizás se puede desviar el torrente juvenil,

que ahora inunda las aulas del bachillerato clásico, y la educación media deje de ser una simple antesala de la Universidad.

Será también preciso crear, en las Universidades, en sus Centros Universitarios Regionales y en Institutos Tecnológicos regionales, una serie de carreras cortas de nivel superior no universitario, así como carreras técnicas de nivel post-secundario, accesibles en su momento, a los egresados de la Educación Técnica Media. Así se superaría la educación que hace a toda educación superior equivalente a la educación universitaria.

Será también necesario hacer una gran campaña

de orientación, a fin de prestigiar, en el seno de la sociedad, tanto a la Educación Técnica Media como a la Superior no universitaria, convenciendo a los padres de familia y a los jóvenes, que para el país es más útil contar con buenos técnicos medios o superiores, que nuestro desarrollo urgentemente requiere, que aumentar la plétora de profesionales universitarios tradicionales, cuyos servicios carecen de demanda por la sobre saturación del mercado.

Democratización de la Educación Superior

El simple incremento de las matrículas no es signo de democratización de la educación superior ni de

aumento de oportunidades para los menos privilegiados. La famosa "igualdad de oportunidades" al nivel de acceso a la educación superior es a menudo un mito pues la democratización depende fundamentalmente de medidas que se adopten a los niveles primarios y medios que es donde hunde sus raíces la auténtica democratización, al nivel superior bien puede ocurrir un aumento considerable de las matrículas sin que en realidad el sistema educativo se haya democratizado. La selección al momento en que los estudiantes llegan a las ventanillas de la universidad es excesiva y no necesariamente

académica, sino social y económica. Y no sólo se debe democratizar el ingreso, sino facilitar la permanencia en la educación superior de los estudiantes que podrían verse obligados a desertar por motivos socio-económicos y no académicos.

La democratización, entonces, implica no solamente la igualdad y las posibilidades de acceso a la educación superior, sino también la de poder continuar en ella hasta niveles satisfactorios para el individuo y la sociedad. Por cierto que sería preciso añadir la igualdad de oportunidades para incorporarse al mundo del trabajo, que muchas veces está regido por

relaciones particularistas, principalmente en los países subdesarrollados.

Tampoco la masificación asegura, por sí misma, la movilidad social, por cuanto puede ir acompañada del fenómeno de la "desvalorización" de los títulos universitarios, echando así por tierra las aspiraciones de ascenso de las clases medias.

Tras una época de consenso generalizado sobre estas virtudes atribuidas a la educación, hoy día existen serias dudas acerca de su eficiencia como factor de movilidad social. Siempre será posible señalar casos particulares de personas que gracias a su educación lograron

elevarse desde los más bajos niveles hasta la cúspide de la pirámide social. Pero, al decir de los estudiosos del fenómeno, ésto no siempre se da en forma general para los grupos sociales. A principios de los años sesenta, Anderson en su estudio "Una nota escéptica acerca de la educación y la movilidad", tras analizar datos empíricos de varios países europeos llegó a la conclusión de que "la educación es sólo uno de los factores que influyen en la movilidad y está lejos de ser el factor dominante". Después del estudio de Anderson, en varios países (Colombia es uno de ellos) se han llevado a cabo investigaciones que arrojan resultados

similares o ponen de manifiesto que la educación más bien está actuando como factor de conservación del status y, por lo mismo, de mantenimiento de las estructuras sociales a nivel de los grupos que integran la sociedad. Simultáneamente, la educación universitaria, de manera particular en los países avanzados, se ha transformado en la gran dispensadora de la posición de los individuos en la sociedad.

Se configura así la llamada "sociedad meritocrática", en la cual el grado universitario no solo es necesario para progresar sino para mantener el status. El diploma por el diploma mismo se transforma en

una necesidad. De esta manera, las instituciones de educación post-secundaria devienen en las grandes agencias de la "certificación", que naturalmente actúa más como elemento de desigualdad que como factor de igualitarismo.

Avizorando lo que será la Educación Superior del Siglo XXI.

A medida que se aproxima el siglo XXI, en diversos lugares se han constituido grupos de estudios que comienzan a reflexionar sobre el papel de la educación superior en la perspectiva del siglo que se avecina.

Es interesante reproducir aquí, en forma muy sucinta, algunas de las

preocupaciones que revelan los primeros estudios prospectivos sobre la educación superior, para el próximo siglo:

a) El carácter permanente de la educación. Para el año 2000, la educación habrá desechado el esquema clásico de tres etapas en la existencia: vida escolar, vida profesional y jubilación. Su finalidad será la superación del individuo "en todas partes y todo el tiempo", en relación con la cantidad, la calidad y el ritmo de necesidades siempre nuevas. La educación permanente se presenta pues, como una opción política, relacionada con la realidad social en su conjunto.

b) El sistema por unidades. A partir de los catorce años de edad, los alumnos podrán por etapas sucesivas durante dos o tres años obtener diplomas y grados valorizables, los primeros en la sociedad, y los segundos en el medio de los estudios superiores. Los diplomas abrirán la puerta de las profesiones; los grados serán el reconocimiento de un nivel. El diploma será, pues, la suma de un título y de una formación profesional. Cualquier alumno o adulto titular de un diploma o de un grado del mismo nivel podrá, en cualquier momento, reiniciar sus estudios, ya sea preparar otro diploma de nivel análogo, ya sea para elevar su nivel y obtener un grado superior.

Deberá existir, en cada nivel, un gran número de diplomas muy diversos. Para obtener un grado superior, habrá que demostrar las capacidades en un cierto número de "unidades". Y esas unidades serán acumulables. Su orden de sucesión, sin dejarse al azar de ninguna manera, deberá ser muy flexible para permitir que los jóvenes tomen, gracias a ella, la vía que más convenga a sus proyectos, a sus dones y su experiencia. El tronco común de todos los diplomas, y desde luego, de las familias de diplomas, habrá de constituir la parte esencial de la educación. Deberá haber una auténtica continuidad a lo largo de todo el camino, desde la

base hasta la cúspide, y de ese tronco arrancarán las diversas ramas profesionales. Cada etapa comportará una parte obligatoria del tronco común, una serie de materias optativas y al menos una materia o una actividad de esparcimiento personal. En otros términos, todo el sistema de educación será objeto de una división en "unidades", y cada diploma corresponderá a un grupo particular de unidades. Este sistema permitirá a los alumnos desde los catorce años de edad, dejar en cualquier momento el tronco común para adquirir un diploma, considerado como la confirmación de los resultados obtenidos, y dejar la escuela, pudiendo más tarde retornar a ella

en el momento en que lo deseen, como si volvieran a encontrar "el tren en la estación" en donde lo hayan dejado. Pero se podrá ir aún más lejos en la reforma de las estructuras, para reemplazarlas por un sistema de unidades de contenido, seguidas por grupos cuyo ritmo propio de progresión sea autónomo.

c) Modalidades de organización

"Multiuniversidad"

El problema de la organización institucional de la educación superior del futuro da lugar a varios planteamientos o propuestas, que tienen que ver con lo antes dicho. Clark Kerr, en su

ensayo "The Uses of the University", refiriéndose a la organización de la universidad norteamericana contemporánea la calificó de verdadera multiuniversidad o "multiversity" Sir Eric Ashby, por su parte, llama "multiversity" a la institución que imparte a la vez, un currículo vocacional y otro no vocacional.

"Pluriuniversidad"

Una típica "pluriuniversidad" sería la "Gesamthochschule" de la República Federal de Alemania En Brasil, un ensayo similar se llama "Federaciones de Centros Universitarios". Se caracterizan por su multiplicidad de funciones

o multitud de instituciones integradas en una sola institución. Puede comprender enseñanza formal y no formal y tanto la enseñanza universitaria propiamente dicha como otras formas de enseñanza superior no universitaria. En fin, se trata de integrar en una misma institución varias modalidades de educación post-secundaria, que algunos prefieren designar con el término de "pluriuniversidad".

"La universidad breve"

Ante la frondosidad y la tendencia enciclopédica de muchos de los planes de estudio actuales, se habla de la imperiosa necesidad de recortarlos, de utilizar, como recomendaba hace varias

décadas Ortega, la podadera, para constituir el "torso o mínimum de la universidad", esto es, según el pensamiento orteguiano, sólo los conocimientos que se consideren que se consideren estrictamente necesarios y que se puedan en verdad aprender. Algunos piensan que si se aplica la podadera sería posible reducir a tres años muchas de las actuales licenciaturas de cuatro y cinco años de duración, liberando así recursos que podrían destinarse a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, o a ampliar la matrícula. Se lograría, entonces, realizar lo que algunos designan como la "universidad breve", despojada de muchos

cursos inútiles y de repeticiones innecesarias.

"La universidad invisible"

La posibilidad de tomar en cuenta todas las diferentes formas de instrucción como parte del proceso formativo a nivel superior, da lugar a la incorporación en los planes de estudio, como aprendizaje susceptible de merecer reconocimiento académico de todas las experiencias que el individuo pueda acumular durante su vida, cualquiera que sea el sistema (formal, no formal o informal) a través del cual las obtuvo. Surge así, al lado de las instituciones educativas, todo un rico proceso que algunos llaman "la universidad invisible", que

es todo aquello que proporciona experiencias de aprendizaje útiles fuera del sistema educativo formal. Lo que corresponde es aprovechar ese otro mundo educativo; organizarlo, promoverlo y darle el adecuado reconocimiento.

"La universidad difusa"

Las exigencias combinadas de la educación permanente y de la continuada o recurrente, así como las derivadas de la polivalencia que cada vez demanda una sociedad en constante transformación, tornan indispensable que la educación superior aprenda a utilizar, en forma sistemática, los recursos extrínsecos de

aprendizaje que se dan en el seno de instituciones extrauniversitarias y, en general, en todo el contexto social donde se encuentra inmersa. Tendrá también que recurrir a "enseñantes-especialistas", con gran experiencia técnica y práctica, pero de dedicación parcial, prestados a las empresas. De esta manera, la universidad estrechará cada vez más sus lazos con la sociedad, hasta el punto que las líneas de separación se harán más y más borrosas, hasta producirse una identificación total entre ambas. Entonces, como apunta Henri Janne, será efectivamente "sin muros". Se hará difusa". Se habrá transformado en un centro de educación y

cultura para toda la sociedad, sin condicionamiento de edad, de espacio ni de tiempo.

La sociedad que aprende sería correlativa de la "sociedad docente", de la "ciudad educativa" que propone el "Aprende a Ser" de la UNESCO, y que representa el mayor reto educativo del mañana: lograr que todos los recursos de la sociedad puedan aprovecharse para satisfacer demandas educacionales de toda la población.

Una visión quizás demasiado optimista de la "Universidad del futuro" es la que nos describen Fernando Pérez Correa y Hanns-Albert Steger en los términos siguientes:

"El mundo del futuro será fundamentalmente urbano, productor de servicios, liberador; reducirá la penuria; acortará la jornada de trabajo y la vida profesional; se traducirá en más tiempo para estudiar más, más cosas; más veces. Se hace concebible el que generaciones enteras vuelvan a la enseñanza-aprendizaje de nivel superior. Se fortalecerá la educación permanente, la actualización periódica, la adecuación cíclica. El post-grado será el elemento más dinámico de la enseñanza.

"En la definición de sus funciones la universidad deberá optar entre dos grandes tendencias: la especialización profesional

o la formación básica. Son discernibles dos modalidades en los extremos de un continuo.

a) La universidad polivalente, que recoge como tareas incorporadas a la finalidad de la universidad las presiones del mundo contemporáneo y capacita para las profesiones, las técnicas y aun las ocupaciones inmediatas, conservando el núcleo clásico de la formación universitaria. Se trataría de una universidad integradora que realizaría al mismo tiempo la investigación básica y la aplicada, la extensión académica y el trabajo social.

"Sería una organización compleja que incluiría

amplios sistemas de formación profesional y más restringidos esfuerzos de formación muy sólida, acaso relacionados con las actividades de investigación; es decir, convivirían centros de excelencia con otros de formación a gran escala.

"En los países en desarrollo sería una institución de importancia crucial por su contribución a la distensión de contradicciones, la formación nutrida de profesionales y la investigación. Sería una universidad con máximos recursos y máximas responsabilidades.

b) En otro extremo, es concebible una universidad restringida

más bien a la formación básica, al desarrollo científico de conjunto con pronunciadas tendencias hacia la investigación básica, que realiza su proyección social en la medida en que cumple con la enseñanza y con la investigación, y que desarrolla, como sus sectores más dinámicos, el post-grado y la educación de profesionales.

"Esta universidad reclamaría el desarrollo paralelo de otras instituciones de formación técnica y profesional y de desarrollo tecnológico y, consecuentemente, la existencia de mediaciones que permitan relacionar a los responsables de atender estas funciones.
"Entre estos dos modelos

es concebible, desde luego, una amplia gama de modalidades, que incluiría a una universidad tecnocrática, centrada en una formación profesional altamente especializada, al alcance de muy seleccionadas minorías y al margen de la innovación y de la crítica, que el ensanchamiento y la democratización de la enseñanza hacen poco probable" (41).

Otra visión de la Universidad del siglo XXI tiene muy presente que la educación superior se encuentra ante una nueva revolución en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, como resultado del gran desarrollo de la electrónica e informática, especialmente a través de

la radio, circuitos cerrados de T.V, satélites de comunicación y computadoras. "La situación actual y la que se avizora aún a corto plazo, ha cambiado radicalmente. El conocimiento se amplía a una velocidad exponencial e impresionante. Pero, además, dicho conocimiento se genera simultáneamente en muchos sitios, países e instituciones. Por otra parte, como lo señala la OECD (1985), con los desarrollos tecnológicos de las décadas recientes, el aprendizaje organizado y el conocimiento complejo, pueden ser teóricamente logrados sin pisar un salón de clases y sin confrontar directamente un maestro, condiciones éstas que

tienden a justificar la importancia mundial creciente de la Educación a Distancia.

"Son estas características anteriores las determinantes del surgimiento actual de nuevas formas de relación y de aprendizaje, que apoyadas en las posibilidades ya existentes de la Nueva Tecnología Informativa, (matrimonio triárquico de: microelectrónica, computación y telecomunicaciones), facilitan el mejor aprovechamiento y difusión del conocimiento y de nuevas posibilidades educativas que no pudieron ser soñadas en el pasado reciente. La existencia de Redes, cada vez más numerosas, más

amplias y más eficientes (BITNET, EARN, NETNORTH, etc.) permite una Globalización casi instantánea, que rompe vigorosamente con la tendencia asilacionista de muchas universidades e instituciones y que facilita una actualización y cooperación, que hasta ahora sólo se mencionaba en algunas piezas retóricas intrascendentes. En lo relativo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, el conocimiento en sus múltiples formas y su adquisición mediante nuevas estrategias instruccionales, puede llegar ahora a donde estén los estudiantes potenciales, con las únicas limitaciones de sus capacidades, motivaciones y voluntad

de realización"... " La continua vinculación de universidades y centros de investigación de numerosos países, permitirá una reducción importante de la brecha actual entre el conocimiento que generan y utilizan sociedades con distintos niveles de desarrollo, porque hoy día no es concebible que una *sociedad pueda progresar efectivamente si no dispone y sabe utilizar los conocimientos más actualizados, relativos a aspectos científicos, tecnológicos, económicos, políticos, etc.* Esta relación y vinculación entre Centros Académicos de todo el mundo, permitirá también superar los atrasos, no solamente en lo relativo al conocimiento sustantivo,

sino también en las formas de aprendizaje, que en muchos países acusan un rezago muy preocupante" (42).

Propuesta de una política para la Educación Superior de Nicaragua, en el horizonte del siglo XXI.

Nuestra propuesta de política para el desarrollo de la Educación Superior de Nicaragua, en la perspectiva del siglo XXI, la concentramos en los siguientes puntos:

1° Se necesita, en primer lugar, crear conciencia en el Estado, la sociedad civil y el sector productivo, sobre la importancia de la Educación Superior para el desarrollo integral y duradero del país, sin reducir su misión a la

simple preparación de recursos humanos calificados, propio de una visión economicista, que pone el acento en la educación superior como instrumento para la función productiva de profesionales y técnicos en relación con las demandas económicas del país. La misión de la Educación Superior, y de las Universidades en particular, trasciende esa visión, pues ellas deberán asumir, además de la función crítica, una nueva e ineludible en esta década clave y finisecular: la de elaborar propuestas de escenarios posibles. Las universidades tendrán que ejercitar su capacidad reflexiva y prospectiva, para anticiparse a los acontecimientos y prefigurar los posibles

escenarios y proponer esquemas de proyectos sociales posibles y viables, de suerte de contribuir a la formulación del gran Proyecto Nacional que el país urgentemente demanda, sobre la base de la voluntad concertada de todos los sectores sociales, para hacer un ingreso decoroso en el nuevo milenio. La "Agenda de Compromiso", adoptada en Caracas (Mayo de 1991) por la "Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial" dice, a este respecto, lo siguiente: "La posibilidad de nuevos tipos de sociedad en la región cobra vigor en la medida en que la comprensión de

los deberes y derechos de los ciudadanos se verifique en el ámbito de la equidad, la libertad, la soberanía cultural, política y económica, garantizadas por la instauración de sistemas democráticos estables que conduzcan a una autorealización individual y colectiva. El mayor reto de la educación superior en los próximos años será la construcción y redefinición de un nuevo pensamiento capaz de identificar los términos de un proyecto social compatible con las exigencias que derivan de la necesidad de superar las marcadas desigualdades sociales, integrando a los pueblos como actores de su propia legitimidad."

2º Lo anterior deberá traducirse en un mayor apoyo económico para la Educación Superior, no sólo en términos de un porcentaje del Presupuesto de Gastos del Estado (que necesariamente deberá incrementarse más allá de la garantía mínima del 6% que establece la Ley N° 89-90), sino también en cuanto a los aportes de la sociedad civil y del sector productivo, más el acceso al crédito internacional, especialmente en cuanto al rubro de inversiones (planta física, adquisición de equipos y laboratorios, enriquecimiento substancial de las bibliotecas generales y especializadas, etc). La política de desarrollo de la educación superior debe partir del hecho real de

que la enseñanza universitaria de Nicaragua es la "Cenicienta" de Centroamérica, y que si nos quedamos a la cola en este crucial aspecto nuestras posibilidades de competir en un futuro Mercado Común Centroamericano, ó proceso de integración regional renovado, serán desfavorables.

3° Pese a la expansión que la Educación Superior ha experimentado en los últimos años, la matrícula total apenas representa actualmente el 6.8% de la población en edad de estudios superiores (1989). Esto significa que la enseñanza universitaria sigue siendo un privilegio accesible a un reducido porcentaje de nuestros jóvenes

provenientes de las clases media alta y media baja. La presencia en las aulas universitarias de jóvenes procedentes de familias campesinas y de las clases populares es aun muy reducida. Los analistas coinciden en señalar como elitista a la enseñanza universitaria que absorbe menos del 10% de la población en la edad correspondiente y como democrática o de masas a la que absorbe más del 20% de dicha población. Ligado con este aspecto se encuentra el tema referente a la gratuidad de la enseñanza superior, que no es un mandato constitucional y, por lo tanto, podrían estudiarse sistemas de "matricula diferencial", de suerte que los estudiantes que se

encuentren en condiciones de contribuir al sostenimiento de su propia educación, lo hagan. En consecuencia, una de las grandes metas sería tratar de que para el año 2000 un 20% de la juventud nicaragüense (uno de cada cinco, al menos) tengan asegurado su acceso y permanencia en la Educación Superior. (En 1981, "año pico" alcanzó un 13.3% la tasa de escolaridad). Esto implica entrar de lleno en una verdadera educación superior de masas, para lo cual el Subsistema tendrá que prepararse. Esfuerzos especiales deberán hacerse, especialmente mediante becas y otras compensaciones, para modificar la composición de la matrícula, de suerte que las clases populares

incrementen su participación.

4° Pero, poco ganaría el país si el incremento de la tasa de escolaridad a nivel superior no va acompañado de una reorientación del torrente de la matrícula hacia las carreras más necesarias para el desarrollo nacional. Por lo tanto, deberán priorizarse las tareas relacionadas con la Orientación Educativa y Profesional. La Orientación deberá ser considerada como "un proceso continuado a lo largo de toda la vida escolar atendiendo a los problemas personales, de aprendizaje y de ayuda en las etapas terminales para la elección de estudios o actividades laborales".

5° Será preciso organizar el Subsistema como "el nivel post-secundario" de la educación nacional, evitando que la Educación Superior se identifique únicamente con la educación universitaria. En formas alternativas convendría desarrollar oportunidades de educación superior no universitaria o de "ciclo corto", especialmente en las áreas que más se ciñan al desarrollo económico, tecnológico, agrícola e industrial del país. Este tipo de carreras podrían impartirlas las propias universidades en sus Centros Universitarios Regionales, ó mejor aún en una red independiente de Institutos Tecnológicos Regionales de nivel superior no universitario,

similares a los Colegios Universitarios Regionales que funcionan en otros países. Esto permitiría ofrecer alternativas atractivas a los jóvenes egresados de la enseñanza media general y técnica. El diseño curricular de las carreras de ciclo corto deberán propiciar su articulación con las carreras académicas o de ciclo largo, de suerte que no se transformen en callejones sin salida, sin perjuicio de su carácter terminal en cuanto a la incorporación de sus graduados en el mercado laboral.

6° Será necesario fortalecer en cada institución, y a nivel del Consejo Nacional de Universidades, las tareas del planeamiento

universitario, y transformarlo en elemento indispensable de una correcta administración de la educación superior. La administración universitaria debería tecnificarse y mejorarse, tanto la financiera como en la académica (registros, expedientes de estudiantes, etc); será preciso introducir las más avanzadas tecnologías, desde luego que la empresa universitaria necesita abandonar los métodos casi artesanales de administración y dar paso a la modernidad

7° La Educación Superior nicaragüense, para enfrentar el carácter masivo de su matrícula, tendrá que iniciar, cuanto antes, el ensayo de Sistemas Abiertos o de

Educación a Distancia. Ya existen en América Latina experiencias que podrían ser aprovechadas por Nicaragua, especialmente la UNED (Universidad Estatal de Educación a Distancia) de Costa Rica y la Universidad Nacional Abierta de Venezuela. La enseñanza a distancia, como se sabe, consiste en sistemas didácticos en que las conductas docentes tienen lugar aparte de las conductas discentes, de modo que la comunicación profesor-alumno quede diferida en el tiempo, en el espacio o en ambos a la vez (43). Nuestra propuesta consistiría en crear la Universidad Nacional a Distancia (UNAD), que podría iniciar sus tareas mediante programas dirigidos a formar

maestros de primaria y profesores de educación media, amén de muchísimos cursos de capacitación, especialmente en el área agropecuaria y agroindustrial.

8 ° Nuestras Universidades, en la perspectiva del siglo XXI, tendrán que prepararse para enfrentar la educación continuada, a fin de reciclar y actualizar, periódicamente y de conformidad con el acelerado avance de las ciencias y tecnologías, a sus graduados. Desde ahora deberían crear sus correspondientes Departamentos de Educación Continuada (que a la larga se transformarán en Departamentos de

Educación Permanente) con la colaboración y en estrecha coordinación con las asociaciones de profesionales y egresados.

9 ° Las tareas de investigación básica experimental y aplicada tendrán que ser estimuladas si se quiere realmente elevar el nivel de la docencia y contribuir a la solución de los problemas nacionales. Una manera de canalizar nuevos recursos para estas tareas sería mediante una relación más estrecha con el sector productivo. Las Universidades deberán replantear sus relaciones con este sector, que pueden llegar a ser de mutuo provecho y constituirse en una

alternativa de financiamiento para la investigación en las Universidades e incluso para otros programas. Sobre el particular sería posible aprovechar algunos estímulos y experiencias que ya se están dando. Así por ejemplo, el proyecto COLUMBUS, auspiciado por la Conferencia de Rectores Europeos (CRE) comprende un área sobre "Universidad y Sector Productivo". Otras iniciativas en el mismo campo están siendo estimuladas por la UNIDO (automatización y robótica) y por la FAO (modernización del sector agrícola). La UNESCO está promoviendo también estas relaciones y ha creado, en su Sector de Ciencias, el "Science

Industry Partnership Programme" (SIPAR). La reciente "Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial", celebrada en Caracas en Mayo del presente año bajo los auspicios de la UNESCO, incluyó, en la Agenda Compromiso que resultó de dicho encuentro, el siguiente concepto. "Buscar espacios nuevos de concertación e innovación entre los sistemas nacionales de educación y el espectro de actores sociales en los campos de las ciencias y las tecnologías, los sectores productivos y el sector gubernamental. En este contexto se potenciaría la capacidad de análisis y propuesta de las instituciones de

educación superior y se promovería la utilización de medios y técnicas modernas en apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles gubernamentales "

10° Las Universidades deberán asumir, con mayor compromiso, sus responsabilidades con el resto del sistema educativo, decidiéndose a desempeñar el rol de cabeza y no de simple "corona" del sistema. En tal sentido, los problemas que enfrenta la educación nacional deben transformarse en temas prioritarios de las investigaciones y reflexiones de las Universidades. En apoyo de lo dicho cabe reproducir aquí lo que sobre el particular incluye

la Agenda Compromiso aludida en el número anterior: "Responder a las exigencias de todo el sistema educativo y en especial de la educación básica de la población, en la perspectiva de una Educación para todos tal como se adoptara por la comunidad mundial en 1990 en Jomtien/Tailandia y del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, que enfatiza la enseñanza de la ciencia y la tecnología desde los primeros años. Estimular las acciones definidas en ese contexto será de gran trascendencia para la región."

11° Preocupación central de la política educativa deberá ser la elevación de

la calidad de la enseñanza a este nivel, de manera que corresponda a los estándares internacionales. Este esfuerzo estará ligado con el mejoramiento substancial del profesorado universitario, el incremento del número de catedráticos de dedicación exclusiva y tiempo completo (sin abandonar la categoría de profesor de tiempo parcial que permite vincular a las actividades docentes a profesionales destacados del sector privado o del ejercicio liberal) y el establecimiento de la carrera docente de nivel superior, con sus correspondientes incentivos económicos y académicos.

12° Las universidades

esforzarán por ampliar sus relaciones con la comunidad internacional y perfeccionarán sus vínculos con los organismos universitarios regionales y subregionales (Unión de Universidades de América Latina - UDUAL; Asociación Interamericana de Universidades, Consejo Superior Universitario Centroamericano - CSUCA, etc). Con la colaboración de la UNESCO procurarán participar en UNITWIN, que es un plan destinado a fortalecer la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica mediante un sistema de "hermanamiento de universidades" de países avanzados y de países en desarrollo, -sin descuidar los lazos Sur-Sur.-

También se esforzarán para participar en el Proyecto Columbus, auspiciado por la Conferencia Permanente de Rectores, Presidentes y Vice Cancilleres de las Universidades Europeas y en el Proyecto Simón Bolívar, propuesto recientemente a la región por el Gobierno de Venezuela, destinado a promover una cooperación más intensa entre las empresas y los institutos de investigación de las Universidades Latinoamericanas. Otros programas, inspirados en el propósito de promover la excelencia académica y la competitividad en los cuales no deben estar ausentes nuestras instituciones de Educación Superior son: La REDESLAC, que se

propone mejorar los métodos de enseñanza en las Universidades de América Latina y el Caribe; el proyecto ERASMOS para América Latina y el Caribe, que siguiendo la pauta y aprovechando las experiencias del proyecto ERASMOS de Europa, persigue estimular la movilidad y el intercambio de profesores y estudiantes; RIDLAC, REDLAC, etc... Todos estos proyectos, de gran contenido imaginativo, apuntan a crear los mecanismos necesarios para enriquecer la comunidad académica y promover su excelencia, vísperas de un nuevo siglo.

13° Las Universidades deberán constituirse en

las columna vertebral de las actividades de investigación, sin perjuicio de reconocer el nivel de postgrado como el ámbito más propicio para las tareas de investigación.

14° Finalmente, la defensa del medio ambiente y de la calidad de la vida; la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos y la comprensión internacional, no podrán estar ausentes de las preocupaciones de la educación nicaragüense en el horizonte del siglo XXI.

Financiamiento de la Educación

La política educativa, en la perspectiva del año 2000, necesariamente

deberá insistir en recuperar para la Educación un lugar prioritario en la Agenda Nacional y, por consiguiente, en el gasto social (público y privado).

El hecho es que a partir de 1981, el porcentaje dedicado a la Educación por el Gobierno Central ha venido disminuyendo desde un 13.4% a un 9.0% (1988). El porcentaje del PIB, a su vez, ha pasado de un 6.2% (1986) a 4.1% en 1988.

Como se recordará, la "Declaración de México" (1979) recomendó incrementar los presupuestos dedicados a la Educación hasta llegar a un 7% del PIB. Pero en 1986, la tasa promedio en

la región fue de tan solo un 4.1% de PIB, por debajo del promedio mundial, que es de aproximadamente el 6%. Tan sólo siete países de la región (Barbados, Costa Rica, Cuba, Guyana, Jamaica, San Vicente y Santa Lucía) superaban el promedio mundial.

Para la década de los 90 proponemos que el gasto público en Educación se incremente a un 20% hacia 1995 y a un 25% para el año 2000, como mínimo.

Tómese en cuenta que la meta que proponemos ya es una realidad en la actualidad en varios países de la región. En 1979, cinco países de la región, entre ellos Costa Rica, destinaban más del

20% de sus presupuestos nacionales a la Educación. En cuanto al PIB, la meta debería ser entre 5 y un 7% hacia el año 2000. (43B).

El aumento del gasto público para el sector Educación deber ir acompañado de una mayor participación de la sociedad civil en este esfuerzo, así como del acceso al crédito internacional para financiar las inversiones educativas. Es una realidad que en los últimos años (y no sólo en Nicaragua), entre el 90 y 95% del presupuesto destinado a la Educación, lo consumen los rubros disponibles para mantenimiento de las plantas físicas, adquisición de equipos y

laboratorios, mobiliarios etc, y prácticamente nada para la construcción de nuevos planteles.

Sin perjuicio de estimular la participación de las comunidades en la construcción y mantenimiento de las escuelas, especialmente rurales, el Gobierno deberá gestionar importantes préstamos internacionales en las ventanillas de "fondos blandos", para destinarlos al refaccionamiento de los edificios escolares, que se encuentran en grave estado de deterioro, y para la construcción de nuevos planteles de enseñanza primaria, media técnica, preuniversitaria y superior.

En el país, según datos

del MED, existen 4,924 centros escolares, 76 por ciento de ellos ubicados en el área rural y el 24% restante en el área urbana. En la actualidad, el 66% del total de aulas del Estado (10,095) necesitan mantenimiento preventivo; el 29% necesitan mantenimiento correctivo y 4 por ciento necesita ser sustituido con urgencia, (44). Seriamente deberá acometerse la construcción de los edificios definitivos del "Recinto Universitario Rubén Darío" de Managua y de la Universidad Nacional Agraria. En lo que respecta a disponibilidad de planta física para la enseñanza universitaria, Nicaraguase encuentra en el último lugar en Centroamérica.

Convendría retomar el programa "Sembrar el país de Escuelas", que con tanto éxito logró involucra, en los primeros años de la década pasada, a centenares de pequeñas comunidades rurales en la construcción de sus escuelas. Sólo mediante programas que incorporen el esfuerzo de la sociedad civil organizada, y de manera especial a la comunidad educativa, será posible hacer frente al gigantesco reto que significa dotar de techo a la Educación, de pupitres a todos los alumnos, de libros a las bibliotecas escolares, etc..

Finalmente, siendo que el peso de la deuda externa ha impactado negativamente los programas educativos,

han surgido propuestas destinadas a intercambiar deuda externa por educación. "Una posibilidad para disminuir simultáneamente la presión del endeudamiento y proveer los recursos para financiar las iniciativas propuestas aquí, es establecer fondos especiales en los países latinoamericanos financiados con "debt-equity swaps". Estos canjes se iniciaron en Bolivia, Costa Rica y Ecuador como canjes "deuda-naturaleza" Estos consisten en esquemas de reducción de la deuda a través de intercambiar deuda comprada en el mercado secundario en moneda nacional. Desde el punto de vista de promover la equidad, los proyectos financiados de

este modo deberían ser los que expandiesen las oportunidades educativas de los pobres y a aquellos grupos más afectados por la recesión y los programas de ajuste. "En la medida en que la deuda latinoamericana ha disminuido mucho su valor en el mercado secundario (en promedio entre 1982 y 1986 el valor de la deuda en el mercado secundario era el 70% del valor nominal; en noviembre de 1990 ese promedio era 27%) hay un amplio espacio para crear fondos de este tipo. Una agencia o fundación internacional podría comprar una cantidad x de deuda en el mercado secundario -por ejemplo, deuda Argentina a 13% de su valor nominal, deuda Brasileña a 22% de

su valor nominal, Ecuatoriana 15%, Peruana 4%, Panameña 11% o deuda de Costa Rica a 33% de su valor-, y donarla a una Fundación en el país que sea eficiente en proveer educación a los grupos más marginados (digamos las Escuelas "Fe y Alegría"). Esta fundación canjea dicha deuda al Banco Central por moneda nacional (o por bonos en moneda nacional) a un valor más cercano al valor nominal de la deuda, tal vez uno intermedio entre el nominal y el existente en el mercado secundario. La fundación puede entonces vender dichos bonos en el mercado de valores o invertirlos y con los intereses financiar las actividades educativas. Este esquema le permite

al gobierno reducir su deuda externa (que tiene que servir en divisas) utilizando moneda nacional; le permite a la agencia internacional multiplicar el efecto de la donación (la diferencia entre el precio de la deuda en el mercado secundario y lo que la misma se redima en moneda local) y a la agencia nacional (las escuelas "Fe y Alegría") disponer de fondos para multiplicar sus tareas." (45)

Educación Privada

Tradicionalmente, la educación privada ha desempeñado un importante papel en la Educación nicaragüense, y seguramente seguirá siendo importante durante la década de los años 90.

Se estima que en el país funcionan 563 centros educativos privados que atienden cerca del 20% de la matrícula estudiantil total. A nivel medio (Educación General Básica y Preuniversitaria) es donde más se hace sentir la enseñanza privada, mayoritariamente religiosa y católica. Hasta 1989, el Estado venía subvencionando aproximadamente 130 centros privados, la mayoría de ellos propiedad de congregaciones religiosas.

Todo ésto ha sido en acatamiento, tanto del precepto constitucional que establece que "los centros privados dedicados a la enseñanza pueden funcionar en todos los niveles, sujetos

a los preceptos establecidos en la presente Constitución" (Arto 123 Cn), como en cumplimiento de lo dicho en la "Declaración de Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación", que garantiza a los padres de familia "la libertad para escoger para sus hijos las escuelas o colegios que estimen más convenientes para su formación", lo cual supone la existencia de la educación privada como alternativa a la educación ofrecida por el Estado.

Todo lo anterior nos lleva a incorporar en la futura política educativa el estímulo a la educación privada, sin perjuicio del rol que al Estado reserva el Arto.119 Cn, cuando afirma que "La educación

es función indeclinables del Estado Corresponde a éste planificarla, dirigirla, y organizarla." También será preciso tener presente, en dicha política educativa, el laicismo que consagra el Arto. 124 Cn en los términos siguientes: "La Educación de Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular."

Tan importante es el servicio educativo que presta la educación privada, que bien caben aquí las consideraciones que recientemente se plantean los analistas acerca de lo "público estatal" y "lo público no

estatal".

En conclusión, la política educativa en la perspectiva del año 2000 deberá dar la bienvenida al aporte de la educación privada, siempre que el mismo se haga dentro de los principios que consagra nuestra Constitución Política, que por cierto no excluye ni prohíbe la posibilidad de que el Estado proporcione su asistencia financiera a la llamada educación privada.

En lo que debe ser clara la política educativa es en la necesidad de que dicho sector privado cumpla con los planes y programas de estudio nacionales y no permitir el establecimiento de centros que pretendan actuar como "enclaves

culturales" dentro de nuestra educación nacional, impartiendo enseñanza con desconocimiento total de nuestros programas y hasta de nuestro idioma nacional, o dándoles un lugar tan subalterno que induzca a nuestros niños y jóvenes a despreciar las esencias de su propia cultura e idiosincrasia.

Investigación Educativa

No será posible adelantar una buena planificación educativa ni propiciar la innovación, si no se fomenta y sistematiza la investigación educativa, no sólo como tarea de la Facultad de Ciencias de la Educación, sino como parte integral de una moderna administración educativa.

Las investigaciones educativas se referirán tanto a problemas socioeconómicos vinculados con la educación como a los *propiamente pedagógicos*. Entre los problemas socioeconómicos que deberán ser investigados prioritariamente, y de manera interdisciplinaria, podemos mencionar el relativo al estado nutricional de los niños y jóvenes nicaragüenses, que tanto influye, por cierto, en su rendimiento escolar. Si se quiere combatir a fondo los problemas de la deserción, repitencia y abandono escolar, será preciso hacerlo no sólo mediante medidas de tipo pedagógico sino también mejorando el estado nutricional de los

escolares "En 1986 se realizó un censo de talla en niños escolares entre 6 y 9 años que asistían al primer grado en cuatro regiones del país (regiones III, IV, V y VI) que evidenció que 22% de los niños eran desnutridos según este indicador; 17 % tenían desnutrición moderada y 5 % desnutrición severa"... " Otro estudio significativo realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (CIES), en Managua (región III) en 1988, en menores de 5 años reporta que el 11% de los niños del área urbana y 15.6% de la rural padecen desnutrición aguda y subaguda (entre una y dos desviaciones standard de la media) y el 49 % de los niños urbanos y el 62% del área

rural están "en riesgo" (con una D.S.)." (46)

A principios de los años 80, el MED auspició un Programa de Nutrición Integral con la ayuda de varias organizaciones internacionales, cuyos objetivos convendría retomar: "- Conocer la magnitud, distribución y características en todo el país de la situación nutricional de la población escolar Institucionalizada.

- Establecer un Sistema de Vigilancia Nutricional permanente del escolar.
- Realizar intervenciones nutricionales en aquellas poblaciones identificadas en el diagnóstico como prioritarias."

Otro aspecto que deberá ser objeto de

investigaciones es el relativo a la oferta y demanda de recursos humanos calificados, cuyos resultados se tomarán en cuenta al diseñar las estrategias de la política educativa. "Quizá, a manera de resumen, se deba insistir en la necesidad de hacer una investigación educacional tanto para generar teoría válida para nuestros países, como para apoyar decisiones de política educativa. Debe dársele vigencia al carácter interdisciplinario de la investigación educacional, para lo cual es necesario fortalecer la investigación educacional en las universidades, habitat lógico del tratamiento interdisciplinario de los fenómenos naturales y

sociales.”

Administración de la empresa educativa. Descentralización y Municipalización.

Administrar un sistema educativo es administrar posiblemente la empresa más grande del Estado. Sin embargo, la administración de semejante empresa casi nunca se asume con esa visión sino que predominan las visiones rutinarias y puramente burocráticas, que prácticamente aplican métodos artesanales, muy distantes de lo que significa una moderna administración.

El éxito de una política de desarrollo educativo depende, en gran medida,

de la calidad y pertinencia de su administración. Podría afirmarse que muchas reformas y planes de desarrollo educativo, correctamente concebidos, han fracasado debido a una administración deficiente.

Tampoco se puede mejorar la administración educativa si se carece de los administradores capaces de hacerlo. De ahí que la atención del problema debe comenzar por la preparación de especialistas en Administración Educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación, así como por la organización de programas destinados a facilitar la capacitación, perfeccionamiento y especialización del personal que actualmente

trabaja en la administración del sistema educativo, tanto a nivel central como regional y local.

"Un rasgo fundamental de prácticamente todos los sistemas educativos de América Latina ha sido el carácter centralizado de su toma de decisiones y de su ejecución aún en las cosas cotidianas y de detalle. El centralismo y el burocratismo excesivos afectan el desarrollo eficaz del sistema educativo. Este centralismo entrabador ha sido acompañado por ciertos hechos que han gravitado sobre la educación. la expansión de la matrícula, el surgimiento de un nuevo tipo de servicios administrativos, la

tendencia regionalizadora y la explosión tecnológica"... "Como contrapartida a la excesiva centralización de los aparatos administrativos de los Estados hicieron su aparición las modalidades de desconcentración, descentralización, nuclearización y regionalización administrativa. La atención de cada región, según sus necesidades específicas, para que éstas provean lo mejor de su potencial en favor del desarrollo nacional, se convirtió en punto clave para el desarrollo social, económico y cultural. Los esquemas que organizan la educación en forma descentralizada, desconcentrada, nuclearizada y

regionalizada también colocan demandas de nuevo tipo en la administración de la educación".

Durante las últimas décadas han ocurrido cambios importantes en la teoría y en la práctica de la administración y de la gestión. Las Ciencias de la Conducta han hecho posible el estudio de la motivación, de las actitudes, de la participación individual y colectiva de las necesidades humanas en la organización.

"La Teoría de los Sistemas Generales y el Análisis Sistémico han dado pautas para sistematizar el funcionamiento de las organizaciones, para

fortalecer los sustentos de los mecanismos y técnicas de control, para introducir el concepto de "retroalimentación" y nos han acostumbrado a concebir a las organizaciones como entes que interactúan con otros sistemas o que forman parte de sistemas de mayor cobertura

"La Programación por redes (PERT-CPM), la Investigación de Operaciones, las técnicas de programación y control presupuestario (PPBS), la Dirección por Objetivos, el Desarrollo Organizacional Planificado, los Análisis Beneficio-Costo y Eficacia-Costo son materias e instrumentos que han abierto nuevas posibilidades en la administración de los

sistemas educativos y en algunos países se han utilizado como modelos de trabajo administrativo." (47)

La descentralización puede asumir diferentes modalidades: regionalización, municipalización y nuclearización. "La primera modalidad indicada es la regionalización Educativa que es un fenómeno real en América Latina que está presente en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Nicaragua, México, Panamá, Perú y Venezuela. Aun cuando ella adopte características diferentes, -según si sus objetivos se refieran a formas de gobierno y administración interior, a

la gestión educativa o a la elaboración de programas, contenidos y metodologías,- todas estas experiencias tienen en común el que buscan superar las inquietudes en cuanto a las oportunidades de acceso a la educación mediante una redistribución horizontal del servicio educativo y asegurar una mayor pertinencia del proceso. Así, según los énfasis persisten diferentes interpretaciones acerca de la regionalización. Algunos autores (Senén González, 1989. Velázquez, 1989) ven en la regionalización un proceso de búsqueda de identidad cultural para la elaboración de contenidos y prácticas pedagógicas. Para Hevia (1989) la regionalización

tambiém puede ser percibida como un instrumento tecnocrático que emana de las Oficinas de Planificación Nacionales que persigue resolver problemas de un desarrollo desequilibrado y compatibilizar sus objetivos nacionales con los regionales.

"La otra modalidad, la municipalización -en su expresión contemporánea como un paso hacia unidades más pequeñas- ha sido puesto puesta en práctica en tres países Brasil, Chile, y Colombia. En Colombia, respaldado por las leyes N° 24 (1988) y 29 (1989), se ha iniciado un proceso que persigue asegurar la participación de los alcaldes en el área del financiamiento, las

construcciones escolares y la administración y más allá de la municipalidad, busca la participación de organizaciones de la comunidad. En los otros dos países, la municipalización de la educación fue propuesta en 1967 en Brasil y en 1979 en Chile por Gobiernos autoritarios militares. En ellas se reproducen básicamente esquemas de organización de tipo militar y en los cuales prevalece una estricta separación entre las funciones de decisión y las de ejecución; por lo tanto, como se indicara anteriormente, constituyen principalmente formas de concentración. Sin embargo, en Brasil, con el advenimiento de la democracia como forma

de gobierno, la municipalización se ha mantenido como modalidad pero persiguiendo objetivos de democratización, como lo indica la constitución aprobada en 1989. Por otra parte, en Chile el impacto que ha tenido la municipalización ha sido de una naturaleza tal, que aun cuando técnicamente ella podría ser percibida como deseable o perfeccionable -como por ejemplo buscando democratizar su funcionamiento por intermedio de la elección popular de los alcaldes- desde el punto de vista de los principales actores, los maestros y sus organizaciones, tal alternativa es políticamente no viable para el período de

transición de un sistema autoritario a un sistema democrático".

"La tercera modalidad es la nuclearización. Por sus características, ella merece una consideración particular. Algunos autores, ven en la nuclearización la más importante innovación educativa que ha aportado América Latina y como una estrategia y expresión coherente de organización descentralizada de la educación. "Originalmente la nuclearización constituyó una respuesta de educadores del altiplano andino en los años 30, quienes para romper el aislamiento que conducen las escuelas unidocentes buscaron crear lazos entre

escuelas de un mismo distrito y seleccionaron una de ellas para que sirviera de modelo y de centro de coordinación. Hacia mediados de los 40 en Puno, se crean los primeros Núcleos Escolares Campesinos que paulatinamente se fueron convirtiendo, al menos los núcleos centrales del distrito, en centros sociales y culturales de vinculación con la comunidad. Esta experiencia se abandonó a comienzos de los 60, agobiada por el peso de las imposiciones del sistema nacional. Ella fue retomada por el gobierno de Velasco Alvarado en el Perú, a inicios de los 70, bajo el nombre de Núcleos Educativos Comunales (NEC). Estas ideas se han extendido fuera de las

fronteras peruanas y se aplican, con variantes, en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela " (48)

Si bien no nos pronunciamos totalmente en contra de la municipalización, tenemos serias reservas sobre su funcionamiento en Nicaragua por la debilidad financiera y administrativa de la inmensa mayoría de nuestros municipios. Quizás convendría mejor fortalecer el nivel departamental, por ahora.

Costa Atlántica - Educación bilingüe e intercultural

La Constitución de 1987,

en el Capítulo VI del Título IV, incorporó los "Derechos de las comunidades de la Costa Atlántica", en los preceptos siguientes:

Arto 89 Las Comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaraguense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional, dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones.

El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de

las Comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales.

Arto.90 Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura. EL desarrollo de su cultura y sus valores enriquece la cultura nacional. El Estado creará programas especiales para el ejercicio de estos derechos.

Arto.91 El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaraguense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.

Nuestra Constitución Política también elevó a rango de principio constitucional el derecho de las comunidades de la Costa Atlántica "de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales". Además, el Estado "garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes. Asimismo, garantiza la preservación de sus culturas, lenguas, religiones y costumbres".

En pocas Constituciones Políticas de América Latina encontramos disposiciones tan claras

como la antes transcritas, que aseguren a las minorías lingüísticas y étnicas el derecho de proteger, desenvolver y desarrollar su identidad cultural

Sobre la base de lo establecido por la Constitución, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Autonomía el 27 de Septiembre de 1987. Posteriormente, en Mayo de 1990, tomaron posesión los Gobiernos Regionales Autónomos del Atlántico Norte y Sur, electos en Febrero de 1990.

El proceso revolucionario, desde la etapa de la Cruzada Nacional de Alfabetización, reconoció el derecho de los pobladores de la Costa

Atlántica a ser alfabetizados en sus propias lenguas. Fue así como en octubre de 1980 se lanzó la llamada "Alfabetización en Lenguas", que logro alfabetizar a 12,664 personas en Miskito, Sumo e Inglés Criollo.

Posteriormente se creó el "Programa Bilingüe Intercultural". En junio de 1984 se realiza un diagnóstico de la situación en la región y se inicia un proceso de educación en lengua vernácula en la búsqueda de un modelo curricular que responda a las exigencias del programa. Es decir, una revaloración de las etnias de la región, rescatando todos los elementos que contribuyan a establecer su verdadera identidad

como pueblo dentro de una concepción nacional única en una realidad pluricultural.

"El programa se define como bilingüe-bicultural, así como participativo y popular:

- Bilingüe porque parte de la enseñanza de la lengua materna del niño, para introducirlo gradualmente al conocimiento y dominio de la lengua oficial.

-Bicultural porque el modelo recupera, desarrolla y fortalece la cultura propia de las etnias e integra poco a poco al niño a la cultura nacional y, con ella, a la universal.

-Participativo por cuanto los investigadores, diseñadores del modelo, maestros y metodólogos

son miembros de las etnias.

-Popular porque los sujetos educativos se conciben como el centro, el motor del proceso y el modelo parte de las necesidades de los educandos y de las etnias.

"El programa se inicia, en forma experimental en 1984 en comunidades seleccionadas de la Región Autónoma Atlántico Norte, con preescolar y primer grado solamente por las dificultades de la zona (guerra, movilizaciones, etc). Progresivamente se ha ido ampliando la cobertura en cuanto al número de comunidades y estudiantes atendidos y los niveles escolares. Así, en 1985 se impulsa la

atención de manera uniforme a miskitos y criollos; en 1986 se incluye a los sumos.

En la actualidad (1989), la situación es la siguiente
Grupo miskito: III nivel de preescolar, 1er a 4to grado de primaria.

Grupo sumo: III nivel de preescolar, 1er a 3er grado de primaria.

Grupo criollo: II y III nivel de preescolar, 1er a 4to grado de primaria.

"La matrícula actual es de 9,870 alumnos con la participación de 340 maestros ubicados en las diferentes comunidades, donde se asientan los distintos grupos étnicos

"Pese a las limitaciones que se han enfrentado, entre las que se destaca la poca experiencia en

educación bilingüe, se considera como logro significativo el avance en la metodología bilingüe-bicultural empleada para garantizar el aprendizaje de la lecto-escritura en lengua materna (11) y la inserción progresiva del español como segunda lengua (12) sobre la base de su propia realidad sociocultural, como reivindicación étnica contenida en el proyecto de la autonomía" (49).

Cualquier política educativa que se diseñe para la década de los 90 y en el horizonte del próximo siglo, tiene que dar continuidad al Programa bilingüe e intercultural, así como ampliarlo de suerte de que cubra a todos los niños de la Costa Atlántica en edad

de recibir la educación correspondiente a los primeros cuatro grados de primaria.

Por otra parte, todos los objetivos generales enunciados para la población nicaragüense, deberán traducirse también en objetivos para los niños y los jóvenes de la Costa Atlántica, con las adaptaciones curriculares que sean necesarias de acuerdo a las características de esa región del país.

Sin embargo, la política deberá proponerse, además, algunos objetivos específicos para la Costa Atlántica, que nos permitimos enunciar a continuación:

1° En atención a las

necesidades de recursos humanos calificados de nivel medio, deberán fortalecerse los Institutos Técnicos de dicho nivel existentes en la Costa Atlántica, con especial referencia en cuanto a las especialidades que tienen que ver con los recursos naturales de la región (forestales, mineros, pesqueros, etc.) y la protección del ambiente.

2° Creación de una Institución de Educación Superior, que en una primera etapa podría funcionar como un Centro Universitario Regional de la UNAN, que imparta carreras de nivel superior *no universitario* (carreras cortas) y algunas carreras universitarias de especial interés para la región. Posteriormente, en una

segunda etapa, convendría plantearse la creación de una Universidad para las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua.

VI. RECAPITULACION DE LOS OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE POLITICA EDUCATIVA

1° Ampliar la cobertura de los servicios de atención temprana para niños de 0-3 años y la educación preescolar para los 3-6 años, de suerte que para el año 2000, el 50% de los niños de este tramo de edad (estimados en cerca de un millón) tengan acceso a estos servicios, dando prioridad a los niños de las zonas rurales, urbano-marginales, grupos étnicos de la Costa Atlántica y los pertenecientes a familias afectadas por la guerra. Estos servicios se ofrecerán preferentemente mediante modalidades no formales y con la

participación activa de los padres de familia y las comunidades.

2° Organizar la Educación Especial como parte del Sistema Educativo Nacional, procurando ofrecer sus servicios para el año 2000 al 50% de los niños que presentan alteraciones en su desarrollo de carácter físico, mental o emocional. Para ello no solo se deberán crear las escuelas especiales que sean necesarias, sino también enseñar la atención de los discapacitados junto con los niños de los cursos

regulares, en los casos en que ésto sea posible y aconsejable

3° Reducir la tasa de analfabetismo a un 10% en la población mayor de 10 años, antes del año 2000.

4° Garantizar la Educación Fundamental (cuatro años) a todos los niños de 7 a 11 años de edad, antes de que finalice el siglo(100%)

5° Proporcionar la Educación General Básica (nueve años) al 70% de los niños de 7 a 16 años, hacia el año 2000.

6° Empezar un amplio e imaginativo programa de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente de todos

los niveles y modalidades, que tendrá como base combatir la gran movilidad actualmente existente en el magisterio nacional, mediante el establecimiento de una política salarial y de prestaciones sociales que realmente dignifique y haga atractiva la carrera docente. Este programa irá acompañado de un moderno programa de Orientación y Supervisión Educativas.

7° En esta propuesta de política educativa aceptamos la Nueva estructura del Sistema Educativo aprobada en 1984, como la más racional y coherente que hasta ahora se ha intentado poner en marcha en la historia educativa de Nicaragua.

Es más, los objetivos que hasta ahora hemos enunciado para la política educativa a desarrollar en el horizonte del siglo XXI, asumen esa Nueva estructura como una estructura adecuada para **promover** el desenvolvimiento de la educación nicaragüense con un sentido moderno y dentro de la racionalidad y **coherencia** que proporciona un enfoque sistemático.

8° La educación ambiental no debería concebirse como un tema o área concreta de estudio sino más bien como parte integral de un proceso de aprendizaje y formación, es decir, como parte consustancial de cualquier sistema educativo moderno, concebido como

educación a lo largo de toda la vida.

9° También una educación para el siglo XXI debe educar para la democracia y para la paz. Educar para la democracia debe ser el objetivo final de la educación cívica, pero entendiendo por **democracia una democracia real y participativa**, no simplemente formal.

10° Sobre la base de todo lo expuesto podemos formular la propuesta de **que la educación nicaragüense para el siglo XXI incorpore la educación sobre los derechos humanos, el desarrollo duradero, la educación ambiental, la educación para la democracia y para la paz**

y el entendimiento internacional

11° Uno de los objetivos de la política educativa deberá ser hacer de la Educación Técnica Media y Superior no Universitaria una meta educativa que satisfaga las aspiraciones de un fuerte porcentaje de nuestra juventud.

12° Crear conciencia en el Estado, la sociedad civil y el sector productivo, sobre la importancia de la Educación Superior para el desarrollo integral y duradero del país.

13° Incrementar el presupuesto para la Educación Superior no sólo en términos del porcentaje del Presupuesto de Gastos

del Estado, sino también en cuanto a los aportes de la sociedad civil y del sector productivo, más el acceso al crédito internacional, especialmente para financiar el rubro de inversiones

14° Establecer como meta que para el año 2000, el 20% de los jóvenes en edad de estudios superiores tengan asegurado su acceso y permanencia en dicho nivel educativo. De manera concomitante se deberán fortalecer las tareas de Orientación Educativa y profesional.

15° Organizar el Subsistema de Educación Superior como el nivel postsecundario de la educación nacional,

evitando que la Educación Superior se identifique únicamente con la educación universitaria.

16° Fortalecer en cada institución y a nivel del Consejo Nacional de Universidades las tareas del planeamiento universitario y tecnificar la administración universitaria.

17° Introducir Sistemas Abiertos y de Educación a Distancia en la Educación Superior, a fin de enfrentar el fenómeno de su masividad.

18° Crear en la Universidades los Departamentos de Educación Continuada y analizar las repercusiones que tiene para la Educación Superior la

introducción del concepto Educación Permanente.

19° Fomentar las tareas de investigación básica, experimental y aplicada.

20° Promover una mayor relación entre las Universidades y el sector productivo.

21° Propiciar que las Universidades asuman un mayor compromiso con el resto del sistema educativo.

22° Mejorar la situación del profesorado universitario y establecer la carrera docente de nivel superior, con sus correspondientes incentivos económicos y académicos

23° Ampliar las relaciones

de las Universidades con la comunidad académica internacional.

24° Propiciar que las Universidades se erijan en baluartes de la defensa del medio ambiente, la calidad de la vida, la paz, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Además, deberán brindar su aporte a la elaboración de propuestas de escenarios posibles para la definición del Proyecto Nacional

25° Para la década de los 90 el gasto público en Educación debería incrementarse a un 20% del Presupuesto Nacional hacia 1995 y a un 25% para el año 2000, como mínimo.

VII. DE CARA AL SIGLO XXI

Durante esta última década del Siglo XXI, la Educación, la Ciencia y Tecnología deberían ser el objetivo prioritario de todos los pueblos, de manera particular para los del llamado Tercer Mundo.

En el caso particular de Nicaragua, los objetivos de la política educativa que proponemos para la presente década y en el horizonte del siglo XXI, implican colocar el Desarrollo Humano, es decir el desarrollo de nuestra gente, como la más alta prioridad de nuestra Agenda y de los que debería ser nuestro

Proyecto Nacional para estos años tan cruciales. El Desarrollo Humano, según las Naciones Unidas, " es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo" (50).

La educación para el siglo próximo, al enfatizar el

desarrollo de la persona como ser humano, pondrá también énfasis sobre los procesos de aprendizaje más que en los de instrucción o enseñanza, de suerte que ante un mundo en constante cambio y una ciencia que avanza aceleradamente, el educando para el nuevo siglo esté preparado para seguir educándose por sí mismo, única manera de actualizar sus conocimientos y evitar la obsolescencia de los que recibió durante su educación formal. Esto también significa que la educación que se le brinde deberá estimular sus capacidades creadoras, su creatividad e imaginación, de suerte que sepa encontrar por sí mismo la respuesta a los constantes retos que le

planteará un mundo en constante proceso de mutación, incluyendo los rápidos cambios que seguramente experimentará el mundo del empleo. Debe el egresado del futuro estar debidamente formado como para desarrollar por sí mismo nuevas destrezas, las que le permitan resolver los nuevos problemas. El desarrollo integral de su personalidad, uno de los objetivos esenciales de la Educación, deberá traducirse en el estímulo a su capacidad creativa, de manera que sea capaz de generar nuevos conocimientos y tecnologías o de asimilarlos críticamente, reformular hipótesis científicas, adaptar sus conocimientos a las

nuevas condiciones, etc. La creatividad como potencia que requiere ser inducida y cultivada abre dimensiones profundas al sistema educativo como función social encargada de retroalimentar todas las demás funciones y preparar a la población para desempeñar otras nuevas. La educación debe, pues, para ser **r e a l m e n t e** contemporánea, generar el espíritu analítico, crítico e innovador, única manera de formar para el nuevo siglo a los niños y jóvenes que ya están en las aulas escolares, pero que **a p l i c a r á n** sus conocimientos en el próximo siglo. Lo más importante, entonces, será proporcionarle la educación general o básica y el dominio del

método científico, que les permita actuar en esa nueva sociedad. Algunos autores estiman que en la mayoría de los empleos de alta calificación lo aprendido en la etapa de formación tiene hoy una **v i d a u t i l** de aproximadamente 7 y 10 años.

"Este énfasis en capacidades y habilidades básicas de los individuos y en su formación general como objetivo prioritario de la educación, tiene **i m p o r t a n t e s** consecuencias en la forma de entender el proceso de enseñanza aprendizaje, en el curriculum de esta etpa, en la organización de la educación y en la **f o r m a c i ó n** del profesorado. Existe un

amplio consenso en la actualidad sobre la importancia de que los alumnos conozcan las repercusiones prácticas y funcionales de lo que están aprendiendo, que *dominen los diferentes lenguajes*, y que en su formación se incluya la orientación hacia el mundo del trabajo"... "Los cambios en el currículum que se acaban de señalar, y que se están produciendo en gran número de países, deben tener en cuenta también el aumento vertiginoso de la información que existe actualmente disponible. El reto actual es cómo articular la adquisición de conocimiento con la información disponible. Lo importante no es la mera acumulación de conocimiento sino

saber qué tipo de información es necesaria, dónde encontrarla y cómo usarla El interrogante que subsiste es cómo trasladar esta información disponible en materias o contenidos curriculares y en modos de enseñanza A su vez, los profesores deben ser conscientes de este continuo desarrollo y tratar de adaptar sus prácticas educativas a la nueva configuración de la educación. Por estas razones, la reforma del currículum y la formación inicial y permanente del profesorado se configuran como los elementos claves para la mejora de la calidad de la enseñanza" (51).

La finalidad de la educación para el futuro es, según Edgard Faure,

"permitir al hombre ser él mismo, "devenirse". En relación al empleo y al progreso económico, la finalidad de la educación debería ser no tanto el preparar a los jóvenes y a los adultos para una profesión determinada para toda la vida, que el optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse"(52).

De cara al siglo XXI, corresponde concluir este documento, con la transcripción de las declaraciones más recientes suscritas por Nicaragua a nivel mundial (Cumbre sobre la Infancia, New York, septiembre 1990), continental y regional, en la parte referente a compromisos

educativos y culturales, en la perspectiva del año 2000:

1° Declaración de Antigua (Junio 90), párrafo N° 33

" Impulsar políticas, programas y proyectos en educación e investigación científica y tecnológica en la región, por ser **c o n s i d e r a d a** universalmente la educación un valor fundamental para la superación integral del individuo y el progreso económico, social, político y cultural de nuestros pueblos".

2° Cumbre Mundial sobre la Infancia, New York, Septiembre 1990.

"Educación Básica

i) Ampliación de las actividades de desarrollo en la primera infancia incluidas intervenciones apropiadas y de bajo costo con base en la familia y en la comunidad.

ii) Acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria para por lo menos el 80% de los niños en edad escolar, mediante la enseñanza escolar o la educación no académica con un nivel de aprendizaje comparable, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niños y niñas;

iii) Reducción de la tasa de analfabetismo entre los adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) a por

lo menos el 50% del nivel que tenía en 1990, subrayando la alfabetización de las mujeres;

iv) Mayor adquisición por parte de individuos y familias de los conocimientos, técnicas y valores necesarios para vivir mejor, que se les han de proporcionar a través de todos los cauces educativos, incluidos los medios de difusión y otras formas de comunicación y acción social modernas y tradicionales, cuya efectividad se medirá en función de los cambios en el comportamiento".

3° Declaración de Puntarenas (Diciembre 1990) Punto 8.

" Conscientes de la

relación existente entre educación y desarrollo, reafirman su decisión de enfrentar y llenar las marcadas necesidades que aún subsisten en la región. A este respecto respaldan las medidas adoptadas por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana destinadas a ampliar y fortalecer los programas de educación preescolar, adoptar estrategias para ampliar la cobertura educativa, el incremento cualitativo de la educación, el mejoramiento de la retención y promoción educativa, impulsar los programas y políticas de educación de adultos; promover la educación para la paz, la democracia, la salud y el medio ambiente.

En particular, destacar la imperatividad de eliminar el analfabetismo en la región, así como de adecuar y renovar los currículos educacionales a las necesidades que plantea el desarrollo y a las condiciones culturales de los diferentes sectores de la población."

4° Declaración de Tuxtla-Gutiérrez, Chiapas (Enero 1991) puntos 20 y 23.

"20. Los Presidentes expresaron su satisfacción por la suscripción en esta fecha de un Acuerdo General de Cooperación entre México y los cinco países centroamericanos, lo cual permitirá elevar a un nuevo estadio la cooperación, mediante el fortalecimiento y

ampliación de las acciones en los ámbitos político, económico, técnico-científico y educativo-cultural.

"23. Los Mandatarios externaron su beneplácito por el amplio y satisfactorio desempeño que en la actualidad ha alcanzado la cooperación educativa y cultural.

En el caso de la cooperación educativa, se comprometieron a apoyar proyectos de modernización de sus respectivos sistemas a través del mejoramiento de sus sistemas educativos y magisteriales.

En el ámbito cultural, convencidos los Presidentes de la importancia de su herencia común,

ratificaron la decisión de sus Gobiernos de estrechar los vínculos culturales entre sus países; fortalecer la identidad regional y propiciar la profundización del conocimiento mutuo entre sus respectivos pueblos.

5° Declaración de San Salvador (Julio 1991)
Punto 22.

"Considerando la importancia de la integración educativa y cultural de Centroamérica, dar su apoyo al Convenio elaborado sobre esas materias por los Ministros correspondientes e impulsar la suscripción definitiva de dicho acuerdo."

6° Declaración de

Guadalajara (Julio 1991)
Punto 12 (Objetivo III)
(Cumbre de Presidentes
Iberoamericanos).

*12. Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez fortalezca nuestra identidad, nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica. Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la

vivienda. La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

*III. Educación y Cultura.

U) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en sus conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

V) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el

saber, la artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos, facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países deberían destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

W) Fomentar encuentros iberoamericanos de

expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país de la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

X) Intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

Y) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas.

Z) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica.

Desafíos para los Países Centroamericanos en el Campo Educativo.

De los estudios prospectivos sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación, publicados en 1988 por la Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá (UNESCO/CAP), el Dr. Juan B. Arrien derivó, en un documento elaborado para la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", los siguientes desafíos y respuestas para el año 2000 que se plantean a los países centroamericanos: "Partimos de un doble supuesto fundamental:

- "La educación básica para todos" no será

posible en Centroamérica y Panamá antes del año 2000, sin cambios substanciales en el contexto socio-económico, de manera particular, en las condiciones de la deuda externa, en la drástica reducción de los gastos militares actuales, y en los precios de los productos de exportación de los países del área en el mercado internacional.

- " A la par que los cambios substanciales en el contexto socio-económico, son necesarios cambios substanciales en los sistemas y procesos educativos de todos los países porque los problemas centrales de la educación aún prevalentes en

Centroamérica, por ejemplo, su inequitativa distribución y la deficiente retención escolar, exigen soluciones que no son exclusivamente presupuestales como ha quedado probado en las épocas de mayor bonanza de algunos de nuestros sistemas educativos en la década de los años 60.

"En el marco de este supuesto nos concentramos principalmente en las respuestas que tendrán que concretar nuestros gobiernos ante los desafíos educativos para garantizar la educación básica a todos antes del año 2000, a fin de restablecer el papel insustituible de la educación en el proceso de desarrollo según la

nueva perspectiva centroamericana

"a. Los desafíos que presentan la educación en Centroamérica hacia el fin del milenio son tan importantes que exigen la concertación de estrategias conjuntas de carácter subregional que desbordan con mucho los sistemas educativos y suponen la adopción de políticas económicas y sociales que recuperen la capacidad de crecimiento y restablezcan la primacía de la educación en los programas de auténtico desarrollo.

"b. En base a este papel insustituible de la educación para fundamentar el proceso de paz, democracia y desarrollo en

Centroamérica la primera medida se concretaría en devolver a la educación o en rescatar para la educación el carácter prioritario que le han concedido siempre los Estados para la identidad y el desarrollo de un país.

"c De ahí la necesidad de conformar una auténtica voluntad política que garantice el acceso democrático de todos los grupos sociales a la educación básica, generando a la par una conciencia creciente sobre la prioridad concedida al desarrollo de la educación básica que favorece particularmente a los grupos menos favorecidos de las zonas rurales y urbano-marginales porque la decisión de garantizar educación a todos

connota primordialmente a aquellas personas que por diversas causas, la mayoría ajenas a su voluntad, por ser estructurales, no tienen acceso ni tendrán acceso a la educación de persistir las circunstancias económicas, sociales y educativas aún prevalentes en la región.

"d. Como es natural esto requiere definir con la mayor precisión posible entérminos conceptuales, pedagógicos, organizativos y administrativos el concepto de educación básica integral (niños, adolescentes, adultos) apropiado a cada país de acuerdo con la realidad socio-cultural del mismo y con una visión prospectiva de la

educación por cuanto los beneficios de ella tienen una incidencia directa en el desarrollo de la sociedad".

"Su concepto incluye una visión integral e integradora, es decir, el de una educación que proporciona la base de conocimientos, destrezas y valores como fundamento del proceso educativo ulterior, el dominio de los instrumentos conceptuales y operativos para insertarse o desarrollarse en el mundo laboral y productivo, la preparación suficiente para actuar en la vida ciudadana democrática, fortaleciendo la conciencia crítica.

"e. Guatemala, El

Salvador, Honduras tendrán que entre quintuplicar y triplicar los esfuerzos realizados en la década de los años 80 para reducir la tasa de analfabetismo a las tasas fijadas en sus respectivas políticas educativas Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua deberán mantener un crecimiento promedio del 6% anual si quieren ver incorporada a toda la población en edad escolar a la educación básica. Todos los países, incluido Costa Rica y Panamá, deben tomar con absoluta seriedad pedagógica y social la drástica reducción de la repitencia y del abandono escolar definiendo con claridad la responsabilidad exclusiva de los sistemas educativos, de la

estructura de los programas, de los contenidos y métodos del aprendizaje y de los sistemas de evaluación, en los relativos bajos niveles de promoción escolar incluso a lo largo de los grados correspondientes a la educación básica.

Un 74.9% de promoción global registrada en el nivel de primaria en 1986 no es suficiente para garantizar la educación básica en Centroamérica

"f. En este sentido es necesario desde ahora fijar una atención especial en la educación inicial, pre-escolar y de manera general a la niñez.

Las diferencias de rendimiento escolar entre los niños que recibieron educación pre-escolar y

aquellos que no tuvieron acceso a ella están en el origen de los problemas más agudos de la eficacia interna del sistema.

De ahí la necesidad de ampliar los esfuerzos apenas iniciados (recordemos que de manera global en Centroamérica se atiende en educación pre-escolar solamente el 23% de la población infantil) de articulación más efectiva del nivel pre-escolar con el nivel básico desde el punto de vista de infraestructura, del currículum y de los servicios complementarios indispensables (especialmente nutrición y salud).

Esto conlleva el fortalecer y apoyar los programas de educación pre-escolar que

involucren directamente a la madres, de modo que la atención al niño sea integral y que las relaciones madre escuela se refuercen recíprocamente en beneficio de la escolarización y aprendizaje de los niños en las siguientes etapas de su desarrollo escolar.

"g. Toda nueva concepción de educación básica, y todo esfuerzo realizado para su universalización están íntimamente ligados con la calidad de los procesos y resultados educativos. Quizás sea éste el problema más crucial que enfrenta actualmente la educación básica centroamericana y en general en toda América Latina.

Son múltiples sus causas y muchas también las medidas que sería necesario introducir en los principales componentes de la educación básica para mejorar la calidad de la enseñanza, entre las cuales son esenciales los currícula, la administración escolar y los docentes.

En cuanto a la orientación de los currícula de la educación básica, se necesita acentuar aún más los aspectos formativos tanto pedagógicos como sociales teniendo en cuenta que la escuela enseña a aprender cómo insertarse en la sociedad y en la economía lo que conlleva el desarrollo de los derechos humanos, la defensa de la paz, la

consolidación de la democracia, el respeto a las diferentes identidades culturales, la urgente necesidad de preservar los recursos naturales y el medio ambiente. La educación de la próxima década debe ser la educación para la paz y los derechos humanos.

"h. Pero ha sido, es y será siempre el maestro la clave de toda transformación. No hay reforma educativa sin reforma del magisterio. El respeto social al educador, y la atención que se preste a su formación como capítulo central de los sistemas educativos, los apoyos, estímulos y medios que se le proporcionen, resultan indispensables para convertir lo que se ha

vuelto una tarea rutinaria, mecánica y mal remunerada en la expresión efectiva de una voluntad de dignidad nacional.

Es cierto que los sistemas y procesos educativos son para los educandos y no los educandos para los sistemas educativos. Pero en términos pedagógicos el maestro a la vez parte del sistema y parte del educando. El maestro pertenece más al proceso docente-educativo y de enseñanza-aprendizaje del alumno que el sistema. La unidad maestro-alumno en el proceso educativo es indisoluble.

El mayor reto para garantizar educación básica para todos en la próxima década no radica

en los usuarios actuales o potenciales de la educación, radica en los educadores.

"i. Ante el desafío de proporcionar educación básica a todos los centroamericanos antes del año 2000, desafío que se acrecienta por la crisis económica y social así como por las exigencias de una educación básica distinta para el nuevo contexto centroamericano, los gobiernos están obligados a repensar y modificar las relaciones Estado-Sociedad civil frente a la tarea educativa.

La contribución del entorno social, de los padres de familia, de las autoridades locales, y de los sectores económicos en el mantenimiento y

desarrollo de las unidades educativas es una cuestión prioritaria de la que depende la vitalidad misma del sistema.

Es menester reinsertar a la sociedad en la escuela con sus mejores valores y potencialidades, correspondabilizar a los padres de familia y a los núcleos municipales en el mantenimiento y apoyo a la tarea educativa, invertir el sentido vertical del proceso educativo para extraer del fondo de la energía social los mejores recursos para la expansión, mejoramiento y orientación del sistema

La sociedad en su conjunto, incluido el Estado y las Instituciones, tienen capacidad para garantizar, al menos educación básica, a toda

la población. No es posible que Centroamérica en la nueva perspectiva de esta década, no reactive y articule esa capacidad, y así pueda atravesar los umbrales del siglo XXI con una población escolarizada y educada.

"j. Esta nueva y necesaria relación Estado-Sociedad civil frente a la tarea educativa, exigida por la misma naturaleza de la educación y reclamada por la crisis económica con evidencia de la incapacidad del Estado para cubrir por sí solo el gasto educativo cada vez más alto, puede verse fortalecida con la cooperación de organizaciones que centran su interés y recursos en apoyar

acciones estratégicas de la educación en muchos países del Tercer Mundo. Anteriormente se hizo mención de los Proyectos con recursos extra-presupuestarios de la UNESCO provenientes de fuentes diversas y que han jugado un papel importantísimo en el avance educativo de Centroamérica.

Reforzando estos esfuerzos conviene valorar en su verdadera dimensión el aporte y acción de los organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONG), sobre todo en programas y proyectos de educación no formal tanto infantiles como de adultos con gran incidencia a nivel local.

"k. De esta manera el desafío de la educación

básica para todos puede tener en Centroamérica y Panamá antes del año 2000 una respuesta positiva."

A M A N E R A D E CONCLUSION

Las metas que implican las bases para la política educativa que proponemos, en el horizonte del año 2000, presuponen que el país experimentará un proceso de recuperación económica, a partir de 1992 o 1993, que le permitirá, de 1995 en adelante, priorizar el sector social y, dentro del mismo, la inversión en educación, hasta alcanzar, a partir de 1996, un 20% del Presupuesto del Estado y un 25% hacia el año 2000.

Que se asigne semejante prioridad al gasto público en Educación requerirá una voluntad política, que sólo se podrá alcanzar si responde a un Proyecto Nacional, producto de la concertación entre todas las fuerzas vivas del país, que coincidan en reconocer esa prioridad en vista del tremendo déficit educativo que actualmente padecemos y que, de no ser remediado, nos situará en posición absolutamente desfavorable en cuanto a nuestra competitividad no sólo en el plano regional centroamericano sino, peor aún, en el latinoamericano. En 1980, según NNUU, la escolaridad promedio de los países centroamericanos era: Panamá 59, Costa Rica

5.6, Guatemala 4.0; Nicaragua 3.5; El Salvador 3.4 y Honduras 3.0.

A quienes les parezcan demasiados ambiciosos estos objetivos convendría recordarles que si los alcanzamos apenas estaríamos colocándonos en la situación que, en la actualidad, ya ostentan varios países de América Latina y, en nuestra área, Costa Rica. De esa suerte, aun cumplidas esas metas, Nicaragua ya estaría, en el año 2000, atrás de los logros por ellos alcanzados en el campo educativo. Por eso, no satisfacerlas sería realmente dramático, pues la brecha entre ellos y nosotros sería tan grande que nos colocaríamos en

una posición absolutamente subalterna en relación con ellos.

Y si prestamos cuidadosamente atención a los objetivos que proponemos, ellos significan simplemente imaginar para el año 2000 una Nicaragua con sólo el 10% de analfabetas; con la mitad de los niños entre 0 y 6 años recibiendo atención temprana, educación preescolar y especial, en su caso; con todos nuestros niños entre 7 y 11 años asistiendo a la Educación Fundamental, cuya universalización fue, por cierto, una meta para muchos países en la década de los años sesenta; con el 70% de nuestros adolescentes asistiendo a la Educación

General Básica y el 20% de nuestros jóvenes a la Educación Superior.

Evidentemente, para que los recursos asignados al sector educativo sean realmente una inversión, será preciso elevar notablemente la eficiencia del sistema educativo. Mientras subsista una situación en que sólo el 23% de los niños que ingresan al primer grado completan la enseñanza primaria (frente a una media centroamericana que oscila entre 40-45%), una gran parte de los recursos se estará desperdiciando en el pago de estudios que nunca se completarán.

Si estamos convencidos de que el futuro de nuestra Nación se ciñe

estrechamente al futuro de nuestra Educación, entonces la voluntad política adoptará estas metas como indispensables para que Nicaragua doble la esquina del segundo milenio e ingrese decorosamente en el tercer milenio.

El poeta chino Kuan-tsen afirma, en su hermoso y didáctico poema que sirve de epígrafe a este trabajo que "Intruyendo al pueblo, cosecharás cien veces".

Veintisiete siglos después, la "Comisión de las Naciones Unidas para la Planeación del Desarrollo" resume así un consenso que hoy día pareciera ser universal, y que coincide con lo expresado por el poeta Kuan-tsen: "En los

años noventas, debe colocarse a los individuos firmemente en el centro del desarrollo. La razón más apremiante para hacerlo es que el proceso de desarrollo económico se está entendiendo cada vez más como un proceso de expansión de las capacidades de la gente."

NOTAS

(1) Un resumen de la evolución de los estudios prospectivos puede consultarse en el ensayo de Mircea Malitza: "El presente como proyección del porvenir" incluido en el libro "Del Temor a la Esperanza: Los desafíos del año 2000", UNESCO, 1978, p.p 127-137.

(2) Felipe Herrera: "Nacionalismo Latinoamericano", Editorial Universitaria, S.A., Santiago de Chile, 1967.

(3) Gabriel Betancur Mejía: "Modalidades para la Integración Latinoamericana" en UNIVERSITAS 2000,

Volumen 14, N°2, 1990, Caracas, Venezuela.

(4) Gustavo López Ospina, en Editorial de la revista "Educación Superior y Sociedad", Vol. 1- N°1, Caracas, Agosto, 1990. p.11.

(5) Ricardo Díez Hochleithner: "La educación postsecundaria ante la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones" en "La Educación postsecundaria ante la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones" Documentos de un debate. Fundación Santillana, Madrid, 1989, p.14.

(6) Ver: "Nueva propuesta de desarrollo para América Latina y el Caribe de C E P A L : Transformación productiva con equidad" en revista "Educación Superior y Sociedad" Vol 1, N°1, Caracas, 1990-CRESALC.

(7) Juan Carlos Tedesco: "La situación educativa regional y las estrategias en marcha frente a la Conferencia Mundial Educación para Todos", exposición presentada a la Reunión Latinoamericana de Consulta para la mencionada Conferencia Mundial, Quito, Nov-Dic. de 1989.

(8) "El analfabetismo en cifras" por Geraldo Nascimento. Departamento de

Estadísticas referidas a la Educación-UNESCO, 1990.

(9) Ver el trabajo del Dr. Porfirio Muñoz Ledo que bajo el título: "La Educación en América Latina en el año 2000", fue presentado a la reunión "América Latina y el Mundo hacia el año 2000", convocada por la UNESCO en Quito (abril de 1990)

(10) Ver Porfirio Muñoz Ledo: "Una visión de América Latina y su Futuro" en "La construcción del futuro en América Latina", UNESCO-URSHSLAC, Caracas, 1987.

(11) Miguel Soler Roca: "La alfabetización en América Latina:

progresos, problemas y perspectivas". Oficina Internacional de Educación y Centre UNESCO de Cataluña, 1990.

(12) Porfirio Muñoz Ledo, trabajo citado.

(13) Juan B. Arrién: "Latinoamérica: Educación y cambio social. Análisis y prospectiva", documento presentado a la reunión informal de consulta para evaluar resultados del gran programa. I 1986-1987 de la UNESCO e identificar estudios prospectivos prioritarios de la región hacia el año 2000".

(14) Ernesto Schiefelbein: "Repetición: La última barrera para universalizar la educación primaria en

América Latina", en Boletín N° 18, abril de 1989, publicado por la oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

(15) Sobre el analfabetismo en América Latina puede consultarse el volumen. "Superación del analfabetismo - Políticas y Estrategias para el período 1990-2000", publicado por OREALC - UNESCO, Santiago de Chile, 1990.

(16) Porfirio Muñoz Ledo: "Una visión de América Latina y su futuro" etc.

(17) Porfirio Muñoz Ledo: Op. cit.

(18) Fernando Reimers. "Educación para todos en

América Latina en el siglo XXI. Los Desafíos de la estabilización, el ajuste y los mandatos de Jomtien", en Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe N°23 - OREALC, Santiago de Chile, Diciembre de 1990, p.p 7 a 27.

(19) J.Hallak: Investing in the Future. Setting Educational Priorities in the Developing World. París, UNESCO. International Institute for Educational Planning. p.45

(20) Fernando Reimers
Op cit.

(21) Fernando Reimers.
Op. cit.

(22) Ministerio de

Educación: "5 Años de Educación en la Revolución 1979-1984", Instituto Politécnico "La Salle", León, Nicaragua p.p 2 y sigts.

(23) Juan B. Arrfen y Róger Matus Lazo (Coords.) "Nicaragua: Diez Años de Educación en la Revolución", Claves de Análisis, Med y Claves Latinoamericanas, México, D.F. 1989, pp 149 a 191 (Capítulo IV).

(24) Juan B. Arrfen y Róger Matus Lazo. Op cit pp 34 a 37.

(25) Diccionario Ciencias de la Educación. Publicaciones Diagonal-Santillana para profesores, Madrid, 1983, p 1136.

(26) Ricardo D'fiez Hochleitner: "La planificación de la educación en la América Latina", editado por CINTERPLAN, Caracas, Venezuela, (sin fecha).

(27) Ricardo D'fiez Hochleitner: Op. cit.

(28) Ibidem.

(29) Oscar René Vargas: "Nicaragua: país pobre", Conferencia dictada en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (fotocopiado).

(30) El más reciente y completa análisis de la situación económico-social actual del país es el realizado, por encargo del UNICEF, por el Dr. Oscar René Vargasm del cual sólo existen "Análisis de Situación Económica

Social de Nicaragua", Managua, 18 de Mayo de 1992, 134 p UNICEF.

(31) Oscar René Vargas: "Análisis de la Situación Económico Social de Nicaragua", UNICEF, etc, p. 71. En este trabajo se dan también los siguientes datos "De la población estimada para Nicaragua en 1990 de cerca de 3 87 millones de habitantes, son menores de 7 años un total de 940 mil lo que, aproximadamente, representa el 24 3 por ciento de la población total del país. De esta población sujeto sólo se han podido atender con programas formales y no formales a cerca de 80,000 niños en los servicios educativos del Ministerio de Educación y

las diferentes modalidades del INSSBI y ONG. Esto representa 860.000 niños menores de 7 años que no tienen oportunidad de acceder a programas que promuevan su educación temprana y su preparación para la educación primaria. "El total de escuelas es de 821 de las cuales 637 pertenecen al sector público y 184 al sector privado. En el área urbana se concentran 534 de las escuelas, y 287 en las áreas rurales. Los maestros que atienden el sector llegan a 2,254, laborando 1,778 en el área urbana y 476 en el medio rural. La orientación del programa es claramente urbana y en tanto el 80 por ciento de los niños atendidos residen en ciudades.

"La zona rural es proporcionalmente más deasatendida en los servicios que se ofrecen en modalidades de acciones educativas con la primera infancia (solo el 25% de la oferta, y con situaciones que acrecientan la necesidad de apoyo, como las precarias condiciones de saneamiento ambiental y las altas tasas de mortalidad infantil, así como un estado nutricional deficitario que atiende a agudizarse con la crisis económica actual."

(32) Oscar René Vargas. Análisis de Situación etc.... p.61.

(33) José Rivero H.. "Alfabetización, Derechos Humanos y Democracia"

en Boletín N°20 del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, OREALC, Santiago de Chile, Diciembre de 1989 p. 7 y 9.

(34) Pramod Parajuli. "Políticas del saber, modelos de desarrollo y alfabetización" en perspectivas - Revista trimestral de Educación - UNESCO N° 75, París, 1990.

(35) José Rivero H: Op. cit.

(36) Ver: "NICARAGUA- Análisis y perspectivas de la educación", (borrador mimeografiado, Lic. Juan José Montenegro y Lic. Juan A. Alamo) MED, abril de 1991, p.30 y sigts.

(37) Ibidem: p 31

(38) Betty Reardon: "El desarme y la educación para la paz", en perspectivas, Vol. VIII, N°4, 1978, p.443.

(39) Amadou-Mahtar M'bow: Las raíces del futuro - UNESCO, París 1982, p.36.

(40) Profesor Juan Carlos Tedesco. Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (mimeografiado).

(41) Fernando Pérez Correa y Hanns-Albert Steger: " La Universidad del futuro", UNAM, México, 1981, p.67

(42) Miguel Casas Armengol: "Visión de la Universidad del Siglo XXI", en UNIVERSITAS 2000, Volúmen 14, 1990 N°2 p p 105 a 110.

(43) Miguel A. Escotet: Tendencias de la Educación Superior a Distancia, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José Costa Rica, 1980 p, 11.

(43B) "El solo hecho de comparar el gasto público en educación respecto al gasto del gobierno central, correspondiente al año 1965 (período de crecimiento económico) y al año 1986 (período de crisis) comprueba el enorme retroceso del recurso económico disponible para la educación en los países

centroamericanos.

En los años 1965 y 1986.

Guatemala 13% y 14%, El Salvador 22% y 13.2%, Honduras 23% y 15%, Nicaragua 15% y 11.5%, Costa Rica 30% y 19.6%, Panamá 24% y 15.3%.

"Ya en 1965 los países del área asignaron un promedio de 2.9% del PIB, equivalente al 24.2% de los gastos públicos"... "En 1970 se destinó a la educación el 3.34% del PIB, representado el 22.4% de los gastos públicos. Se nota que entre 1965 y 1980, la participación de los gastos en educación en el PIB ha aumentado del 2.9% a 3.6%, sin

embargo disminuyó la relación con los gastos públicos de 24.2% a 20.9%, lo que es significativo de que presupuestos estatales han crecido a mayor ritmo que el PIB y que los gastos en educación"... " En 1985 la participación de los gastos de educación en el PIB se reduce a nivel de 1965 disminuyendo de 3.6% en 1980 a 2.9% en 1985, así también se redujo su participación en los gastos públicos, de 20.9% en 1980 a 16.4% en 1985. Esta relación tiene que ver con las crisis económicas y con los conflictos bélicos que obligan a los gobiernos a destinar recursos extraordinarios a la defensa en detrimento de la educación y de los

servicios sociales en general." Juan B Arrfen: La Educación Básica en Centroamérica y Panamá frente al desafío de universalizarla para el año 2000.- (Análisis histórico).- Publicado por la Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá (UNESCO/CAP) Sin fecha, San José.

(44) Juan B. Arrfen y Róger Matuz Lazo: Op cit. p. 531.

(45) Fernando Reimer: Op cit.

(46) Oscar René Vargas. "Análisis de Situación etc... p.49.

(47) Víctor Valle: " Orientaciones técnicas para el mejoramiento de la

Administración
Educativa".
(mimeografiado).
Washington D.C,
noviembre 1984.

(48) Juan Casassus :
"Descentralización y
desconcentración de los
sistemas educativos en
América Latina.
fundamentos y
dimensiones críticas".
(mimeografiado) 1989.

(49) Juan B. Arríen y
Róger Matuz Lazo: Op.
cit. p p 288 y sigts.

(50) PNUD: Desarrollo
Humano - Informe 1990.
Tercer Mundo Editores,
Bogotá, Colombia, 1990,
p.19

(51) Ver " La Educación
postsecundaria ante la
sociedad del conocimiento

y de las comunicaciones".
Documentos de un
debate, Fundación
Santillana, Madrid, 1989,
p.171.

(52) Edgard Faure y otros:
Aprender a Ser, Alianza
Universidad UNESCO,
Madrid, 1974, p.38.